

Vol. 4, Núm. 7, enero-junio 2022. ISSN: 2594-2891

Escripta

Revista de Historia



FACULTAD DE HISTORIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



Escripta

Vol. 4, Núm. 7, enero-junio 2022

Comité científico:

Alfredo Pureco Ornelas, Instituto Mora, México.
Sergio Valerio Ulloa, Universidad de Guadalajara, México.
Luis Jáuregui, Instituto Mora, México.
Jordi Canal Morell, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia.
Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia.
Eugenia Allier Montaño, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
Salvador Calatayud Giner, Universidad de Valencia, España.
Paul Garner, Universidad de Leeds, Reino Unido.
Juan José Gracida Romo, Colegio de Sonora, México.
José Antonio Ibarra Romero, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
Alan Knight, Universidad de Oxford, Reino Unido.
Jesús Méndez Reyes, Universidad Autónoma de Baja California, México.
Ignacio Peiró Martín, Universidad de Zaragoza, España.
Wilson Picado Umaña, Universidad Nacional, Costa Rica.
Pedro Rújula López, Universidad de Zaragoza, España.
Tomás Pérez Vejo, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
Gloria Tirado Villegas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
Guillermo Zermeño Padilla, El Colegio de México, México.

Comité editorial:

Gustavo Aguilar Aguilar, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Eduardo Frías Sarmiento, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Diana María Perea Romo, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Rigoberto Arturo Román Alarcón, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Sergio Arturo Sánchez Parra, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Jesús Rafael Chávez Rodríguez, Universidad, Autónoma de Sinaloa, México.
Yasser Orlando Espinoza García, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Mayra Lizzete Vidales Quintero, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Wilfrido Llanes Espinoza, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Azalia López González, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Samuel Octavio Ojeda Gastélum, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Escripta

Vol. 4, Núm. 7, enero-junio 2022

Director:

Félix Brito Rodríguez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Editor:

Santos Javier Velázquez Hernández, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Asistencia editorial:

Sergio Alberto Cervantes, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Melissa Arámbula Hurtado, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Diseño Web y maquetación:

Jair Rivelino Sato Michel, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Escripta

Vol. 4, Núm. 7, enero-junio 2022

Escripta, Vol 4, Núm.7, enero-junio 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Facultad de Historia, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP. 80040, Tel. 6677138686. <http://escripta.uas.edu.mx>, escripta@uas.edu.mx, Editor responsable: Félix Brito Rodríguez. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo: 04-2018-121013451200-203, ISSN: 2594-2891, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Asistente Editorial de la Revista Escripta, Jair Rivelino Sato Michel, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP 80040, Tel. 6677138686, fecha de última modificación, 9 de febrero de 2022.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación. Todos los artículos son de creación original del autor, por lo que esta revista se deslinda de cualquier situación legal derivada por plagios, copias parciales o totales de otros artículos ya publicados y la responsabilidad legal recaerá directamente en el autor del artículo.

Imagen de portada: “Clío, musa de la historia”, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.



Escripta

Vol. 4, Núm. 7, enero-junio 2022

PARES EVALUADORES:

El Comité Editorial de Escripta agradece la participación generosa de los investigadores e investigadoras nacionales e internacionales pertenecientes a reconocidas universidades y centros de investigación que sirvieron como pares evaluadores. Sus nombres se publican como reconocimiento a su contribución que posibilita que una revista de libre acceso pueda garantizar su proceso de evaluación de calidad.

Dra. Carolina Abadía Quintero (Universidad del Valle, Colombia), Dr. Samuel Octavio Ojeda Gastélum (Universidad Autónoma de Sinaloa), Dra. Cynthia Ferrari Mango (Universidad Nacional de La Matanza (Argentina), Dra. Venecia Lara Caldera (Universidad Autónoma de Sinaloa), Dr. Mehdi Mesmoudi (Universidad Autónoma de Baja California Sur), Dr. Ernesto Sánchez Sánchez (Universidad Autónoma de Sinaloa), Dra. Mónica Torres Torija González (Universidad Autónoma de Chihuahua), Dr. Martín Sandoval Bojórquez (Universidad Autónoma de Sinaloa), Dra. Margarita Vásquez Montaña (Colegio Mexiquense A.C.), Dr. Servando Rojo Quintero (Universidad Autónoma de Sinaloa), Dra. Rosa Elba Rodríguez Tomp (Universidad Autónoma de Baja California Sur), M.C. Anderson Paul Gil Pérez (Universidad Autónoma de Sinaloa), Dr. José Antonio Gutiérrez Gutiérrez (Universidad Autónoma de Aguascalientes), Dr. Gustavo Aguilar Aguilar (Universidad Autónoma de Sinaloa), Dr. Massimo Gatta (Escuela Superior de Música de la Universidad Juárez del Estado de Durango), Dra. Mayra Vidales Quintero (Universidad Autónoma de Sinaloa), Dr. Fernando Ciaramitaro (Universidad Autónoma de la Ciudad de México), Dr. Rigoberto Arturo Román Alarcón (Universidad Autónoma de Sinaloa), Dr. Marco Sanz Peñuelas (Universidad Autónoma de Sinaloa), M.C. Francisco Castañeda Porras (Escuela Superior de Música de la Universidad Juárez del Estado de Durango).

Escripta

Vol. 4, Núm. 7, enero-junio 2022

TABLA DE CONTENIDOS

Artículos

- MARIO CÉSAR ISLAS FLORES 8-40
Irrupciones de Mario Levrero como un ejercicio de crítica cultural: la ciudad textual de Montevideo (1996-2000)
Irrupciones of Mario Levrero as Cultural Critique Exercise: the Montevideo Textual City (1996-2000)
- DAYRON OLIVA HERNÁNDEZ 41-73
¿Feminismo en Revolución? Las políticas de la igualdad de la mujer y sus paradojas en la Cuba socialista (1959-1990)
Feminism in Revolution? Women's equality policies and their paradoxes in socialist Cuba (1959-1990)
- GLORIA ARMINDA TIRADO VILLEGAS 74-102
Anticomunismo versus Segunda Reforma Universitaria. Universidad Autónoma de Puebla (1971-1973)
Anticommunism versus Second University Reform. Autonomous University of Puebla (1971-1973)
- SUSANA JULIETH ACOSTA BADILLO 103-136
La Ciudad Universitaria de Nuevo León y la vulnerabilidad de su arquitectura moderna (o lo que queda de ella)
The University City of Nuevo León and the vulnerability of its modern architecture (or what is left of it)

Escripta

Vol. 4, Núm. 7, enero-junio 2022

- JOSÉ ATAHUALPA CHÁVEZ VALENCIA 137-164
La agencia indígena: consideraciones teórico-conceptuales
The indigenous agency: theoretical-conceptual considerations
- JESÚS ENRIQUE QUEVEDO BUENO 165-199
ARTURO CARRILLO ROJAS
**Evolución histórica de la infraestructura del transporte terrestre
y su importancia para la economía de Sinaloa (1900-1970)**
Historical evolution of land transport infrastructure and its importance for the economy of Sinaloa: 1900-1970

Escripta

Revista de Historia

*IRRUPCIONES DE MARIO LEVRERO
COMO UN EJERCICIO DE CRÍTICA CULTURAL:
LA CIUDAD TEXTUAL DE MONTEVIDEO (1996-2000)*

*IRRUPCIONES OF MARIO LEVRERO
AS CULTURAL CRITIQUE EXERCISE:
THE MONTEVIDEO TEXTUAL CITY (1996-2000)*

Mario César Islas Flores
[ORCID.ORG/0000-0002-8076-6529](https://orcid.org/0000-0002-8076-6529)

Recepción: 29 de octubre de 2021

Aceptación: 6 de mayo de 2022



**IRRUPCIONES DE MARIO LEVRERO COMO UN EJERCICIO
DE CRÍTICA CULTURAL: LA CIUDAD TEXTUAL
DE MONTEVIDEO (1996-2000)**

**IRRUPCIONES OF MARIO LEVRERO AS CULTURAL CRITIQUE
EXERCISE: THE MONTEVIDEO TEXTUAL CITY (1996-2000)**

Mario César Islas Flores¹

Resumen

Mario Levrero escribió 126 artículos entre 1996 y 2000 para la revista montevideana *Posdata* que, posteriormente, serían compilados con el título de *Irrupciones*. El cariz autobiográfico de este *corpus* ensayístico posee una vinculación intelectual y anímica con *Apuntes bonaerenses*, *Diario de un canalla* y *El discurso vacío* y en él se vislumbra, además, a “Diario de la beca”, el imponente preámbulo de *La novela luminosa*. En esta producción textual en su conjunto la categoría de *ciudad* tiene una relevancia de primer orden, tal y como sucede en la *Trilogía involuntaria*. El objetivo del presente ensayo es reconstruir el proceso mediante la que esa mirada sobre Montevideo cristalizada en *Irrupciones* y “Diario de la beca” encontró su posibilidad editorial e histórica.

Palabras clave: Autobiografía; Autoficción; Espacialidad; Ciudad textual; Intertextualidad.

Abstract

Mario Levrero wrote 126 articles between 1996 and 2000 for the magazine of Montevideo *Posdata*, these articles, it was compiled with the title *Irrupciones*. The autobiographical appearance of this corpus has an intellectual

¹ UNAM, Becario del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales. Asesorado por el Dr. Adrián Curiel Rivera.

and emotional connection with *Apuntes bonaerenses*, *Diario de una canalla*, and *El discurso vacío*, and within this glimpses, in addition, to “Diario de la beca”, the imposing preamble to *La novela luminosa*. In this textual production, the category of the city has a relevance of first order, as it happens in *Trilogía involuntaria*. The objective of this essay is to reconstruct the process through which that gaze at Montevideo crystallized in *Irrupciones* and “Diario de la Beca” found its editorial and historical possibility.

Keywords: Autobiography; Autofiction; Spatiality; Textual City; Intertextuality.

Un perfil autoral (a modo de introducción)

A la luz de una trayectoria que inició con el cuento *Gelatina* (Levrero, 2019a) y cuya continuidad estuvo pautaada por la publicación de la novela *La ciudad* (Levrero, 2010a) y una antología de relatos intitulada *La máquina de pensar en Gladys* (Levrero, 2019a) publicadas el mismo año y, a las que posteriormente se sumarían múltiples textos novelísticos y compilaciones de cuentos, resulta comprensible que la faceta de ensayista de Mario Levrero (1940-2004) haya quedado subsumida en la de literato, pues su escritura ficcional se extendió a lo largo de las casi cuatro décadas que abarcó su itinerario creativo y esta asiduidad literaria fue determinante en el perfil autoral que modelaron de forma conjunta editores y lectores; no obstante, a pesar de que el cultivo de la ensayística por parte del escritor uruguayo fue coyuntural y discontinua, esta también terminaría por ser prolífica, pero aquí es necesario resaltar que juzgo como parte constitutiva de ella a libros clasificados con frecuencia dentro de su *corpus* literario, como *Diario de un canalla* (Levrero, 2015) y *El discurso vacío* (Levrero, 2019b), por citar dos representativos ejemplos.

Esa suerte de doble adscripción formal (editorial) e informal (a cargo de los lectores) torna sencillo entender por qué razón el trabajo ensayístico de Levrero ha quedado relegado cuando no mimetizado dentro de su literatura; comprender, en cambio, la diferenciada jerarquización entre sus registros escriturales no se sitúa dentro del terreno de la obviedad. ¿Por qué si sus ensayos pueden resultar tan profundos como sus novelas y cuentos se encuentran tan

infravalorados en términos de indagación crítica?² Pienso que en este desdén juega un papel significativo esa especie de prolongación del juicio estético inicial que terminaría por encasillar a Levrero como cultor de subgéneros literarios (ciencia ficción) y en especial, como otro de los *escritores raros* en la añeja tradición literaria uruguaya (Rama, 1966).³ Y en este marcado ninguneo hacia su prosa no ficcional tampoco debe descartarse la impronta de intereses comerciales expresada en la marginación acérrima o relativa, es decir, en la no publicación o en la edición y difusión marginales de un título o de una serie de títulos en detrimento de otros dentro de su producción textual, o para decirlo de otro modo: la industria editorial (en el caso de Levrero sería de forma póstuma) apostó por difundir (como casi siempre) la imagen autoral estereotipada que, en este caso, es la de novelista y cuentista.

Los esfuerzos por recuperar *Irrupciones* (el trabajo ensayístico de Levrero en la revista montevideana *Posdata* sería recopilado con dicho título) son ilustrativos del punto anterior, pues con excepción de un caso, se trata de aventuras emprendidas por editoriales locales, pequeñas, e inclusive ya extintas o por el contrario, de nacimiento reciente.⁴ No obstante, es imperativo formular de forma explícita la interrogante: ¿cuál sería el valor *per se* de esos

² La bibliografía crítica levreriana abarca ya varios volúmenes entre compilaciones de ensayos o estudios particulares que, en su debido momento, serán comentados a lo largo de este ensayo, pero *Irrupciones* a diferencia de la *Trilogía involuntaria* o *La novela luminosa* no figura en ellos como una preocupación central. Enlisto enseguida las escasas (y en algunos casos, muy valiosas) aproximaciones a los artículos que Mario Levrero escribiera para *Posdata*: Rodolfo Fogwill (2013); Felipe Polleri (2013); Carina Blixen (2016); Lilian López Camberos (2016); Raúl Caplán (2020); Vicente Undurraga (2020); Matías Núñez (2021).

³ La categoría de “raros” empleada por Ángel Rama ha sido reexaminada críticamente sobre todo en los últimos años. Me limito a señalar la existencia de este debate, en virtud de que la caracterización autoral de Levrero a partir de las ramificaciones que su obra tiene —o no— con una producción textual específica en el seno de la literatura uruguaya, no contribuye a definir la relación intertextual entre *Irrupciones*, su obra literaria temprana y su ensayística autobiográfica. Sin embargo, para los potenciales interesados en la temática sugiero revisar el número 25 de la revista *Telar* (Rivadeneira, 2020). Astrid Erll, por su parte, reflexiona sobre un concepto empleado por Aby Warburg y Ernst Robert Curtius, para formular una definición de intertextualidad que recuperaré en mi análisis: “[Genitivus subjectivus] Refiere a la representación de una memoria intraliteraria, de una *memoria propia del sistema simbólico que es la literatura*, de una memoria que se manifiesta en textos aislados. En la obra literaria, los textos del pasado son recordados a través de referencias intertextuales” con la finalidad de “describir los fenómenos del retorno y las transformaciones de las formas estéticas” (2016, p. 87).

⁴ Ahondaré más adelante en este aspecto cuando me centre en la historia de la participación de Levrero en la referida publicación periódica, así como en el itinerario editorial de sus artículos.

126 textos escritos por Levrero entre el 16 de febrero de 1996 y el 5 de junio de 1998 y entre el 25 de febrero y el 30 de junio de 2000⁵ con independencia de la relevancia alcanzada por su obra a raíz de la publicación póstuma de *La novela luminosa* (Levrero, 2008) en el año 2005? La *edificación* de un Montevideo modelado simultáneamente por la mirada en tiempo presente y por la memoria del autor, por su sensibilidad estética, su humor proteico y por un afán de denuncia contra la publicidad juzgada como la más nociva expresión de la mercantilización constituye, creo, una respuesta que justifica con creces el abordaje de dicho conjunto ensayístico.

El objetivo del presente ensayo es escudriñar los presupuestos de esa operación escritural que fundó una *ciudad textual* en *Irrupciones*, ahondar en sus cimientos y condensar la imagen de la urbe que vio nacer y morir a Levrero, pero que fue también una de las motivaciones nodales en “Diario de la beca”, el colosal preámbulo ensayístico que inaugura y abarca la mayor parte de *La novela luminosa* (Levrero, 2008). Las aportaciones teóricas de Franco Moretti (1999) y Peter Fritzsche (2008) serán definitorias en el análisis del vínculo espacial y epocal que, a mi juicio, poseen ambas obras y también en el esfuerzo de dilucidar la impronta de la geografía en esta suerte de díptico montevideano. Para ello, resulta imprescindible trazar la genealogía de la categoría de *ciudad* que Levrero forja en su *Trilogía involuntaria* (*La ciudad, El lugar, París*) porque esta desempeñará un rol significativo en su posterior ensayística de aliento autobiográfico.

Una fuerza activa

La noción de ciudad está vinculada a la obra de Levrero en dos sentidos, uno metafórico y otro empírico. El primero resulta especialmente relevante en el caso de la denominada *Trilogía involuntaria*, pues el título de su *opera prima*

⁵ Mario Levrero consigna en la introducción a la primera edición de *Irrupciones* que su última colaboración en *Posdata* se verificó el 16 de junio del año 2000. Es pertinente indicar, que en la edición de Criatura Editora se recupera dicho prólogo y pervive, por tanto, el error en cuanto a la fecha del cese definitivo de su participación en la publicación periódica, pues, en realidad su último texto apareció en el número 298 correspondiente al viernes 30 de junio de 2000. Este equívoco es consignado por Carina Blixen (2016).

novelística, *La ciudad* (Levrero, 2010a), emblematiza por sí mismo la importancia concedida al espacio no sólo como un marco referencial, sino como un legítimo protagonista de la narración; campo sobre el que gravita el desconcierto de los personajes;⁶ enigma a zanjar para eludir la pesadilla del encierro como acaece también en *El lugar* (Levrero, 2010b), otra de las novelas en las que el autor sudamericano torna explícita la espacialidad en el nombre del texto, al igual que en el caso de *París* (Levrero, 2010c): laberinto intramuros y extramuros inextricable para el protagonista.

La geografía en su dimensión fáctica, por su parte, tiene un rol preponderante en los textos autobiográficos del ensayista y literato montevideano. Buenos Aires posee un incuestionable protagonismo como espacio doméstico (departamento de la calle Rodríguez Saénz) y público (Plaza del Congreso, calle Corrientes, el sistema de transportes subterráneos, etc.) en *Apuntes bonaerenses* y *Diario de un canalla* (Levrero, 2019a; Levrero, 2015), mientras que el balneario uruguayo Colonia del Sacramento es omnipresente en *El discurso vacío* (Levrero, 2019b) y la localidad francesa Burdeos, por último, figura como una remembranza cuasi fantasmagórica en el libro póstumo *Burdeos, 1972* (Levrero, 2015). Debe indicarse que no pocas veces algunos de estos libros han sido juzgados como novelas (inclusive, por el propio Levrero), como piezas constitutivas de un gran engranaje literario (Levrero, 2019b, p. 95; Cosse, 2015, p. 114; Núñez, 2016, pp. 29-41; Montoya, 2013, pp. 11-17), o para decirlo de otra forma: se ha impuesto una interpretación simbólica antes que una de corte histórico. Mi aproximación crítica está orientada por esta última divisa.

Es imprescindible precisar otra cuestión: la homologación entre la ensayística autobiográfica y la literatura de Levrero, entre la persona y el personaje y entre el espacio ficcional y el espacio histórico, me parece infundada en términos epistemológicos; empero, pienso que despojando de su simplista cariz mimético a esta analítica comparativa y reorientando su sentido se torna posible bosquejar un contrapunto entre la configuración de las urbes imaginarias que se verifica en sus primeros cuentos y la *Trilogía involuntaria* respec-

⁶ En la contraportada de la edición original del texto, se lee: “La ciudad es un extenso monólogo, de construcción rigurosa, exagerada a veces hasta extremos casi paranoicos. Datos muy concretos y banales van creando un clima sofocante, donde cada nuevo personaje o situación no hace más que contribuir a la sensación de callejón sin salida que vertebrata todo el relato” (Levrero, 1970).

to al Montevideo de finales del siglo xx invocado en *Irrupciones* y “Diario de la beca”. Por esta vía, quizás, podría arribarse a la comprensión del nexo existente entre aquellas ficciones y su prosa íntima, especialmente, en lo que se refiere a la recreación de una espacialidad imaginativa y literaria y otra extratextual e histórica porque, a mi parecer, en los textos literarios iniciales de Levrero se encuentran algunas de las claves para la cabal comprensión de la relevancia que en una segunda etapa desempeñarán las ciudades en sus escritos ensayísticos.

A propósito de lo anterior, conviene recordar con Franco Moretti, que la geografía es un principio ordenador en la gestación y desarrollo de la expresión literaria y, por tanto, se encuentra presente sea de forma ufana o bajo el subsuelo como “una fuerza activa, concreta, que deja sus huellas en los textos, en las tramas, en los sistemas de expectativas” (1999, p. 5). Esta amalgama de espacio y temporalidad, a su vez, entraña una doble significación:

El estudio del *espacio en la literatura*, o bien el de la *literatura en el espacio*. En el primer caso el objeto es en gran parte imaginario: el París de *La comédie humaine*, el África de la novela colonial, la Inglaterra de Jane Austen. En el segundo es la difusión de *Don Quijote* o de *Buddenbrooks* en Europa. Desde luego, puede suceder que los dos espacios se encuentren (y siempre es algo interesante), pero son distintos por su naturaleza (Moretti, 1999, p. 5).

La primera acepción de la espacialidad desde la perspectiva de Moretti es la que resulta más pertinente retomar en esta tentativa de situar el origen de la conformación de los espacios imaginarios en las ficciones inaugurales de Levrero. Una segunda problemática estaría representada por el intento de esclarecer hasta qué punto dicha concepción permeó en la integración posterior de un componente geográfico histórico y verificable en *Irrupciones* y “Diario de la beca”; proyectos inscritos en un espacio íntimo y público común: el departamento de la calle Mitre y la ciudad de Montevideo de finales del siglo xx. Y, por último, intentaré sintetizar la imagen que se nos ofrece de esta urbe en ambos textos y no únicamente con la intención de resaltar un *Zeitgeist* común, sino también para acentuar las particularidades entre geografía imaginaria y espacios históricos.

Los primeros pasos

“En ‘Gelatina’, un cuento mío, yo no nombré ningún lugar y todos me descubrieron el juego: el paisaje era el de Montevideo a pesar de que yo había inventado un lugar imaginario” (Gandolfo, 2013, p. 12). De esta forma recordaba Levrero su primera incursión en el campo literario y perfilaba, además, una problemática que involucra, a un tiempo, su intencionalidad como autor y la recepción de su trabajo, o más exactamente, la conflictiva relación entre la transformación intencionada de un espacio geográfico en uno ficcional a través de la imaginación y el modo en que los lectores captan o no, ese juego especular. Esto sucedería también con la *Trilogía involuntaria*, pues, en el conjunto de novelas que la componen existe una referencialidad espacial genuina; sin embargo, los lugares imaginarios que figuran en sus páginas no siempre poseen un parecido ostensible con las ciudades sudamericanas y europeas en las que, de forma remota, se encuentran sus cimientos.

Levrero escribiría *La ciudad* en la pequeña y turística Piriápolis en el año de 1966 bajo la tutela de su amigo, el pintor José Luis “Tola” Invernizzi a quien, por cierto, terminaría dedicando dicho texto (Levrero, 2010a, p. 15). “Estaba muy imbuido del paisaje que me rodeaba en ese momento, Piriápolis y un pueblito más chico y miserable llamado Pan de Azúcar” recuerda el autor rioplatense en una charla (Gandolfo, 2013, p. 48). De ese entorno pareciera derivarse aquella “desoladora ausencia de signos de vida humana” (Levrero, 2010a, p. 23) que enfrentará el personaje principal y a la que se hará alusión repetidamente en ella (Levrero 2010a, p. 21; p. 33).

Debe resaltarse que la estancia de Levrero a Piriápolis se dio en invierno y tal vez ello explique la proyección literaria de aquel “paisaje monótono y vacío” (2010a, p. 37), e incluso, de nomenclatura incierta: “Hay un pueblo antes de llegar a mi casa. Es muy pequeño. Ni siquiera sé si tiene nombre” (2010a, p. 44), pero será precisamente este lugar referido por Ana el que se erija como el escenario principal del relato:

Aquello, en realidad, no llegaba a ser un pueblo; no sabría cómo llamarlo. Diría que era, más bien, una gran estación de servicio, muy atractiva y de colores relucientes, rodeada de unas pocas casas viejas, agrupadas allí como al azar...

En una manzana, ubicada frente a uno de los lados de la enorme estación de nafta, se agrupaban algunos comercios; según letreros que colgaban fuera se trataba de un bar, un almacén y una zapatería y parecían representar, junto con la estación, toda la actividad de la zona (Levrero, 2010a, p. 47).

Pareciera tratarse, agrego por mi parte, de una escenografía constreñida a sus elementos más esenciales que aguarda a los actores de un filme; no obstante, sería simplista atribuir el tono general de la novela a la influencia kafkiana codificada como un registro ficcional excesivamente parco y conciso. Considero que este minimalismo literario configurado como una descripción geográfica sumamente esquemática está también vinculado a la espacialidad en la que se encontraba inserto el joven escritor y la indicación, hacia el final del libro, de que Montevideo sería el destino al que partiría el protagonista tampoco me parece extraña (Levrero, 2010a, p. 157), pues, como señala Julio Llamazares en el prólogo que redactó para *El lugar* —a propósito de la *sorpres*a que le produjera a Antonio Muñoz Molina la mención de la capital uruguaya—: “Montevideo es la ciudad en la que Mario Levrero vio la luz por primera vez hace ya sesenta años” (Levrero 2010b, pp. 7-8). Observo, pues, en aquella referencia espacial un gesto con el que Levrero ponía de relieve la relación simbólica entre lugares imaginarios y reales en su literatura, tal y como también lo hizo en una conversación con Osvaldo Aguirre:

Viví casi toda mi vida en Montevideo: en Peñarol, un barrio obrero, y después en el centro, en la calle Soriano. Por el año 64’ empecé a oscilar entre Montevideo y Piriápolis. *La ciudad* tiene la marca de Piriápolis. En 1969 estuve tres meses en la Argentina, en Rosario. Allí escribí una primera versión de *El lugar* (Gandolfo, 2013, p. 186).

Pero, aunque Levrero no sea tajante en lo que concierne a la relevancia que pudo haber tenido Rosario en *El lugar*, posiblemente el río Paraná (omnipresente en la ciudad argentina) sí haya influido un poco más de lo que en aquel momento consideró pertinente indicar. Al respecto, pienso que la obligada y penosísima marcha emprendida por el personaje principal de la obra

por una serie de túneles y habitaciones interminables coronada por un paisaje marino es ilustrativa de la potencial impronta del paisaje marino rosarino:

La luz me cegó; pero a través de las lágrimas pude ver el mar, y la arena, y me invadió una alegría desbordante. Mi compañera se había incorporado y se sacudía la ropa con la mano, en inútil intento de limpieza... Volví, con los ojos abiertos, junto a Mabel. Sufrí una decepción muy grande: por primera vez podía apreciar el lugar donde estábamos, y me di cuenta de que aquello no era la libertad. Nos encontrábamos en lo que parecía ser la parte interior de una represa (Levrero, 2010b, p. 58).

Lo que en todo caso se encuentra fuera de toda duda razonable es que entre Francisco Gandolfo y Mario Levrero existió una fructífera retroalimentación literaria, como lo atestiguan su cercana relación en Rosario; la aparición en la revista *El lagrimal trifurca* que dirigía el poeta rosarino de “La máquina de pensar en Gladys (positivo y negativo)” (Gandolfo, 2015a, pp. 210-211), así como de otros de sus trabajos iniciales —no únicamente, literarios, por cierto— (Gandolfo, 2015a, p. 279; pp. 429-432; Gandolfo, 2015b, pp.190-200)⁷ y una reseña de *Gelatina* (Gandolfo, 2015a, pp. 257-258) y, a la distancia, su asiduo intercambio epistolar (Aguirre, 2018). Y con esto, en modo alguno pretendo infravalorar la presencia de Kafka en la *Trilogía involuntaria*, particularmente de *América* y *El castillo*, resaltada por Levrero en múltiples ocasiones (Gandolfo, 2013, p. 17; Gandolfo, 2013, p. 53; Gandolfo, 2013, p. 127), inclusive, al grado de afirmar que *La ciudad* se limitaba a una

⁷ Cabe señalar, que el dibujo titulado “Fotografismo” apareció firmado con el nombre Jorge Varlotta, mientras que Nat Persing figura como el autor de la narración intitulada “Ejercicios de natación”. En el número 5 de la revista rosarina, Elvio Gandolfo proporciona a los lectores una esquemática presentación de Varlotta: “Dibujante y fotógrafo uruguayo. 29 años. Viajó recientemente por Argentina” (2015a, p. 320). Por su parte, en el número 7 se incluye también una nota biográfica sobre Persing: “Nació en Austin (Texas) en 1940. En 1965 se traslada a Uruguay, donde reside actualmente. Es escritor bilingüe y traduce sus trabajos del inglés al castellano y viceversa. Los ‘ejercicios de natación’ fueron escritos originalmente en castellano” (Gandolfo, 2015a, p. 457). Y también serían publicadas dos pequeñas narraciones de Levrero en las páginas de *El lagrimal trifurca* cuya autoría se atribuyó, en dicha ocasión, al Dr. Lavallega Bartleby (Gandolfo, 2015b, p. 172). Elvio Gandolfo indica que el origen de la participación de Levrero en la publicación argentina estuvo primigeniamente relacionada con la colaboración que se estableció con la revista montevideana *Los huevos del Plata* (2015a, p. 21).

simple “traducción” (Gandolfo, 2013, p. 197) o “plagio” (Gandolfo, 2013, p. 138) de la literatura del praguense, sino que tan sólo deseo dejar asentado que aunado a ese maestro distante y a los espacios engendrados por su imaginación existieron otros autores y geografías que también influyeron en su formación literaria inicial.

Respecto a *París*, última de las novelas de la *Trilogía involuntaria* en ser escrita y la segunda en ser publicada, Levrero indica que cuando conoció la capital francesa advirtió:

que era una hermosa ciudad, tal vez la más atrapante que he visto, pero no era el París de mis sueños y de mis pesadillas. Sin duda alguna, me quedo con el verdadero París: es mucho más rico y luminoso que mis fantasías (Gandolfo, 2013, p. 12).

¿Cómo es esa ciudad ficcional a causa de la cual pide disculpas al París verdadero? (Levrero, 2010c, p. 19). Esta pregunta admite por lo menos una respuesta directa y otra que podría ser considerada tangencial en la medida en que complementa la descripción del París levreriano:

Los impulsos me llevaban preferentemente hacia zonas oscuras y periféricas, incluso los bosques lejanos; por algún motivo evitaba ser visto —tenía la seguridad de que no debía dejarme ver por nadie—, y apenas pasé alguna vez, fugazmente, por el resplandor de la zona céntrica; y, la verdad, que mirando hacia allá abajo no encontraba ningún atractivo —como imaginaba que lo encontraría al mirar el resplandor desde la ventana del Asilo, o desde la azotea— en aquellos luminosos parpadeantes ni en el minúsculo ir y venir humano por las calles principales. La torre, vista de cerca, era un feo y antiguo mazacote, carente de todo atractivo (Levrero, 2010c, p. 61).

Esta perspectiva era aérea y al recordar otro vuelo, el personaje protagonista nos ofrece un contrapunto arquitectónico de aquel asilo ineludible:

Había un decorado distinto: una ciudad extensa, interminable, heterogénea —y ahora recordaba uno de los suburbios, perfectamente cuadrículado y con faroli-

tos dispuestos en forma simétrica, como un jardín bien cuidado—, con grandes rascacielos junto a construcciones pequeñas y amontonadas como al azar. Y algo, también acerca de ferrocarriles nocturnos y su largo silbido, y puentes metálicos en medio de la ciudad, y debajo de ellos los ferrocarriles que pasaban (Levrero, 2010c, p. 63).

Vista a contraluz, se trata de una ciudad estrecha y homogénea, una perfecta metáfora de la opresión cotidiana experimentada por el personaje central, pero tal vez la ciudad entera deviene, como afirma el propio Levrero, en una tautología:

La trilogía involuntaria es una búsqueda: el protagonista, que es y no es el mismo (una primera persona que nunca alcanza a decir su nombre) persigue esa ciudad para huir de ella, o llega a ella huyendo no se sabe de qué, tal vez de sí mismo; la huida es una constante, aunque en *París* parece quedar atrapado por esa ciudad perseguida. Desde un punto de vista psicoanalítico, sería fácil proponer a esa ciudad como un símbolo materno dual, creador y destructor, pero aún los psicoanalistas podrían sospechar que el símbolo es múltiple, polivalente y que, en última instancia, *La ciudad* podría simbolizar también a la ciudad (Gandolfo, 2013, p. 21).

En aquel diálogo con su amigo Elvio Gandolfo, Levrero apuntó también que en *El lugar*: “se esbozan varias explicaciones, todas posibles, todas triviales, no se acepta ninguna y ninguna interesa; la intención de la novela es otra, es la interrogación sobre sí mismo del protagonista, del autor” (Gandolfo, 2013, p. 22). Esta preocupación por el *yo* hermana a la *Trilogía involuntaria* con su ensayística autobiográfica; empero, si la espacialidad consignada en los títulos de la tríada novelística posee un valor que en esencia es autorreferencial, e inclusive, accesorio, en el caso de su interés por representar a las ciudades en que habitó tendríamos que ahondar en el diferenciado “sistema de expectativas” (Moretti, 1999, p. 5) que orientó dicho proyecto escritural.

Indiqué con anterioridad que cuando Levrero por fin conoció París, advirtió felizmente que no tenía parecido ninguno con su ciudad literaria, pero

cobrar conciencia de la distancia existente entre autobiografía y ficción no siempre es causa de dicha, como tendremos oportunidad de constatar.

Una breve historia editorial y vocacional

El primer intento de compilar los artículos que Levrero publicara en *Posdata* fue fallido, o si se prefiere, parcialmente exitoso, pues sólo pudieron reunirse 70 de ellos en un par de volúmenes bajo el sello de la editorial uruguaya Cauce (2001). *Irrupciones I* inauguraría la colección *De los flexes terpines* e *Irrupciones II* sería el decimoquinto y último texto de esta aventura organizada por el propio escritor montevideano; motivo por el cual privilegiaría en ella las voces de quienes habían integrado sus talleres literarios (Gandolfo, 2002). En 2007, Puntosur, filial de la editorial española Santillana, ofrecería al lector por vez primera la posibilidad de acceder a la totalidad de las irrupciones en un solo libro (Levrero, 2007) y Criatura Editora, por su parte, igualaría dicho esfuerzo en 2013 añadiendo, además, a modo de presentación un texto de Felipe Polleri (Levrero, 2013). A la editorial chilena Montacerdos le debemos una reciente edición de *Irrupciones* dividida en dos libros que conjuntan un centenar de columnas (Levrero, 2019c; Levrero, 2020a).

Cabe resaltar, que con excepción de la incompleta edición a cargo de Cauce, las tres restantes fueron publicadas de manera póstuma y, sin duda, estuvieron motivadas por la justipreciación que conocería la obra de Levrero a raíz de la publicación de *La novela luminosa* en la que Montevideo —al igual que sucede en *Irrupciones*— deviene en el epicentro de su intervención textual, tanto la ciudad de finales del siglo xx como aquella en la que había transcurrido su infancia, juventud y la casi totalidad de su edad adulta previo a ese exilio forzado a Buenos Aires por motivos económicos. Esta amalgama de espacio y tiempo se replica en otros de los textos autobiográficos del autor y ahondar en ella nos permitirá comprender su filiación genética con *Irrupciones*.⁸

⁸ Lilian López Camberos apunta: “Las *irrupciones* (sic) de Levrero se publicaron bajo el rótulo de *columna*, un género menor, que sin embargo en nuestra literatura [la mexicana] ha producido varios libros magníficos: las compilaciones de los artículos de Jorge Ibarguengoitia en *Excelsior*

La estancia de Levrero en Buenos Aires fue productiva por partida doble, pues, por un lado, se ubican sus múltiples colaboraciones en diversas revistas de ingenio y crucigramas y, por otro, están *Apuntes bonaerenses* (2019a) y *Diario de un canalla* (2015). Respecto a su paso por aquellas publicaciones periódicas escribe:

Las revistas que habían estado a mi cargo durante la aventura oficinesca bonaerense. Entre ellas, desde luego, *Cruzadas*, que fue prácticamente mi creación personal... Yo había dejado enormes pedazos de mí mismo en esa revista durante tres años. Y no sólo en la revista, sino en la ciudad. Todo el paquete bonaerense amenazaba con caerme encima y aplastarme, así como me amenazaba el paquete montevideano en Buenos Aires y en Colonia, y aún, en la misma Montevideo, que todavía no me animo a recorrer más que por ciertos caminos perfectamente delimitados y trillados (Levrero, 2008, pp. 171-172).⁹

Apuntes bonaerenses y *Diario de un canalla*, en cambio, constituyen una inflexión en la voz autoral de Levrero que se expresa en un cariz rememorativo y autocrítico modelado, a su vez, por una meticulosa exploración tanto del espacio doméstico como del espacio público en la capital argentina. Este esfuerzo por recuperar su *yo* sería algo que se convertiría en un imperativo debido a la obtención de la beca Guggenheim, por tal motivo, en ese “monó-

y, más recientemente, *El idioma materno* de Fabio Morábito, por citar dos ejemplos entre decenas. Pero la noción misma de género está en crisis constante y su determinación es tan social como histórica. Las *Irrupciones* sólo se parecen a sí mismas o, en todo caso, a la obra de Levrero, a Levrero y nada más: la transformación o creación de un género cambia la historia de la literatura, como quería Todorov, de tal forma que las *Irrupciones* pueden considerarse, a la postre, un género autoral de la misma manera en que hoy pensamos las *Iluminaciones* de Rimbaud, los *Pensamientos* de Pascal o las *Confesiones* de Rousseau” (2016). Discrepo sobre la supuesta excepcionalidad genérica encarnada por los artículos de *Posdata*, pues basta pensar en el ámbito de nuestra propia lengua en las *Aguafuertes porteñas* de Roberto Arlt (1998), o fuera de él, en los textos de Karl Kraus (2011) en *Die Fackel*, para dimensionar que Levrero al igual que estos autores imbricó su contemporaneidad al devenir de una ciudad, de *su ciudad* (como Arlt y Kraus lo hicieran respecto a Buenos Aires y Viena). Por tal razón, no es fortuito que las columnas levrerianas sean coronadas con frecuencia por la ironía y la sátira de aliento político, pues se trata no únicamente de una meticulosa glosa del *yo*, sino de un posicionamiento sobre la *res publica*.

⁹ En *La novela luminosa* también se encuentran referencias a la publicación argentina *Humor & Juegos* (Levrero, 2008, pp. 165-166). *Juegos para gente de mente* fue otras de las revistas bonaerenses en las que participó Levrero y Eduardo Abel Giménez ha compilado el total de sus colaboraciones en ella (Levrero, 2020b).

logo narcisista” (Levrero, 2008, p. 172), Levrero llegó a visualizar “muchas pistas para encontrar el camino de retorno” (Levrero, 2008, p. 172), esa vuelta necesaria que le permitiría sobrellevar el colosal peso que las ciudades habían añadido a su ser y de ese modo, restituir el equilibrio y concluir, por fin, *La novela luminosa*.

Su posterior retorno a tierras uruguayas, pero no a su natal Montevideo sino a Colonia del Sacramento, quedaría condensado en esa honda reflexión sobre el propio arte escritural que es, entre otras cosas, *El discurso vacío* (2019b). Estos textos desbrozaron el camino para que Levrero deviniera en cronista de su yo en *Posdata*, porque cualquier asunto de la realidad montevideana que abordaba en dichos artículos incorporaba un correlato íntimo, un *exhibicionismo* eludido de forma previa por el mismo motivo que había evitado la frecuentación de los círculos literarios y en general toda forma de autopromoción como escritor: por una ética basada en el genuino compromiso de darle forma literaria a ese cúmulo de percepciones, sentimientos e ideas que no pocas veces juzgaba como símbolos de una realidad más trascendente, onírica y mística.

Irrupciones se funda en ese extrañamiento propiciado por la distancia geográfica y afectiva, pues, a partir de esa lejanía, de esa soledad, es observable cómo Levrero perdió la aversión a exhibir su voz desnuda de ornamentos ficcionales y aunque su voz en *Posdata* es una modulada en tiempo presente perviven en ella ecos nostálgicos. Esta memoria es la que reacciona a una actualidad percibida como hostil, precarizada y estridente a causa de una contaminación auditiva pautada por la publicidad comercial y que generaba en Levrero una genuina “angustia difusa” (Levrero, 2008, p. 42), pero en ese mismo contexto encontrará resquicios de “luminosidad” (Levrero, 2008, p. 13) en lugares improbables.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta al leer *Irrupciones* es que, al momento de ser convocado por *Posdata*, Levrero ya había trascendido la condición de un escritor *cuasi* anónimo, apreciado tan sólo por un minúsculo grupo de fieles lectores diseminados en Montevideo y Buenos Aires. La labor de promoción a cargo de Marcial Souto, su sempiterno editor de uno y del otro lado del Atlántico (Bartalini, 2016, pp. 253-264), fue decisiva en tal sentido y la ya referida incursión de Levrero en las revistas bonaerenses tam-

bién contribuiría, sin duda, a ello, pues a pesar de que entonces firmaba sus colaboraciones con su primer nombre y apellido (Jorge Varlotta) o encubría su identidad con múltiples pseudónimos, no es difícil suponer que algunos de los lectores de aquellas publicaciones con un tiraje considerablemente mayor al de las primeras ediciones de sus libros se convirtieron al paso del tiempo en frequentadores de otros de sus textos.

Y la última cuestión a considerar, pero no por ello menos importante, es la interlocución que la obra novelística y cuentística levreriana establecería con generaciones más jóvenes que apreciarían en ella audacia y originalidad. Esto sería determinante en el reconocimiento de Levrero como un mentor literario (Villanueva, 2018, pp. 135-168). Lucía Calamaro invitó, por tanto, a colaborar a *Posdata* a un escritor que ya poseía una reputación que por sí misma podía ganar nuevos lectores para la revista montevideana.

Inicios y retorno

Las primeras columnas de Levrero se caracterizan por ser una yuxtaposición de bloques escriturales que, con frecuencia, no se encuentran relacionados entre sí y ello les confiere un claro componente misceláneo. Ficciones breves, descripciones de sueños, rememoraciones, entre otros registros, conforman estas primeras entregas. Además, algunas de ellas poseen también un carácter programático sobre lo que entraña la propia escritura ensayística a la que, por ejemplo, parangona con una esfera hueca y vacía cuya propia materialidad es portadora de un mensaje (Levrero, 2013, p. 25). Asimismo, en estos textos quedaron plasmadas algunas de las coordenadas fundamentales que orientaban la vida privada de Levrero, por citar un caso, en su tercer artículo, le confiere el rango de metáfora epistemológica al rompecabezas para ilustrar cuáles son los elementos constitutivos de su universo personal y cuáles son aquellas piezas que no encajan (2013, p. 27).

Existe una segunda etapa que está determinada por el traslado de la columna de Levrero a la separata cultural “Insomnia” dentro de la propia *Posdata* en el mes de diciembre de 1997. Empero, ello no significa que esa extrapolación haya modificado sustantivamente el tono de *Irrupciones*, pero dicha

constricción editorial sí lo obligó a condensar textos que habrían podido aparecer en una sola columna y el tema de la propia reducción del espacio fue un *leitmotiv* que se añadió al repertorio de temáticas abordadas (Levrero, 2013, p. 319). Y llegaría el 5 de junio de 1998, día en el que Levrero por decisión propia pondría fin a su participación en la revista montevideana. Hoy sabemos que en realidad aquello no fue el final de su colaboración, sino más bien una interrupción (aunque ciertamente prolongada) que se extendería hasta finales de febrero del año 2000:

Me fui dando cuenta, indirecta y paulatinamente, de que me había *profesionalizado* y de que temía no encontrar un camino de retorno a la escritura *amateur*. Así, por fin llegué a la conclusión de que no debía seguir con esta columna; no puedo seguir soslayando esa necesidad imperiosa de escribir sin límites —límites que, desde luego, están en mí, ya que nadie jamás me controló ni los temas ni las formas de expresión. Lo peor del caso es que esas *miradas de lectores* que siento en la nuca, son miradas bondadosas. Pero también la mirada bondadosa condiciona, y no encontré la forma de seguir publicando estas *Irrupciones* sin sacrificar otras irrupciones que reclaman un lugar (Levrero, 2013, pp. 377-378).

El tema del retorno es cardinal para Levrero. Es un anhelo consignado en las primeras páginas de “Diario de la beca”: “el tema del retorno, el retorno a mí mismo. Al que era antes de la computadora. Antes de Colonia, antes de Buenos Aires. Es la forma de poder acceder, creo yo, a la novela luminosa, si es que se puede” (Levrero, 2008, p. 39). El derrotero al que sería tan inesperado como productivo, pues dicha calistenia escritural terminaría por superar las 400 páginas¹⁰ y ello representa un contrapunto respecto a lo que se verificó tras su *despedida de Posdata*:

Hace un par de años suspendí esta columna, con idea de ponerme a escribir algo que parecía estar queriendo manifestarse desde adentro y que no podía sujetar-

¹⁰ El total de páginas del “Diario de la beca” es de 444 (Levrero, 2008, pp. 7-451), más las siete páginas del “Epílogo del diario” (Levrero, 2008, pp. 561-567).

se a cosas tales como plazos de entrega o esa ‘mirada de los lectores’ que me parecía sentir en la nuca. Pero no escribí nada (Levrero, 2013, p. 379).

El artículo que marcó el regreso de Levrero a las páginas de la publicación montevideana también patentizó el procedimiento escritural que había empleado en buena parte de sus colaboraciones precedentes: describe su experiencia como jurado en un concurso literario y la vana búsqueda de uno de los participantes; incluye una rememoración familiar acerca de las mudanzas; refiere una anécdota titulada como *auténtica irrupción* y que, en todo caso, pone de relieve el cariz enigmático y con desenlaces frecuente e intensamente humorísticos que poseen muchas otras de sus columnas y, por último, comparte el fragmento de un supuesto *mail* en el que consignaba una vez más su enorme admiración por la obra kafkiana (Levrero, 2013, pp. 379-381).

En vista de lo anterior, el itinerario de Levrero en *Posdata* puede ser resumido así: no es rectilíneo sino sinuoso, e inclusive, segmentado a causa de una voluntaria y prolongada interrupción y tampoco es unívocamente temporal, sino que conjuga una pluralidad de tiempos, pero privilegiando siempre la primera persona del singular, pues su vocación constitutiva es autobiográfica (aunque también esté presente la dimensión autoficcional). *Irrupciones* posee un nexo indisoluble con la escritura autobiográfica previa de Levrero y en ella se vislumbra, además, a “Diario de la beca” en más de un sentido, pero sobre todo en la ya aludida representación de Montevideo, como profundizaré en lo sucesivo.

Una metamorfosis urbana

A partir del análisis de la realidad cultural berlinesa de finales del siglo decimonónico y de las primeras décadas del xx, Peter Fritzsche formuló el concepto de ciudad textual. Durante aquella época (1900-1914), la producción y difusión de los materiales impresos estuvieron regidos por el signo de la masividad y por ello fueron sumamente influyentes en las representaciones de toda índole que los habitantes de aquella imponente urbe se formaron acerca de los fenómenos que moldeaban la experiencia urbana, al grado de confor-

mar “una metrópoli de segunda mano que proporcionaba un relato para la ciudad de cemento y una coreografía para los encuentros que tenían lugar en ella” (Fritzsche, 2008, p. 15).

La aproximación de Levrero a la capital uruguaya de finales del siglo pasado torna pertinente retomar la categoría de ciudad textual, pero no en un sentido heurístico sino en uno conclusivo, es decir, no como una guía para reconstruir las interpretaciones que sus artículos en *Posdata* pudieron suscitar en sus lectores,¹¹ sino como una visión acabada sobre un Montevideo que se encontraba en transición hacia una modernidad configurada por un imperativo global de corte mercantilista. Esta *summa*, por supuesto, no está exenta de posibles tergiversaciones voluntarias e involuntarias, pero aun así es muy valiosa en la medida que está fundada en una mirada aguda y acuciosa que testimonia a lo largo de varios años una multiplicidad de encuentros y desencuentros de toda índole en los que el lenguaje en sus dimensiones oral y escrita tiene un rol preponderante.¹²

Es conveniente puntualizar que, al momento de iniciar su colaboración en *Posdata*, Levrero tenía 56 años y arribaría a la tercera edad al finalizar la misma. Si consideramos que falleció a los 64 años, *Irrupciones* y “Diario de la beca” conjugan sus escasas, pero definitivas estancias fuera de Montevideo con su dilatada experiencia escritural y quizás, por ello, son también sus más extensos ejercicios de índole autobiográfica. Buenos Aires y Colonia

¹¹ El problema de la interlocución entre la obra no ficcional de Levrero y sus lectores está esbozado, a mi juicio, en lo que Leo Masliah define como un *registro de conciliación* en el que “el yo empieza a convertirse en un *nosotros*. Va apareciendo una especie de sensatez que permite al ciudadano políticamente correcto murmurar, mientras va leyendo, ‘sí, esto es así’” (Levrero, 2016, p. 7). Esa potencial aprobación de la lectura de Montevideo ensayada por Levrero en *Irrupciones*, en virtud de la naturaleza colectiva del medio en que era publicada su columna sugiere cierto consenso: una visión más o menos compartida sobre la ciudad (aunque la *corrección política* no siempre se verifique, como podremos atestiguar más adelante) entre Levrero y su hipotético y coetáneo lector.

¹² A propósito de esta cuestión, en “Las noches oscuras de un maestro”, Rodolfo Fogwill escribe: “Pensando en Barthes, puede decirse que son una suerte de Antimythologies. Si las *Mitologías* fueron compuestas para interpretar los mensajes del mundo con las herramientas del análisis lingüístico, los 126 artículos de sus *Irrupciones* parecen destinados a resignificar el mundo desde un mito en estado naciente y floreciente: la mirada del autor y su dominio absoluto de la lengua” (Rosso, 2013, p. 260). Pero, ¿acaso estos textos ensayísticos no implican precisamente una analítica lingüística múltiple y profunda a través de la sátira, la ironía y la perpetua referencialidad histórico-espacial condensada en la categoría de *ciudad*? Más adelante escudriñaré “Montevideo, año 2000”, irrupción clave en la comprensión de esta problemática, sin duda, total.

del Sacramento son invocados de forma recurrente en ambos, pero al final de cuentas será la capital uruguaya quien tendrá la primacía y otra cualidad distintiva de los textos será el empleo de un rasero pretérito con el que se contrastará la realidad presente, por un lado, con el pasado bonaerense y colonial y, por otro, con las décadas precedentes en las que había transcurrido la infancia, adolescencia y la casi totalidad de la vida adulta de Levrero en Montevideo. Sobre este eje girará el *díptico montevideano* y en sus páginas se confirmará, una vez más, la mayúscula importancia concedida a la ciudad como magnitud intelectual y anímica:

Pensar que huí de Colonia por un clima como éste, y en pocos años el clima me fue alcanzando, como si la maldita ciudad me persiguiera adonde quiera que vaya —lo que me trajo una vez más a la mente aquel poema de Kavafis que cierto día, precisamente en Colonia, descubrí en un libro de Lawrence Durrell (Levrero, 2013, p. 319).

En su definitivo retorno a Montevideo, Levrero intentó restituir, hasta donde sus medios económicos se lo permitieron, el contexto espacial en el que había transcurrido casi enteramente su existencia:

En esa zona... los alquileres eran más accesibles que en otros lugares céntricos por donde yo buscaba. Siempre había deseado aproximarme lo más posible a la zona donde viví durante treinta y ocho años, y este apartamento estaba bastante cerca de allí (2008, p. 128).

Empero, esta pretensión tendría que sortear los nuevos retos derivados tanto del rostro cambiado y cambiante de su ciudad, así como de las condiciones determinadas por su igualmente diferente *tempo* vital. La transformación más visible de Montevideo era la violencia visual y auditiva que, a juicio de Levrero, estaba encarnada en una publicidad vocinglera y estridente: “Cada uno de nosotros lleva en su interior, más o menos oculto, un niño imbécil. Es a ese niño que se dirige casi invariablemente la publicidad” afirmaba tajante en una de sus columnas (2013, p. 150). La crítica hacia esta práctica comercial sería sistemática y en un número significativo de sus artículos se valdrá de la

autoficción para tornar explícitos momentos de un devenir reconocible para cualquier persona medianamente familiarizada con su vida y obra, como si se tratara de un juego que apelara a la interacción cómplice del lector.

En “Las aventuras del ratón Mouse”¹³ los temores del *yo* parecieran atenuados por el refugio que brinda la ficción; en cambio, en “Agujero en un buzo celeste”,¹⁴ la dimensión autobiográfica es más prístina y quizás por ello la extenuante búsqueda de aquella prenda de vestir se torna acusadamente insufrible, pero en ambas series textuales la fuente nutricia del argumento es la vida del propio Levrero proyectada de forma absolutamente intencional. Este recurso también tomará forma en la figura de un parroquiano:

Ya no se puede andar por la calle —decía el hombre en el bar—. La violencia aumenta, semana a semana. Ahora apareció una camioneta que encima lleva la propaganda de una salchicha, una cosa enorme, obscena, metida en un pancito. Te revuelve el estómago, pero vomitás y se te pasa. Lo realmente malo del caso, lo violento del caso, es el sonido, un corrido mexicano de hace cincuenta años a todo volumen, o un mambo de Pérez Prado de hace cuarenta y cinco. El sonido te rompe los tímpanos, y te mete el mambo en la cabeza; después te pasás horas tarareándolo mentalmente. Pero la gente no se da cuenta. Aguanta (Levrero, 2013, p. 86).

Levrero referirá, con mediación de la voz del mismo personaje, la que considera es la filiación política remota de la incesante publicidad comercial montevideana:

Porque una vez que se empieza a perderle el respeto a la gente, al ser humano, a la inteligencia del ser humano, al derecho a pensar, una vez que se pierde el respeto ya nadie puede saber dónde termina la cosa. También Hitler empezó gritando por un parlante (2013, p. 87).¹⁵

¹³ “Las aventuras del ratón mouse” está integrada por 11 entregas (Levrero, 2013, pp. 260-261; p. 268; p. 269; pp. 270-271; p. 275; p. 276; p. 277; p. 282; p. 283; pp. 289-290; p. 291).

¹⁴ “Agujero en un buzo celeste” es una serie dividida en 7 textos (Levrero, 2013, pp. 301-303; pp. 304-306; pp. 307-309; pp. 310-313; pp. 317-319; pp. 320-322; pp. 323-325).

¹⁵ La lógica podría en todo caso ser homologable en cuanto al posicionamiento de una marca mediante anuncios publicitarios incesantes; sin embargo, los fines de la propaganda nacionalso-

El justificado y genuino malestar que los anuncios comerciales producían en la acentuada sensibilidad (a causa de su edad) de Levrero, así como los vastos recursos estéticos que había adquirido como literato y ensayista configurarían un ejercicio de crítica cultural con una pretensión (o quizás desesperación) omniabarcante:

La publicidad sonora, que invade sin remedio la mente, y para la cual no hay defensas. Está presente en los medios de transporte, incluyendo los taxis, en los supermercados, en los *shoppings centers*, en los comercios de todo tipo, en las propias calles, y se me hace difícil creer en esto que estoy viviendo, en una situación de tal violencia. Miro espantado en todas direcciones y no encuentro a nadie que esté viviendo el mismo espanto, y esto hace que mi espanto se multiplique (Levrero, 2013, pp. 134-135).

Levrero le cede una vez más al ya viejo conocido hombre del bar, para revelar una de las estrategias con las que encaraba el horror publicitario cotidiano:

Dicen... que la gente viaja menos en ómnibus porque no tiene plata. Yo digo que viaja menos en ómnibus porque está harta de la basura que te hacen escuchar los choferes, y sobre todo de escuchar las tandas de avisos. La gente viaja menos en ómnibus porque va a pie, o toma un taxi. Las razones para que sucedan o no sucedan las cosas no siempre son económicas, como dicen los políticos. La gente también tiene sentimientos. No somos simplemente carne con ojos (Levrero, 2013, pp. 118-119).

La idea de que lo política se manifestaba de un manera casi siempre negativa en la cotidianidad de los ciudadanos es consignada con la misma virulencia e ironía en otras irrupciones levrerianas: “La oficina queda exactamente a la vuelta de mi casa, pero en la puerta siempre hay colas terribles, debajo de un gran cartel que dice algo así como: ‘NO ES NECESARIO HACER COLA’”

cialista alemana en absoluto tienen puntos de convergencia con las campañas publicitarias que tuvieron lugar en el Montevideo de finales del siglo pasado. La referencia a Hitler, por tanto, más que histórica es retórica.

(Levrero, 2013, p. 315). Este tono abiertamente ensayístico se alternará con otro que abreviará de recursos literarios; por citar un caso, resulta muy sugestivo que Levrero advierta al fin, después de casi medio siglo de vida, que las siglas de la compañía de transporte montevideana constituyen el anagrama cactus (2013, p. 39).

En esa casualidad lingüística pareciera estar condensada a nivel metafórico las incomodidades que han de padecer los montevideanos al ir en un ómnibus, o al intentar abordarlo, pues éstos no esperaban “a los ciegos ni a nadie” (Levrero, 2013, p. 39). Estos accidentados itinerarios formaban parte de un conjunto más vasto, de “algo que estalla de tanto en tanto entre los constantes, cotidianos canales de violencia que todo el tiempo se van desplazando —normalmente; normalmente— por la calle” (Levrero, 2013, pp. 82-83). En otro artículo, Levrero bosqueja el retrato hiperbólico de uno de los conductores de dichos camiones:

De pronto advierto que el chofer nos está mirando por un sistema de espejos, y puedo verle la cara: tiene ojos brillantes y una barbita en punta. Sonríe malignamente. Eso hace que en un instante calcen todos los datos y se me arme el rompecabezas. Al fin, comprendo: es el Ómnibus al Infierno, y he llegado a él por causa de mis muchos pecados. El olor, la música, el chofer, las luces enfermas, las mujeres, la sensación de irrealidad, todo calza. Sin duda lo merezco (2013, p. 109).

En función de lo anterior, cabe plantear, por lo menos, dos interrogantes: ¿Levrero nos ofrece en *Irrupciones* una imagen ficcional del Montevideo de finales del siglo xx valiéndose de su capacidad literaria? ¿O se trata, por el contrario, de una imagen fidedigna, con una alta carga de referencialidad histórica genuina? La respuesta no es sencilla porque coexisten elementos ficcionales dentro de una escritura esencialmente ensayística; no obstante, pienso que se impone una argumentación en defensa de la privacidad, esto es, de los derechos que todo peatón, usuario de transporte, cliente, votante, entre muchas otras manifestaciones prácticas de la condición sociopolítica primigenia y fundante de ciudadanía debería de conservar aún en el espacio colectivo y, por tanto, me parece que el registro histórico termina por imponerse, aunque

por ello mismo de la impresión de que Levrero se haya quedado *encerrado afuera* —como irónicamente le espetara aquel personaje de Rodolfo Walsh a un más que desconcertado comisario inmerso en el desciframiento de un asesinato (Walsh, 1985, p. 89)—, en otros términos, preso de una modernidad tan irrespetuosa como invasiva, así se encontrara al interior de su propio departamento: “También se llaman chicharra un taladro para agujerear el hierro, y un instrumento de sonido desagradable. En casa hay uno de estos, pero lo llamamos *portero eléctrico*” (Levrero, 2013, p. 171).

En *Irrupciones*, como si encarnara a alguno de los personajes de su *Trilogía involuntaria*, Levrero pareciera saberse condenado y sin ninguna posibilidad de escape de la ciudad, una que se ha tornado extremadamente insegura y violenta. En “Diario de la beca” también dejará amplia constancia de esta metamorfosis atroz:

Más que onírica, Montevideo se ha vuelto pesadillesca, y no sólo por obra de la Intendencia. Entre la masa creciente de coreanos y marginales de todo tipo, y la amenaza perpetua de violencia inmediata, y los niveles disparatados de ruido, y un algo difícil de definir en la actitud de la gente que puebla las calles, sí, la pesadilla es permanente... Y tal vez lo pesadillesco sea una característica común e inevitable de toda ciudad; la idea misma de ciudad (Levrero, 2008, p. 309).

De nuevo aparece aquí, con una importancia de primer orden, la categoría de ciudad sólo que ahora acompañada de una fuerte incorrección política sobre la que ahora no puedo extenderme, pero indico su presencia porque tanto en el texto recién aludido como en las propias columnas de *Posdata*, Levrero vinculará en más de una ocasión a la precariedad con la violencia:

Lo único que puedo afirmar es que aquel gorrioncito montevidiano tenía una expresión de sinvergüenza, como tantos chicos sucios que uno ve por la calle, y que estoy seguro de que él sabía que estaba haciendo un daño, y disfrutaba con ello (2013, p. 166).¹⁶

¹⁶ En otro de sus artículos, Levrero enfoca su atención en las personas que aduciendo diversos motivos solicitan apoyo económico en las calles montevidianas: “A veces aparece una mujer joven con un bebido de pocos meses. Pide ‘para la leche del nene’; desde luego, no le doy nada.

En otra parte del “Diario de la beca”, Levrero consigna que en un paseo con Chl (chica lista, su entonces pareja y presencia constante en las páginas de dicho texto) presenciaron tres robos a cargo de los mismos asaltantes por la avenida 18 de Julio, la más importante y transitada de Montevideo, en menos de diez minutos (2008, p. 200), e igualmente, refiere que la presencia de *chorros* (ladrones) se extendía por prácticamente todas las calles (2008, p. 365). La propia Chl habría sufrido una agresión en la calle por parte de un extraño que pateó su tobillo (Levrero, 2008, p. 243), lo que ejemplificaría la omnipresencia de esa violencia multifacética y generalizada.

“Del verano”, escribe Levrero hacia el final de “Diario de la beca”, “me queda el recuerdo de las caminatas alucinantes con mis fieles tutoras, por una Montevideo desconocida, extraña, ridícula, penosa, circense, infernal en el sentido estético de la palabra y tal vez en otros” (2008, pp. 400-401). Y en una entrevista concedida a Álvaro Matus expresa el mismo desencanto: “Montevideo la veo extraña y triste. Ha cambiado mucho, está más pobre y sucia, mucha miseria y violencia. No estoy acostumbrado a eso, no es la ciudad por la que yo caminaba cuando joven” (Gandolfo, 2013, p. 202).

Cabe indicar que las transformaciones del paisaje urbano montevideano no estaban pautadas de un modo exclusivo por la violencia y la precariedad, sino que parte de esta nueva faz estaba determinada por el uso de nuevas tecnologías. Acerca de este paradójico contraste, Levrero escribe acerca de los entusiastas usuarios de la entonces emergente telefonía celular:

Los hay recatados que ocultan parcialmente el teléfono entre la cara y el pecho, o se esconden a un costado de un árbol o una saliente de la pared; esos me hacen gracia y hasta me dan un poco de lástima, porque me imagino en esa situación y sé que me sentiría ridículo. Los que van abstraídos y gesticulando me provocan una sonrisa... Los que me hacen reír a carcajadas son los que usan el teléfono

Pienso que es un bebé alquilado, o prestado; o quizás un muñeco, porque a esos bebés nunca los veo despiertos. Si la mujer fuera la madre, podría darle el pecho y pedir para comprar carne, por ejemplo. De cualquier manera, me molesta que me pidan para esto o para aquello; no me interesa saber en qué se gastarán mi dinero, sea en boletos, sea en leche, sea en bebidas o en drogas, o que simplemente lo quieran para ponerlo en el banco” (2013, p. 327).

para hacerse notar; echan miradas a uno y otro lado, y cuando se cruzan con alguien hacen que dan órdenes a algún subalterno (2013, p. 147).

Para Levrero se trata casi siempre de la renuncia voluntaria a la dignidad y ello le produce, además de risa, conmiseración: “Me produce una honda tristeza cruzarme en la calle con esos pobres enfermos que gesticulan y hablan solos (lleven o no teléfono celular pegado a la oreja)” (2013, p. 372). Entre las conversaciones que sostenían aquellos montevidianos posiblemente se colaban frases que tal vez reproducían con mayor o menor fidelidad los eslóganes comerciales con que eran bombardeados en sus casas a través de los televisores y la radio, pero también en el ómnibus, taxi o al caminar por las aceras en donde eran blanco de la estridencia de bocinas y megáfonos empleados por los diversos establecimientos comerciales. Esos lugares comunes condensados como jerga lingüística son abordados en uno de los más peculiares textos que Levrero entregara a la redacción de *Posdata*.

La publicidad irá siempre en ti

Como la ciudad invocada por Kavafis en su poema “Ítaca”, la publicidad comercial parecía acompañar de forma perenne los pasos de los montevidianos y manifestarse a través de su habla cotidiana a manera de eslóganes perfectamente interiorizados, al menos eso es lo que plantea abiertamente “Montevideo, año 2000”; artículo que conjuga recursos ficcionales con una dimensión testimonial orientada por la convicción de que, como indicara uno de los lectores más inteligentes de Karl Kraus, “la lengua constituía el mejor puesto de observación que podía ocupar el satírico para detectar y denunciar la decadencia y la corrupción de su época” (Bouveresse, 2011, p. 142). Concretamente, Levrero pretende mostrar cómo las frases estereotipadas cimentaban la *ciudad textual* y cómo esos estribillos comerciales vacuos de sentido que asaltaban al montevidiano en su hogar y también en la calle terminaban transformándolo en una caja de resonancia mediática.

“Montevideo, año 2000” da comienzo con la remisión a un supuesto encuentro entre Levrero y dos jóvenes “de aspecto agresivo” que, a bocajarro,

le inquietan: “¿Uruguayo?” a lo que él responde inmediatamente: “¡Claro!... ¡Uso yerba El Papagayo!”. La interacción se sella con la colocación de *stickers* en su espalda con lo que de forma simbólica se le metamorfosea, así sea de un modo provisorio, en un cartel andante (Levrero, 2013, p. 93). En otro encuentro, en esta ocasión con uno de sus vecinos, Levrero describe la forma en que reaccionó a la observación: “¡Qué día para un Francisquito!”:

Por suerte previniendo que había de salir, fatalmente, a la calle, anoche me había quedado hasta tarde estudiando las tandas de la televisión. ¡Fresquito, fresquito! —respondí con una sonrisa, mientras me lo imaginaba cocinando en una olla llena de agua hirviendo (2013, p. 93).

Resulta llamativa la pretendida preparación de Levrero para encarar una suerte de examen consistente en cristalizar una comunicación efectiva con sus coetáneos, aunque en verdad se tratara más bien, de lo contrario, es decir, de compartir el sinsentido como marca de contemporaneidad para pasar inadvertido: “Ya me había tenido”, agrega más adelante en el mismo artículo, “que mudar por haberme vuelto sospechoso en el edificio donde alquilaba antes; estaban a punto de denunciarme. Acá es igual, pero ya la dictadura es más desembozada que en el 96 y he aprendido a disimular” (2013, p. 93). Se trataría entonces de un camuflaje para pervivir ahora bajo la égida del totalitarismo de cuño mercantilista que pareciera haber sustituido y de una forma más efectiva a la prolongada dictadura militar que padecieran los uruguayos:

En tiempos de dictadura había en las calles miradas cómplices, miradas de entendimiento. Si había un desfile militar —y los había a menudo— uno tenía que marchar por la vereda tratando de cambiar el paso para no obedecer el ritmo del tambor, pero mirando al frente, la cara seria, sin gestos que pudieran ser interpretados. En esos momentos, nunca faltaba una mirada cómplice, una semisonrisa, una mueca en el costado de la boca. Eso aliviaba el bochorno, porque era compartido, y abría esperanzas. Ahora, nada. En el ómnibus nadie protesta, ni hay miradas cómplices entre los que nos atrevemos a enfrentar al guardia. Nadie advierte que está pasando algo terrible, o nadie lo dice. Cuando

yo lo digo, no me entienden, y cuando me entienden piensan que estoy loco. Como ellos son más, deben de estar en lo cierto (Levrero, 2013, p. 135).¹⁷

Levrero era un disidente de esa modernidad ruidosa y agresiva que imponía un lenguaje y una gestualidad estandarizados; normados por el imperativo económico, o para decirlo de otra manera, pareciera haberse instruido con “esa especie de manual del perfecto militante contra la dominación simbólica” (Bourdieu, 2014, p. 17) *escrito* por Karl Kraus (y con ello insisto, una vez más, en la cercanía de la crítica al lenguaje estereotipado practicada por Levrero en relación a la ejercida por el vienés un siglo antes) y de ahí, su marginalidad, su cuasi condición criminal:

Justamente, los titulares de un diario en el quiosco, junto a la parada del ómnibus decían: ‘ATENTADO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN’, ‘La democracia liberal en peligro’. O sea, nuevamente alguien que se había manifestado en contra del abuso de la publicidad. O que simplemente había arrancado un autoadhesivo del coche, o de la ropa (Levrero, 2013, p. 94).

Esta narración, a mitad de camino entre la crónica indignada y la ficción (aunque lo ficcional acá me parezca específicamente la exacta sincronización de todos los sucesos descritos), termina sumida en la desesperanza, como si existiera sólo un derrotero ineludible:

Volví a la calle principal; de todos modos, ya no había seguridad en ningún lado, y ningún lugar era mejor que otro; salvo que la calle principal tiene más altoparlantes que las otras, y después de unos minutos ya no se puede soportar la repetición de *slogans*, órdenes, amenazas y *jingles* (Levrero, 2013, p. 95).

Sin embargo, también ahí, en ese *maremágnum* de asfalto podían presentarse destellos de una luminosidad anhelada y expresada múltiples veces en *Irrupciones* y “Diario de la beca”:

¹⁷ La dictadura cívico-militar uruguaya se extendió desde el año 1973 hasta 1985.

La luz roja de un semáforo, en una esquina cualquiera, brota como por primera vez, como naciendo maravillada, y su mensaje es una explosión de amor que me toca y me despierta, también a mí, en esa esquina donde no esperaba ya absolutamente nada de la vida. Entre esos edificios insensatos que lo invaden todo hay, todavía, un lugar que hace elevar los ojos y mirar algunas nubes rosadas, heridas por los rayos de un sol que ya no podemos ver. Alguien, dentro de mí, se expande y respira -nace, como la luz roja, en una onda explosiva de amor, en la dimensión del espíritu que había quedado sepultada por alguna clase de locura. (Levrero, 2013, pp. 67-68).

Pero la presencia redentora de la experiencia luminosa es, infortunadamente, breve:

Hasta que el estruendo de los automóviles y de las maquinarias que destruyen y construyen sin ninguna razón valedera la ciudad, parece cesar, o atenuarse hasta una casi amabilidad, y los hombres que manejan toda esa maquinaria recobran sin saberlo una inocencia primitiva. Es un minuto fugaz. La luz roja se borra y estalla una luz verde; más tarde brota con el mismo ímpetu de recién nacida una amarilla; enseguida, retorna la roja, pero ya pasó el misterio, ya está cayendo, así, tan pronto, la noche; ya la gente advierte que yo no trato de cruzar la calle, y comienzo a sentir el ridículo y el frío (Levrero, 2013, pp. 67-68).

Conclusiones

Levrero ensaya en *Irrupciones* una escritura que está pautada por una dimensión rememorativa que abarca el extenso periodo que radicó en Montevideo precedente a su partida a Buenos Aires y a los años que, posteriormente, radicaría en Colonia del Sacramento. A partir de este doble rasero espacial y temporal es que su desagrado respecto a la modernidad montevideana de fines de siglo (1996-2000) que consideraba estridente, invasiva, e irrespetuosa para con el ciudadano (peatón, cliente, votante, usuario de transporte, etc.) tomó forma, por tal motivo, defino al conjunto de sus colaboraciones en *Posdata* como una *escritura del retorno* en la que la intimidad del espacio doméstico

y la inconmensurabilidad del espacio público se alternan al igual que la nostalgia y el temor, para constituir una visión desencantada, irónica y satírica sobre la capital uruguaya.

Levrero devino, pues, en un peatón cada vez más reticente y medroso como una forma de resistencia, de repudio y ello intensificó el tono introspectivo de su ensayística en la que un entorno percibido como amenazante, precarizado y ruidoso es confrontado con la *ciudad* que pervivía en su memoria. Este dispositivo nostálgico encontró un complemento, además, en el uso creativo de la imaginación en subterfugios autoficcionales como “Las aventuras del ratón Mouse”, “Agujero en un buzo celeste” o los textos que protagoniza *el hombre en el bar* y, por supuesto, en esa gigantesca sátira a la vacuidad de la fraseología comercial que es “Montevideo, año 2000”.

La constante en el proceso descrito es una concepción sobre la espacialidad que está condensada, a su vez, en la categoría de ciudad que, como pretendo haber mostrado, posee dos acepciones en la obra levreriana: una ficcional y metafórica y otra ceñida estrictamente a lo geográfico, en otras palabras, que responden a un sistema de expectativas diferenciado (Franco Moretti). Ambas se retroalimentan y entrecruzan, pero la construcción imaginaria del espacio antecede a la recreación ensayística de las urbes realmente existentes habitadas por Levrero. Las ciudades se tornan laberintos, acertijos indescifrables y hasta prisiones que propician angustia a los personajes que pueblan las páginas de la *Trilogía involuntaria* (*La ciudad, El lugar, París*); cierto es que también ésta se ve momentáneamente interrumpida por alguna relación afectiva o por alguna pequeña victoria ante la irracionalidad imperante; sin embargo, el entorno se enseñorea y esto acaece también en su escritura ensayística: el espacio deviene en un legítimo protagonista que colma los sueños diurnos y nocturnos del escritor montevideano y así como Buenos Aires y Colonia del Sacramento encarnan textualmente en otra tríada (*Apuntes bonaerenses, Diario de un canalla y El discurso vacío*), la capital uruguaya deviene en presencia fundante en *Irrupciones* y “Diario de la beca”.

Finalmente, la sociedad montevideana que estaba perfilándose hacia el siglo XXI se encontraba inserta en una dinámica global de transformaciones caracterizada por el avance de las tecnologías informáticas y comunicativas que involucraban tanto a la producción como al consumo en un sentido muy vasto

(material y cultural). Esta transición propició la aparición de nuevas estrategias publicitarias y aparatos tecnológicos ante los que Levrero experimentó la necesidad de reaccionar, de posicionarse ante lo que consideraba abusos inadmisibles derivados de ese parteaguas: la sempiterna y apabullante contaminación auditiva engendrada por la publicidad; el dilatado estado de distracción en el que la incipiente telefonía celular sumía a sus entusiastas usuarios y sobre todo, el lenguaje huero de sentido y automatizado que engendraba una *ciudad textual* (Peter Fritzsche), pero de sesgo negativo. *Irrupciones* como ejercicio de crítica cultural, por su profundidad analítica y valor estético, debe ser ponderada entre lo más saliente de la escritura Levrero y permite parangonarlo, en un sentido específico, a autores tan insignes como Karl Kraus y Roberto Arlt.

Referencias

- Aguirre, O. (ed.), (2018). *Mario Levrero/Francisco Gandolfo, Correspondencia*. Santiago: Overol.
- Arlt, R. (1998). Aguafuertes porteñas. En Roberto Arlt, *Obras II. Aguafuertes*. Buenos Aires: Losada.
- Blixen, C. (2016). Irrupciones: el escritor en «traje y corbata». *Cuadernos líricos. Revista de la red interuniversitaria de estudios sobre las literaturas rioplatenses contemporáneas en Francia*, 14 <http://journals.openedition.org/lirico/2218>
- Bourdieu, P. (2015). Sobre Karl Kraus y el periodismo. Traducción de Natalia I. Vidal. En Karl Kraus, *Apocalipsis*. Buenos Aires: Godot.
- Caplán, R. (2020). La trama del zurcido invisible: lecturas de agujero en un buzo celeste. En J. L. Nogales Baena (coord.), *Mario Levrero. I(nte)rrupciones críticas*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cosse, R. (2015). Levrero: del relato breve a *La novela luminosa*. En G. Franco, M. del C. González y P. Núñez (comps.), *Caza de Levrero: asedios críticos a la obra de Mario Levrero*. Montevideo: Rebeca Linke Editoras.
- Erlil, A. (2016). *Memoria colectiva y culturas del recuerdo. Estudio introductorio*. Traducción de Johanna Córdoba y Tatjana Louis. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Fogwill, R. (2013). Las noches oscuras de un maestro. En Ezequiel de Rosso (comp.), *La máquina de pensar en Mario: Ensayos sobre la obra de Levrrero*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Fritzsche, P. (2008). *Berlín 1900. Prensa, lectores y vida moderna*. Traducción de Silvia Jawerbaum y Julieta Barba. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gandolfo, E. (comp.) (2013). *Mario Levrrero: Un silencio menos*. Buenos Aires: Mansalva.
- _____ (10 de mayo de 2002). Colección De los Flexes Terpines: Nuevos, muchos y buenos. *El país*, <http://www.yateconte.org/2013/04/leccion-de-los-flexes-terpines.html>
- Gandolfo, F. D. (2015a). *El lagrimal Trifurca. Edición facsimilar*, vol. 1. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- _____ (2015b). *El lagrimal Trifurca. Edición facsimilar*, vol. 2. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Kraus, K. (2011). *La antorcha. Selección de artículos de "Die Fackel"*. Traducción de Adán Kovacsics. Barcelona: Acanalado.
- Levrero, M. (2020a). *Irrupciones*, vol. 2. Santiago: Montacerdos.
- _____ (2020b). *El boliche de Alvar Tot (Notas, juegos, creatividad)*. Buenos Aires: Dábale Arroz.
- _____ (2019a). *Cuentos completos*. Barcelona: Random House Mondadori.
- _____ (2019b). *El discurso vacío*. Barcelona: Debolsillo.
- _____ (2019c). *Irrupciones*, vol. 1. Santiago: Montacerdos.
- _____ (2010a). *La ciudad*. Barcelona: Debolsillo.
- _____ (2010b). *El lugar*. Barcelona: Debolsillo.
- _____ (2010c). *París*. Barcelona: Debolsillo.
- _____ (2015). *Diario de un canalla. Burdeos, 1972*. Barcelona: Random House Mondadori.
- _____ (2008). *La novela luminosa*. Barcelona: Random House Mondadori.
- _____ (2001). *Irrupciones I*. Montevideo: Cauce.
- _____ (2001). *Irrupciones II*. Montevideo: Cauce.
- _____ (1970). *La ciudad*. Montevideo: Tierra Nueva.

- López Camberos, L. (28 de junio de 2016). Las “Irrupciones” que Mario Levrero publicó como columna podrían considerarse un género en sí mismas, *Letras libres* <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/libros/las-irrupciones-levrero-son-casi-un-genero-aparte>
- Montoya, J. (2013). *Mario Levrero para armar: Jorge Varlotta y el libertinaje imaginativo*. Traducción de Stella Mastrangelo). Montevideo: Trilce.
- Moretti, F. (1999). *Atlas de la novela europea, 1800-1900*. México: Siglo XXI Editores.
- Núñez, M. (2021). La mística de lo cotidiano. *Revista Pontis-Prácticas de traducción*, 12 www.revistapontis.com/p/es/12/6
- _____ (2016). Autoficción e intertextualidad en Mario Levrero. La escritura como performance. En Carolina Bartalini (ed.), *Escribir Levrero: Intervenciones sobre Jorge Mario Varlotta Levrero y su literatura*. Buenos Aires: Eduntref.
- Rama, Á. (1966). *Cien años de raros*. Montevideo: Arca.
- Rivadeneira, B. G. (coord.), (2020). *Telar. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, 25, revistatelar.ct.unt.edu.ar/index.php/revistatelar/issue/view/24
- Souto, M. (2016). Tratar con Jorge Varlotta para publicar a Mario Levrero. Treinta años de adrenalina editorial. En Carolina Bartalini (ed.), *Escribir Levrero: Intervenciones sobre Jorge Mario Varlotta Levrero y su literatura*. Buenos Aires: Eduntref.
- Undurraga, V. (2021). Vida de un hombre (el ciclo final de Mario Levrero). *Revista Santiago*. <https://revistasantiago.cl/literatura/vida-de-un-hombre-el-ciclo-final-de-mario-levrero/>
- Villanueva, L. (2018). *Maestros de la escritura*. Buenos Aires: Godot.
- Walsh, R. (1985). *Obra literaria completa*. México: Siglo XXI Editores.

Escripta

Revista de Historia

¿FEMINISMO EN REVOLUCIÓN? LAS POLÍTICAS
DE LA IGUALDAD DE LA MUJER Y SUS PARADOJAS
EN LA CUBA SOCIALISTA (1959-1990)

*FEMINISM IN REVOLUTION? WOMEN'S EQUALITY
POLICIES AND THEIR PARADOXES
IN SOCIALIST CUBA (1959-1990)*

Dayron Oliva Hernández
[ORCID.ORG/0000-0002-4033-5732](https://orcid.org/0000-0002-4033-5732)

Recepción: 1 de marzo de 2021
Aceptación: 17 de mayo de 2022

FEMINISMO EN REVOLUCIÓN? LAS POLÍTICAS DE LA IGUALDAD DE LA MUJER Y SUS PARADOJAS EN LA CUBA SOCIALISTA (1959-1990)

FEMINISM IN REVOLUTION? WOMEN'S EQUALITY POLICIES AND THEIR PARADOXES IN SOCIALIST CUBA (1959-1990)

Dayron Oliva Hernández¹

Resumen

El artículo analiza la implementación de la política de igualdad en relación con la mujer como parte consustancial de la construcción socialista de la Revolución cubana, entre los años 1959 y 1990. En el marco de una revisión bibliográfica e historiográfica, se examinarán algunos elementos históricos en torno al feminismo y la lucha de mujeres en Cuba durante la primera mitad del siglo XX, así como algunas de las contradicciones que se manifiestan dentro de la puesta en marcha de la política de igualdad de la mujer llevada a cabo por un Estado de nuevo tipo (socialista), teniendo en cuenta la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el contexto geopolítico, la representación política, la legislación laboral, el empleo, la familia, etc.

Palabras claves: Feminismo; Género; Socialismo; Políticas de Igualdad; Revolución cubana.

Abstract

The article analyzes the implementation of the policy of equality in relation to women as a consubstantial part of the socialist construction of the Cuban Revolution, between 1959 and 1990. Within the framework of a bibliographic and historiographic review, some historical elements around feminism and

¹ Doctorado en Ciencias Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. Email: dayronolivahernandez@gmail.com.

the women's struggle in Cuba during the first half of the 20th century will be examined, as well as some of the contradictions manifested within the implementation of the women's equality policy carried out by a State of a new type (socialist), taking into account the Federation of Cuban Women (FCW), the geopolitical context, political representation, labor legislation, employment, family, etc.

Keys Words: Feminism; Gender; Socialism; Equality Policies; Cuban Revolution.

Feminismo, género y estudios sobre la mujer en Cuba: aproximaciones para introducir la temática

El presente artículo tiene el objetivo de abordar no sólo la identificación de la implementación de políticas de igualdad e incorporación social de la mujer en el marco de una reestructuración de la sociedad y el Estado cubano hacia el socialismo (1959-1990), sino también algunas de sus contradicciones en el ejercicio de dicho proceso. Para la consecución de este propósito se procederá a describir la correspondencia entre la elaboración e implementación de aquellas políticas que favorecieron la igualdad y la incorporación social de la mujer a la Revolución como parte de un proceso de construcción socialista, junto a la creación y caracterización de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), teniendo en cuenta la educación, el empleo, los códigos civiles, la salud, la política, la economía, etcétera.

A su vez, se rescatarán aspectos centrales de la trayectoria previa del movimiento feminista cubano durante la primera mitad del siglo XX, sin dejar de reconocer las implicaciones de las desavenencias ideológicas que en cuanto a la situación y la concepción de las mujeres supuso la perspectiva marxista de los dirigentes revolucionarios respecto al feminismo liberal cubano anterior. Pero se destacará la influencia del feminismo latinoamericano de izquierda en Cuba, en especial en los años ochenta, así como la articulación con organismos y conferencias internacionales (Organización de las Naciones Unidas, por ejemplo), y su vinculación con la labor reorientativa que va a desplegar la FMC, en atención al enfoque de género y la resignificación de políticas feministas.

Asimismo, resultará de gran interés discernir las contradicciones de contenido patriarcal que se manifestarán en la aplicación de las políticas igualitarias con referencia a las relaciones sociales, a la familia, la educación, el empleo y la representación política. Estas paradojas serán advertidas en algunos documentos oficiales de la FMC hacia fines de la década de los años ochenta. En este sentido, cabe señalar que los objetivos delineados se realizarán por medio de una reconstrucción histórica-interpretativa a partir de los aportes de la historiografía cubana sobre feminismo y género, así como de fuentes bibliográficas y documentos de figuras e instituciones cubanas e internacionales, las cuales serán presentadas en este apartado.

El feminismo, cual campo de pensamiento que parte de las experiencias vividas y cotidianas de las mujeres, representa una necesaria oportunidad para debatir, reflexionar y tomar acción, para hacer frente a toda forma de hegemonía y dominación basada en las múltiples caras del patriarcado. En la propia historia compleja de las naciones latinoamericanas desde el siglo XIX, que devela un escenario periférico y de subalternidad por la huella del colonialismo, son las mujeres latinoamericanas las que a través de sus distintas problemáticas subjetivas, sociales, políticas, económicas, culturales, articuladas en los feminismos de cada singularidad nacional, pusieron en entredicho todo lo que implicó la asunción de la modernidad y los patrones de la civilización occidentales, por su configuración patriarcal, clasista y racista.

En este sentido, la resignificación y recontextualización de la perspectiva feminista, como cuerpo analítico de los estudios de género, resulta un marco referencial que nos pone en alerta constante por cómo las mujeres, la mitad de la población humana, continúan siendo un conjunto social vulnerable de discriminación, explotación, desigualdad e inequidad, aun cuando los movimientos feministas latinoamericanos, durante el siglo XX, hayan logrado avances muy importantes y bien ganados en cuanto a los múltiples derechos sociales y políticos, y por cuanto la América Latina del siglo XXI nos muestra una cara de voluntad política mucho más favorable para las mujeres.

A raíz de que, en las sociedades modernas, el orden patriarcal de género ha descansado en la supeditación de lo privado (doméstico) a lo público, son las mujeres quienes padecieron con mayor fuerza el complejo contexto latinoamericano del siglo XX y XXI, en cuanto a que persistieron la vulnerabilidad

socioeconómica y política, la violencia estructural, la subvaloración de los aportes y quehaceres de las mujeres. En este sentido, el escenario contextual por el que han transitado incluye a las revoluciones nacionalistas, los movimientos guerrilleros, la Guerra Fría, las dictaduras militares, las transiciones democráticas, el neoliberalismo, las crisis del sistema económico-financiero capitalista, el triunfo de nuevas formas políticas de izquierda (las que incorporan las demandas feministas a sus respectivas reformas constitucionales), entre otras complejidades (Valdés y Gomariz, 1992; Carosio, 2012).

Por su parte, la socióloga Judith Astelarra (2005) señala el proceso sumamente contradictorio para el movimiento feminista latinoamericano y español después de las décadas sesenta y setenta, con la llamada segunda ola, su trascendental contribución con la irrupción en el poder público y estatal para la búsqueda de las transiciones democráticas y de políticas sociales a favor de las mujeres. A su vez, destaca que si bien resulta importante la articulación de un feminismo de izquierda identificado con la teoría marxista y el socialismo, esto significó, para la experiencia práctica en la vinculación partidista con las organizaciones socialistas, profundas contradicciones para las mujeres, pues se encontraron subordinadas a las mismas estructuras jerárquicas patriarcales y quedaron relegadas al supuesto verdadero objetivo emancipador universal: la supresión de la propiedad privada y de la opresión de clase, para lo cual era necesaria la autonomía de las feministas como grupo de presión dentro del marco de la sociedad civil.²

No obstante, en el nivel global y regional durante la segunda mitad del siglo XX se fue articulando en la agenda política internacional un debate sobre la desigualdad de las mujeres, lo cual implicó un reconocimiento de las luchas feministas anteriores y la finalidad de coordinar políticas de igualdad específicas en torno a ellas. En efecto, en 1975, la Organización de Naciones Unidas (ONU) acordó nombrar el Año Internacional de la Mujer y se organizó una conferencia con sede en México. De este modo, se dio comienzo al llamado

² Cabe reseñar algunos estudios sobre el feminismo y las experiencias de las mujeres en cuanto a la lucha por la adopción de los gobiernos latinoamericanos de políticas de igualdad. En México, se puede mencionar a Anna M. Fernández Poncela (2000), Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (2013) y Manuel Ramírez Chicharro (2021). Un trabajo comparativo entre la experiencia cubana y sueca es Angela Ferriol, Göran Therborn y Rita Castiñeiras (2004).

Decenio para la Mujer: “Igualdad, Desarrollo y Paz”. Cuatro años más tarde se suscribió la “Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer”, siendo refrendada progresivamente por los países latinoamericanos. En 1980, en la ciudad de Copenhague, Dinamarca, se efectuó otra conferencia donde se evaluó lo alcanzado en el Decenio hasta ese momento. Mientras en 1985 se celebró una conferencia final en Nairobi, Kenia, adoptándose por consenso el documento final titulado: “Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer” (Valdés y Gomariz, 1992).

En Cuba, especialistas en estudios de género³ coincidieron en que la sociedad cubana durante la Revolución continuó bajo la impronta del patriarcado. Aun cuando reconocen lo que se ha avanzado en torno a la igualdad y la equidad civil de la mujer durante el siglo XX, y en especial en el periodo posterior a 1959. A pesar de ello, ha sido imprescindible la muy importante influencia del movimiento feminista cubano de la primera mitad del pasado siglo, con logros significativos como la Ley de la Patria Potestad (18 de julio de 1917), la Ley del Divorcio (30 de julio de 1918),⁴ el sufragio femenino (1934) y las múltiples reivindicaciones alcanzadas en la Constitución de 1940.⁵ Asimismo, a partir de 1959, con el triunfo e institucionalización de una revolución nacionalista-popular que implicó la marcha hacia el socialismo, se adoptó e implementó como política social de Estado, el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer, abarcándose las relaciones laborales, los códigos civiles, la familia, la atención de la salud, el acceso a la educación y el trabajo, la superación profesional, la representación política, etcétera.

³ Entre otros se pueden resaltar a Norma Vasallo (2001; 2012), Isabel Moya (2010) y Julio César González Pagés (2002; 2010).

⁴ El historiador Julio César González Pagés (2005, 2010) destacaría que la Ley de Patria Potestad supuso la liberación civil de la mujer de la tutela de sus padres o esposos para administrar sus propios bienes, mientras que la del divorcio atacaba una institución social controlada por los hombres: el matrimonio.

⁵ Como principio básico constitucional se instituyó la igualdad sin distinción de sexo, clase o raza; se reguló la protección a las mujeres embarazadas, sean obreras o empleadas, y sin diferencias entre casadas y solteras; se sancionó el derecho y la capacidad de la mujer casada a la vida civil, a ejercer libremente sus bienes, el comercio, cualquier profesión o arte, la industria, y disponer del producto de su trabajo. Dicha Constitución fue abolida en 1952 cuando se produce un golpe de Estado llevado adelante por el general Fulgencio Batista e instaura un régimen de facto de corte dictatorial hasta fines de 1958.

Sin embargo, todo ello no se tradujo, con la misma fuerza de los cambios sociales y jurídicos causados, en la transformación de los modelos binarios y dicotómicos de género que configuraron la sociedad cubana durante el transcurso del siglo xx, como las subjetividades, la educación, las prácticas sociales y los ámbitos (público-privado) de hombres y mujeres. Precisamente, para la psicóloga Norma Vasallo (2012), en el contexto de la Revolución cubana, resaltaría esta paradoja. A pesar de las transformaciones significativas del propio proyecto socialista, en cuanto a borrar las desigualdades y discriminaciones que históricamente padecieron las mujeres, no se experimentó con la misma velocidad en la subjetividad de las distintas generaciones de mujeres y hombres, que han vivido los propios conflictos generacionales por la persistencia de una cultura patriarcal.

En la historiografía cubana respecto al feminismo y al enfoque de género, encontramos obras sobre el movimiento feminista en sus distintas variantes, acerca de la situación de las mujeres cubanas y la participación en procesos sociopolíticos y de luchas sociales anteriores a 1959. Habría que señalar que se realizan en el periodo revolucionario, sobre todo a partir de los años ochenta y con mayor énfasis en los años noventa (Periodo Especial). Pero van a destacar más los estudios de género desde disciplinas académicas como la sociología, la psicología, la sexología, la comunicación social, entre otras, en donde se abordan la cuestión de la mujer en distintos ámbitos de la sociedad socialista: salud, sexualidad, familia, agricultura, educación, economía, subjetividades, representación política, comunicación y *mass media*, etcétera (Montero y Capote, 1999; Álvarez, 1995, 2016; Núñez, 2001; Vasallo, 2001, 2012; Moya, 2010).

Precisamente, en el campo de la historia de mujeres se hallan aquellas investigaciones que abordan el movimiento feminista, la situación de desigualdades de la población femenina, así como la labor muy significativa de estas mujeres en los distintos escenarios de la construcción de la nación cubana: colonial (siglo xvi hasta 1898) y republicano (1899-1958). Pero tales pesquisas no se adentran en el periodo de la Revolución cubana a partir de 1959. Entre los más destacados se encuentran Raquel Vinat (2008), María del Carmen Barcia (2005), Dania de la Cruz (1980; 1990), Julio César González Pagés (2002; 2005; 2010) y Manuel Chicharro Ramírez (2014, 2016).

De todos los investigadores, precisamente el Dr. Julio César González Pagés posee la investigación histórica más amplia que sistematiza el movimiento feminista cubano: el profeminismo y el feminismo social de la etapa colonial decimonónica y de inicios del siglo xx; el feminismo liberal y sufragista republicano entre 1912-1939, como movimiento político definido de reivindicación para las mujeres cubanas; el feminismo de izquierda, a partir de 1939, y la participación de un conjunto de organizaciones femeninas en la lucha revolucionaria durante la década de los años cincuenta que concluyó con el triunfo en 1959. Su texto *En busca de un espacio: Historia de mujeres en Cuba*, representa un referente para el análisis del movimiento feminista cubano antes de 1959, al ubicar sus propuestas y demandas antes y después de obtener el voto en 1934; al definir las distintas etapas que lo caracterizan; y al señalar la importancia que tuvo como contra-discurso a la hegemonía androcéntrica de los distintos contextos cubanos: colonial y republicano.

En su estudio “La evolución del tema de la mujer en Cuba”, la psicóloga Norma Vasallo (Acosta y González, 2012) también conforma varios periodos y su contextualización histórica del desarrollo de investigaciones sobre la población femenina en Cuba. El Primer Periodo cubre los años entre 1860 hasta 1919, y señala lo que sería la etapa de despegue, donde se hallan las raíces del pensamiento femenino cubano. Los temas que destacan son la representatividad de la mujer en la ley del comercio, los derechos de la mujer casada y la biografía de figuras destacadas, aunque en esta reconstrucción se deberían incluir los intensos debates y polémicas políticas e intelectuales sobre la problemática del divorcio y la patria potestad durante la primera década del siglo xx.

Otra etapa de este Primer Periodo sería entre los años 1920 y 1939, que se caracteriza por el auge no sólo del movimiento feminista de las décadas de los veinte y los treinta, sino también de los movimientos sociales en el mundo por la revolución soviética. En este sentido, debería agregarse la guerra civil, el nazismo alemán, el fascismo italiano y la etapa previa a la Segunda Guerra Mundial. Los temas que sobresalen refieren a los discursos y materiales de los congresos feministas y del movimiento feminista y también las biografías (Acosta y González, 2012).

La última etapa de este Primer Periodo estaría entre 1940 y 1959. Vasallo la identifica como de decrecimiento, puesto que subordinaron los objetivos

de las luchas feministas debido a la situación política que atravesaba el país y a la dictadura de Fulgencio Batista. Sin embargo, con el golpe de Estado de 10 de marzo de 1952, ejecutado por el caudillo militar Batista, que dio inicio a su dictadura, se estructura todo un movimiento nacionalista-popular e insurreccional, liderado por el abogado Fidel Castro, que desembocó en el triunfo revolucionario de 1959, y en el que participaron activamente frentes nacionales y organizaciones femeninas (Acosta y González, 2012).

Como Segundo Período, Vasallo ubica los años entre 1960 y 1979, donde la mujer obtendría, por mediación del proyecto social de la Revolución cubana, la garantía jurídica y política de la igualdad. Entre los temas que se desarrollan están los estudios y las publicaciones sobre la incorporación, el nuevo lugar de la mujer en la sociedad socialista y el reconocimiento de su llegada a nuevos ámbitos no tradicionalmente femeninos (Acosta y González, 2012).

Mientras el Tercer Período cubre desde 1980 hasta la actualidad. Comprende el inicio de los estudios académicos sobre el enfoque de género y la mujer, primero de manera individual y después por intereses institucionales, principalmente de la FMC. También existe una fuerte influencia del contexto internacional por la aprobación de las Naciones Unidas del Decenio de La Mujer y de las diferentes conferencias sobre la mujer. Entre los temas que destacan en el periodo están la toma de conciencia de que no todas las mujeres ejercen su derecho a la igualdad y de que subsiste discriminación, no jurídica ni política, sino más sutil y que se encuentra en la subjetividad de las personas (Acosta y González, 2012).

No obstante, desde de los años ochenta y los noventa en adelante, existió una apertura teórica e historiográfica en las ciencias sociales cubanas con la irrupción de los estudios de género y la resignificación del feminismo. La acción de la Federación de Mujeres Cubanas resultó de suma importancia por la inserción y participación activa en representación de Cuba en el llamado Decenio de las Naciones Unidas para la Igualdad de la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (1975-1985),⁶ que conllevó la adscripción y la aplicación nacional en 1988 de los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre la Mujer en

⁶ Un texto referencial sobre la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer lo constituye el de Manuel Ferrer, Ana María Navarro y Alban D' Entremont (1975).

Nairobi.⁷ También por la presencia de la FMC en los diversos congresos sobre feminismo y mujeres en América Latina; por el contacto y la visita a Cuba de feministas latinoamericanas, muchas de ellas vinculadas a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como la investigadora Magali Pineda, del Centro para la Investigación y la Acción Femeninas (CI-PAF) de República Dominicana (Valdés y Gomariz, 1992; Acosta y González, 2012).

En efecto, se intensificó el intercambio entre instituciones cubanas y latinoamericanas como el Colegio de México, el Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”, el Centro de Estudios de la Mujer de Chile, la Cátedra Libre de la Mujer “Manuelita Sáenz” de la Universidad Central de Venezuela. Asimismo, llegan a Cuba bajo la condición de asilo político investigadoras feministas como la argentina Isabel Larguía y las chilenas Inés Reca y Rosario Carcuro.⁸ Todo ello permitió que el arribo del feminismo de la mano de las mujeres latinoamericanas de izquierda facilitara una mejor sensibilización y comprensión en la dirigencia de la revolución acerca del feminismo (Acosta y González, 2012).

La creación en 1991 de la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana resultó de gran significación para institucionalizar en la academia una serie de esfuerzos investigativos, que desde principios de los años ochenta venían desarrollándose sobre estudios de la mujer en Cuba. De esta manera, se estructuraría una proyección científica y metodológica, deudora del feminismo y los estudios de género, para impulsar el estudio de la mujer como una estrategia de reflexión teórica e investigación interdisciplinaria de formación humana y para contribuir a la labor de la Federación de Mujeres Cubanas y ejercer influencia sobre las distintas esferas sociales. Psicólogas, sociólogas, comunicólogas, historiadoras, filólogas, entre otras, estuvieron presentes o se integrarían al impulso definitivo de los estudios de género en Cuba: Al-

⁷ Formó parte de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de Naciones Unidas. Se involucró activamente con la CEPAL, en sus conferencias regionales sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo. Además, cuando se conformó la Red de Oficinas de la Mujer de América Latina y el Caribe en 1990, la FMC se integró a ella (Valdés y Gomariz, 1992).

⁸ Fueron numerosos los casos de mujeres, cuyo pensamiento y militancia política de izquierda y marxista, les valió la persecución y la desaparición física por parte de las distintas dictaduras militares en Sudamérica.

bertina Mitjás, Norma Vasallo, Elena Díaz, Irene Smith, Luisa Campuzano, Marta Núñez Sarmiento, Nara Araujo, Niurka Pérez, Sonia Catasús, Patricia Arés, Clotilde Proveyer, Susana Montero, Mirta Rodríguez, Elvira Díaz, Isabel Moya Richards, Mayda Álvarez, entre otras (Acosta y González, 2012).

En este contexto de la Revolución, se deben señalar dos publicaciones. Una bajo la autoría de Vilma Espín⁹ (1990b), del texto *La mujer en Cuba. Familia y Sociedad. Discursos, entrevistas y Documentos*, donde se recoge todo lo relativo a la labor de la FMC y de la máxima dirección de la Revolución por la lucha de la igualdad de la mujer, por medio de discursos, entrevistas, documentos e investigaciones. Lo llamativo del asunto es cómo después del Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1985, con la adopción de una Política de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas, se reconoce la subsistencia de situaciones discriminatorias en contra de las mujeres cuando ya habían pasado más de veinte años de tomar el poder la Revolución y haber implementado políticas públicas a favor de las mujeres. Precisamente, ello coincide con un contexto internacional complejo para el campo socialista, con las reformas soviéticas de la Perestroika, así como de presión internacional por políticas públicas a favor de las mujeres. Del contacto de la dirigencia femenina y de la Revolución con el feminismo latinoamericano, podríamos inferir que en ese momento desde la oficialidad se comienza a hablar del machismo, visto como un rezago burgués-capitalista, como mal presente en la sociedad cubana y en sus prácticas sociales.¹⁰

Mientras que el otro texto es la publicación dedicada a Cuba de la serie *Mujeres Latinoamericanas en Cifras* en 1992. El equipo de coordinación estaba a cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile en estrecha colaboración con investigadoras y representantes de la

⁹ Vilma Espín Guillois fue la mujer de más alto perfil político y de liderazgo dentro de la Revolución cubana hasta su muerte en la primera década del siglo XXI. Se desempeñó como secretaria general de la FMC desde su surgimiento hasta los años iniciales del siglo XXI, así como miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba (PCC) y del Consejo de Estado.

¹⁰ Otros textos oficialistas a tener en cuenta para el análisis de las políticas de igualdad en cuanto a las mujeres durante los primeros treinta años de la Revolución cubana son los de Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (1976), Vilma Espín Guillois (1988, 1990a) y Fidel Castro (2000, 2009).

FMC,¹¹ y contaba con el auspicio de la CEPAL, el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales de España, junto a otros organismos regionales de la ONU. Dicha investigación formaba parte de un primer esfuerzo regional y sistemático para diagnosticar a través de estadísticas la situación de las mujeres en los países latinoamericanos y servir como instrumento académico para la elaboración de estrategias políticas de igualdad que transformasen las desventajas por motivos de género (Valdés y Gomariz, 1992).

Un acercamiento histórico al feminismo y la lucha de mujeres en Cuba durante el siglo xx

Como movimiento político, el feminismo cubano se articula institucionalmente a partir de 1912, con la creación con carácter oficial del Partido Popular Feminista, el Partido de las Sufragistas Cubanas y el Partido Nacional Feminista. Posteriormente se estructura en 1918 la organización feminista más importante, al menos durante la primera mitad del siglo xx: el Club Femenino de Cuba, organización que agrupó a una variada gama de asociaciones femeninas y feministas. El movimiento feminista, en general, se va a componer de mujeres de distintos estratos sociales, de diferentes profesiones y oficios; entre sus logros se encuentran la Ley de la Patria Potestad (18 de julio de 1917), la Ley del Divorcio (30 de julio de 1918), la celebración de dos congresos nacionales de mujeres (1922 y 1925), así como la obtención del sufragio femenino (1934) (González Pagés, 2005).

El feminismo cubano supuso también, más allá de la lucha por el derecho al sufragio, la articulación de organizaciones femeninas que buscaban la inserción de estas a los espacios públicos —vedados históricamente—, y proponían el redimensionamiento de las mujeres desde la igualdad civil y social, a través de la obtención de medidas y leyes apropiadas para ellas y sus hijos. El discurso de muchas agrupaciones de este tipo, si bien transgredía la representación tradicional de las mujeres ubicándolas a la par que los hombres, no

¹¹ Contribuyeron para la elaboración y análisis el Comité Estatal de Estadísticas (CEE) y el Banco Nacional de Cuba.

dejó de destacar la maternidad y los roles tradicionales: marital y doméstico como elementos constitutivos claves (González Pagés, 2005).

Desde nuestra visión, el pensamiento y las acciones feministas marcaron los límites de la compleja construcción de la nación cubana durante el siglo XX.¹² La mirada de la experiencia de las mujeres y su larga lucha por la justicia social en el marco de la sociedad, cultura y nación cubanas, no sólo sería un acto de lucha legítima por la obtención de derechos, sino la evidencia de que a pesar de los sistemas sociales y políticos existentes (capitalismo y socialismo), las desigualdades e inequidades en contra de las mujeres han existido y han sido parte de la estructuración moderna de las naciones. De hecho, a diferencia de los países latinoamericanos, y no por excepcionalidad histórica, la nación cubana representaría un referente analítico singular para el estudio del feminismo y la lucha por la igualdad de la mujer, pues en un mismo siglo tuvo dos escenarios histórico-sociales por excelencia: la modernidad capitalista-liberal occidental y el socialismo.

Una mirada en retrospectiva sobre el impacto del feminismo en la construcción de la nación cubana nos pone de relieve la contextualización de sus problemáticas. Para algunos políticos e intelectuales cubanos republicanos de principios del siglo XX, el feminismo significaba la asimilación de formas negativas del comportamiento masculino y la pérdida de los valores femeninos “apropiados” para las mujeres (González Pagés, 2005). De modo que, a juicio de estos, permitir la inserción de las mujeres a los espacios públicos o al ejercicio de los derechos políticos podría provocar que se masculinizaran o asumieran las actitudes “violentas” típicas en los hombres para el ejercicio de la autoridad (Caraballo Sotolongo, 1918; Giberga, 1931; Duque, 1928).

Dentro del intenso debate feminista cubano de ese periodo, la socióloga Judith Astelarra (2010) sugirió la contraposición de los nuevos modelos de feminidad que venían de la mano de las sufragistas norteamericanas y la definición conservadora sobre la identidad femenina asociada a lo español. Parte del cuestionamiento político y la crítica de los sectores conservadores de la sociedad cubana coincidían en que la transgresión feminista y sus demandas

¹² Según el historiador González Pagés (2005), durante la república hasta 1959 hubo más de doscientas organizaciones femeninas y feministas en Cuba.

reivindicativas ponían en crisis las costumbres y tradiciones morales del paradigma en donde la mujer estaba sujeta al escenario reproductivo y familiar. En cambio, estos sectores conservadores tenían la concepción que ese paradigma tradicional de la feminidad estaba mejor preservado con la mujer y la familia españolas. Es por ello que esa percepción acompañó la implementación de una política inmigratoria que acentuaba la introducción de hombres y mujeres europeos y españoles.

Con la revolución social y nacionalista de los años treinta en Cuba se lograron reformas importantes al sistema republicano, como parte de un pacto social entre los distintos sectores que intervinieron en esta: mujeres, intelectuales y profesionales de las capas medias, estudiantes, comunistas, obreros, militares, conservadores de la política tradicional, entre otros. En 1934 se obtuvo el tan anhelado derecho al voto y todo lo que ello implicaba para las mujeres en el ejercicio de la ciudadanía. La Constitución de 1940 fue el colofón de dicho proceso.

Después del Tercer Congreso Nacional de Mujeres, el cual tuvo como lema “Por la mujer, por el niño, por la paz y el progreso de Cuba”, el historiador cubano González Pagés identificó que el corrimiento hacia la izquierda comenzó a caracterizar el movimiento feminista, debido a la inserción de un grupo importante de mujeres que venían del Partido Comunista,¹³ así como de muchas obreras. Esta dinámica resultará muy importante porque vinculadas a este movimiento feminista encontraremos a Mirta Aguirre, Edith García Buchaca, Esperanza Sánchez Mastrapa, Vicentina Antuña, entre otras, mujeres que, con el triunfo de la Revolución en 1959, llegarán a ocupar puestos clave de dirección durante la transición hacia el socialismo, como integrantes del Partido Socialista Popular. Sin lugar a dudas, de alguna manera influyeron en las estrategias para lograr la igualdad de la mujer bajo la premisa marxista-leninista. De este grupo cabe señalar otro intento de agrupar a las mujeres en 1948, con la creación de la Federación Democrática de Mujeres Cubanas, adscrita a la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM).

¹³ Esta organización desde su fundación en 1925, con carácter clandestino, tuvo varias denominaciones en relación con su ascensión y reconocimiento público, tales como Partido Unión Revolucionaria Comunista de Cuba y después Partido Socialista Popular.

La toma del poder político en 1959 devino en un complejo proceso de profundos cambios de toda índole que implicó la construcción de un nuevo tipo de sociedad y Estado para Cuba y América Latina: la socialista. El triunfo de la Revolución supuso grandes transformaciones políticas y sociales como parte de un proyecto central que pretendía eliminar toda forma de discriminación y desigualdad por sexo, clase y raza. El proceso de consolidación y la institucionalización en el poder de los sectores revolucionarios se llevaron adelante mediante la nacionalización, las medidas de carácter popular (reforma agraria, de la vivienda, la educación, la salud, el empleo), la socialización de la propiedad, entre otros. A su vez, tuvieron un alto grado de impacto en todos los ámbitos y sectores sociales de la población cubana. Con el desarrollo del proyecto revolucionario se permitieron los derechos y la garantía gratuita para acceder a la salud, la educación, el empleo, así como a las distintas instituciones socioeconómicas y culturales que se fueron erigiendo. En efecto, las mujeres resultaron un sector que participó del dinamismo revolucionario de la década de los años sesenta, convirtiéndose en sujeto de cambio y de las transformaciones que sucedían a su alrededor.

La construcción sociocultural de un individuo para la nueva sociedad que se proyectaba se produjo dentro de un marco ideológico de lo que se adopta como lucha de clases (como matriz del cambio social), a través de la ruptura definitiva con todo lo que significaba o representaba la sociedad capitalista.¹⁴ La adopción de la concepción marxista-leninista sobre la depuración de la sociedad capitalista implicó que en la subjetividad de las estructuras de poder y académicas revolucionarias, por lo menos hasta la década de los años ochenta, hubiese una errónea y descalificadora concepción, que identificaba ideológicamente al feminismo no sólo como corriente liberal burguesa, sino como “hembrismo”, especie de versión femenina del machismo.

La creación en 1960 de la Federación de Mujeres Cubanas significó un paso para la centralización y la institucionalización dentro de la masa feme-

¹⁴ El cambio cultural del proyecto de regeneración social que representa la transición hacia la sociedad socialista, con la idea de edificar el “hombre nuevo” del futuro, se constituyó bajo la impronta de una construcción simbólica de la “moral socialista” que niega y reinterpreta todo lo referido a la sociedad y la cultura burguesa anterior. En este proceso fue Ernesto “Che” Guevara (1965) uno de los que más incidió con su obra *El socialismo y el hombre en Cuba*.

nina de las políticas a favor de ellas. Si bien desde sus inicios se instauró una suerte de relación de subordinación con la dirigencia de la Revolución y después de 1965 con la vanguardia política cubana, encarnada en el Partido Comunista de Cuba (PCC), después de los años setenta desde sus filas se identificará una serie de problemáticas en cuanto al ejercicio de las mujeres de las políticas de igualdad: la poca representación política y partidista en el ámbito nacional de las mujeres que, en contraste, crecía a medida que se acercaba a la base; la persistencia de discriminaciones en torno a las mujeres para la ocupación de cargos de liderazgo por factores de maternidad y atención doméstica-familiar; la necesidad de cambiar algunas leyes para permitir que los hombres participen dentro de las tareas del hogar y repartir las responsabilidades y que requerían cambios en las prácticas sociales y los códigos civiles; la persistente reproducción de la tradicional cosificación sexual de la mujer en los medios de comunicación social cubano, entre otros aspectos (Espín Guillois, 1988, 1990b).

Sin embargo, la adopción de la política de igualdad en torno a las mujeres, que se legitima en el I Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1975, y que se refrenda en la Constitución de 1976, se encuentra inmersa en un contexto político e ideológico muy complejo en torno a la Guerra Fría, de la enemistad y el enfrentamiento con los Estados Unidos de América, al acercamiento al campo socialista. Asimismo, dentro de las dinámicas de conflictividad que implicaban las contradicciones sociopolíticas y clasistas que se generaban en contra de todo lo que significaba capitalismo y burguesía en Cuba, así como de la construcción social del “hombre nuevo” por medio de una moral socialista, etcétera. Lo importante muchas veces para la Revolución en busca de su salvaguarda o supervivencia geopolítica y nacional era la identificación de una unidad política e ideológica en torno a la patria, la nación, la revolución y el socialismo (Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 1976; Espín Guillois, 1990a; Castro, 2000, 2009).

Las políticas y el ejercicio de la igualdad de la mujer bajo la Revolución: ¿legislaciones versus práctica?

Del triunfo de la Revolución, con un nacionalismo popular como eje político y económico, se pasó, en 1961, con la declaración del carácter socialista de la Revolución, a la construcción de un nuevo tipo de sociedad. La creación de un Estado fuerte, caracterizado por un centralismo democrático, que desemboca en un partido único en 1965: el Partido Comunista de Cuba (PCC), entrañó la estructuración de distintas organizaciones de masas que agruparan a diversos sectores sociales (ciudadanía, campesinos, obreros, intelectuales, jóvenes, mujeres): Comités de Defensa de la Revolución (CDR), Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), Central de Trabajadores de Cuba (CTC), Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR), Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

La construcción de la sociedad socialista supuso la organización centralizada de la sociedad, de su participación e incorporación a este proceso, a la vez que le atribuyó una enorme importancia a la defensa de la Revolución, como objetivo primordial, en un contexto de rompimiento de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América (EE.UU.). La postura del gobierno estadounidense sostuvo la búsqueda de frenar e impedir la consolidación de la Revolución con la adopción de la política del bloqueo económico (definido como embargo, a los efectos de EE.UU.) en 1961, por medio de la desaparición física de los líderes revolucionarios, el incentivo de una denominada contrarrevolución armada y cívica dentro de la sociedad cubana, de propiciar una emigración de la clase media y alta que formara parte de un exilio, de la exclusión cubana en la diplomacia internacional, el no reconocimiento de la Revolución en los foros y organismos internacionales, el ahogamiento, la persecución y el castigo económico (Martínez Heredia, 2001).

Por otro lado, la construcción del socialismo representó el desarrollo de un sistema económico centralizado en el que se eliminó la propiedad privada como agente de acumulación de capital y base de la riqueza social, bajo la premisa marxista de que esa era la matriz de las desigualdades y discriminaciones sociales (sexo, raza, etcétera). A medida que el Estado revolucionario asumió los derechos y las garantías sociales como la base de la acción estatal,

requirió necesariamente la participación e incorporación de las mujeres cubanas.

La implementación de una serie de medidas de gran impacto pudo significar que el Estado se encargaría de ciertos aspectos que atañen al universo doméstico-familiar, como mecanismo de redistribución de la igualdad entre los sexos, para que las mujeres aliviaran su carga tradicional y tuvieran menos impedimentos en su incorporación a la vida pública. Algunas de estas medidas son la supresión del analfabetismo, los planes educativos para elevar el nivel instructivo (primario, secundario, preuniversitario y universitario), la ampliación de puestos de trabajo para los planes de desarrollo de la infraestructura económica, la creación de los círculos infantiles (guarderías públicas de cuidado infantil), la repartición de productos básicos de necesidad cotidiana para la familia (alimentos, bienes para el hogar),¹⁵ la expansión en la atención de salud (hospitales, policlínicas territoriales y médicos de familia), la abolición del servicio doméstico, el derecho al aborto y la fundación de escuelas en el campo.

La creciente inserción femenina en los distintos ámbitos: laboral, jurídico, político, artístico-cultural, educativo, sanitario, etcétera, estuvo avalada por la adopción y aplicación de una política social y legislativa en favor de la mujer, si bien en la década de los años sesenta los principales cambios legales más bien se enfocaron en cuestiones económicas y políticas generales: leyes de reformas agrarias, Ley de Nacionalización de las Actividades Productivas, Ley de Reforma Urbana, Ley de Reforma Universitaria, entre otras. Fue en la década de los setenta, llamada “década de la institucionalización”, cuando cobran cuerpo las disposiciones legales en torno a la mujer trabajadora, quedando relegada la definida como “ama de casa”: Ley de Maternidad de la Trabajadora (1974), Código de la Familia (1975), Constitución de la República de Cuba (1976), Ley de Protección e Higiene del Trabajo (1977), Ley de Seguridad Social (1979), entre otras. Durante los años ochenta también se refrendaron otras legislaciones concernientes a mejorar la integración y condición de la mujer trabajadora: Código del Trabajo y Reglamento para la Política de Empleo (Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité

¹⁵ Se designa con la denominación de libreta de abastecimiento.

Central del Partido Comunista de Cuba, 1976; Espín Guillois, 1990a, 1990b; Castro, 2000, 2009; Valdés y Gomariz, 1992).

Por explícito cumplimiento de la Carta Magna de 1976, se estableció la plena igualdad de derecho entre mujeres y hombres, mediante los derechos políticos y las garantías constitucionales para elegir o ser elegidas en cuanto a la posibilidad de ocupar responsabilidades en las distintas estructuras de poder político (Consejo de Estado, Órganos de la Administración Central, Asamblea Nacional del Poder Popular, Partido Comunista de Cuba).¹⁶ Incluso se creó la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer en la Asamblea Nacional del Poder Popular (Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 1976; Espín Guillois, 1990a, 1990b; Valdés y Gomariz, 1992).

En cuanto al derecho de familia,¹⁷ desde una óptica heteronormativa, se dispuso de un equilibrio legal en los derechos y deberes de la mujer y el hombre, tanto en lo personal, en lo patrimonial y en la vinculación de ambos en la crianza y responsabilidad de los hijos. De igual manera, se buscó proteger a la mujer en caso de divorcio, y a los hijos nacidos fuera y dentro del matrimonio.¹⁸ En el artículo 35 de la Constitución se avalaba que el Estado tenía como función proteger la familia, la maternidad y el matrimonio, tipificado este último únicamente como la unión voluntaria y congeniada entre un hombre y una mujer (Constitución de la República de Cuba, 2015, p. 15; Valdés y Gomariz, 1992).

En materia de legislación laboral,¹⁹ las disposiciones protegieron y promovieron la integración de la mujer al trabajo, en especial, las llamadas “madres trabajadoras” y las embarazadas, pero se advierte cierta sobreprotección en tales casos.²⁰ En el artículo 9 (inciso b), el Estado explicita por mandato

¹⁶ El ejercicio de la ciudadanía sería a partir de los 16 años.

¹⁷ Como principal cuerpo jurídico se encuentra el Código de Familia.

¹⁸ La capacidad civil se adquiere a los 18 años. La patria potestad corresponde al padre y la madre. La administración de los bienes recae por igual a ambos cónyuges y su dominio requiere del consentimiento de ambos. En caso de separación, los bienes adquiridos durante el matrimonio se dividen por igual, con independencia de la aportación de cada cual.

¹⁹ Aunque la Constitución de 1976 registra normas laborales, el principal cuerpo jurídico sobre regulaciones laborales es el Código del Trabajo, el cual incluía también la Ley de la Maternidad de la Trabajadora.

²⁰ La capacidad laboral comienza a los 17 años.

que garantizará que hombres y mujeres, en condiciones de trabajar, tengan oportunidades de conseguir empleos. Sobre la igualdad de salario, que las personas perciban igual salario por igual trabajo, y que tengan acceso de acuerdo a sus méritos y capacidades a los cargos y empleos. Sin embargo, se dispuso de “puestos preferentes” para la mujer en cada entidad laboral, en el capítulo VIII del Código del Trabajo, en especial los de servicios o administrativos, sin llegar a excluirlas de la posibilidad de alcanzar a otros de mayor “complejidad”, “calificación” y “selección”. Otra sobreprotección recae sobre la mujer en relación con los “trabajos no recomendables y prohibidos”, donde se estipulaban aquellos que exigían esfuerzos físicos considerables o que implicaran riesgos para las gestantes o embarazadas²¹ (Constitución de la República de Cuba, 2015, pp. 4-5; Valdés y Gomariz, 1992).

Con respecto a la mujer trabajadora en estado de gestación o embarazo, se instauraba que el derecho al empleo estaba asegurado, teniendo la oportunidad de dejar el empleo si este suponía peligros a su salud y a la de la criatura. Además, se le otorgaba el beneficio de elegir un horario y comodidades acordes a su bienestar, incluso hasta cambiar de puesto laboral. La madre trabajadora podía acceder a una licencia de seis semanas antes del parto y 12 después de él. En caso de un embarazo múltiple la licencia se ampliaría hasta ocho semanas. Otros aspectos contemplaban que antes del descanso prenatal podía disponer de seis días o de 12 medios días para los controles médicos, así como de tener derecho entre los 45 días y hasta los seis años de sus hijos a ser admitidos en jardines infantiles estatales, para el cuidado, alimentación, educación y recreación de estos (Valdés y Gomariz, 1992).

Tales enfoques, en materia familiar y laboral, reconocen a las mujeres como sujeto de derecho y con el acceso al trabajo y a la salud, dentro de un mismo plano de igualdad respecto a los varones. No obstante, esa perspectiva de la igualdad no impidió que no se le desasociara de una lógica funcional reproductiva, como madre, y sobre la que recae el peso fundamental del sostén y cuidado familiar. Es decir, la configuración jurídica y familiar en torno a la mujer seguía recayendo en la correspondencia entre madre y trabajadora.

²¹ Como precedente, la Resolución 48 de 1968 del Ministerio del Trabajo, prohibía tajantemente el “trabajo rudo” para la totalidad de las mujeres trabajadoras y sus traslados para las que lo ejercían hacia otros puestos.

De esta forma, no se elaboraron, como aspecto complementario, leyes que abordaran específicamente a los varones, en tanto padre y trabajador. A través de las cuales se pretendiese arbitrar en la búsqueda de una dinámica familiar compartida y equitativa. Ello hubiese implicado poner en el foco público y legislativo la intención, al menos, de retrotraer aquellas construcciones socioculturales de masculinidad en las que están envueltas los varones, como proveedores y jefes de los núcleos familiares, las que por tradición patriarcal suponía que podían desentenderse de la crianza de hijos y de los cuidados hacia el interior del hogar.

De hecho, fue hasta 2003, mediante el Decreto Ley No. 234 acerca de la Maternidad de la Trabajadora, que se ofreció por primera vez el derecho a los padres para elegir junto a las madres cuál de ellos, después de superadas las etapas de licencia postnatal y de lactancia materna, se ampararía en la concesión laboral y cuidaría al hijo o hijos durante su primer año de vida. A su vez, brindaba la posibilidad de elección en cuanto a la forma en que se distribuirán dicha responsabilidad y sobre quién devengaría la prestación social, la cual podía ascender hasta al 60% de la base de cálculo de la licencia retribuida por maternidad después de concluida la licencia postnatal (Decreto Ley No. 234, 2003).

Después de fundada la FMC en 1960, se comenzaron a delinear las formas de incorporación de la mujer a la sociedad socialista, al estudio, a la salud y al empleo. Por medio de esta organización centralizadora, las mujeres cubanas fueron favorecidas no sólo por una serie de legislaciones, sino de una mayor voluntad política en torno al diseño y aplicación de programas gubernamentales que estipulaban una mayor igualdad entre los sexos.

Hacia 1989, la FMC llegó a integrar a más de tres millones de mujeres cubanas mayores de 14 años: trabajadoras, amas de casa, estudiantes, jubiladas, entre otras. La organización se estructuraba territorialmente en el nivel nacional, provincial, municipal y de base, de acuerdo con la estructura político-administrativa establecida en Cuba durante la Revolución, y en especial la adoptada con la Constitución de 1976. Su Dirección Nacional agrupaba un comité nacional y un secretariado, con la función de hacer cumplir los acuerdos promulgados por un congreso que se celebraba cada cinco años. Fue la organización que en representación de Cuba participó en los foros y

organismos internacionales sobre cuestiones de las mujeres. Por su parte, el Comité Nacional convocaba a aquellas mujeres de los distintos sectores sociales que ocuparon puestos clave de liderazgo y de responsabilidades en los organismos de la Administración Central del Estado, el PCC, los sindicatos y otras organizaciones sociales (Espín Guillois, 1990a, 1990b; Valdés y Gomariz, 1992).

La presidenta de la FMC, cargo ocupado por Vilma Espín Guillois desde su fundación y hasta su muerte en 2007, tenía una intervención directa en distintas estructuras estatales y legislativas, como miembro del Consejo de Estado y encargada de la Comisión de Atención a la Mujer, la Infancia y la Juventud de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Con una gran incidencia en la formulación de leyes relativas a las mujeres, la FMC tuvo una influencia en la elaboración y promulgación del Código de la Familia (1974), así como de estrecha colaboración con los distintos organismos de gobierno, ministerios, para el seguimiento y cumplimiento de las políticas sociales en favor de las mujeres. En el ámbito municipal, sobresalen por su importancia las Casas de Orientación de la Mujer y la Familia, que brindan no sólo asesoría para la defensa de los derechos obtenidos desde el territorio, sino también sirven de contención para aquellos casos donde las mujeres sufrían de la violencia intrafamiliar (Espín Guillois, 1990a, 1990b; Valdés y Gomariz, 1992).

La relación entre las medidas aprobadas por la Revolución cubana y la incidencia de la FMC en tales políticas, hacen palpable los cambios demográficos en torno a las mujeres. Principalmente urbanas, entre 1959 y 1990, las mujeres redujeron el número de hijos a entre uno y dos. Su participación laboral creció ostensiblemente hasta el 40% del total de ocupados en el sector estatal civil (principal fuente de empleo), y adquirieron un alto nivel de estudios desde el sector primario hasta el universitario, llegando a equipararse en la década de los ochenta con el de los varones (Valdés y Gomariz, 1992).

Algunos datos demográficos atestiguan los cambios que se produjeron en torno a la mujer, donde se aprecian los anteriores indicadores que constatan el impacto que supuso la relación entre las políticas igualitarias y la inserción de la mujer a la sociedad. Cuba entre 1950 y 1990, casi duplicó su número de habitantes, de 5 800 000 a 10 608 373. Si el número de mujeres en 1950 constituía el 47.8%, para 1990 era del 49.7%. Sin embargo, el crecimiento

poblacional pasó de casi el 2%, entre 1950 y 1970, al 1% entre 1970 y 1990. Ello divisó que Cuba entrara en una transición demográfica típica del primer mundo: el relativo proceso de envejecimiento poblacional y la baja natalidad (Valdés y Gomariz, 1992).

Dado el hecho de que en los análisis cuantitativos demográficos sobre el crecimiento poblacional se hace énfasis en la fecundidad de las mujeres, nos encontramos ante un error de enfoque, y que no aprecia en su justa medida los procesos cualitativos que subyacen del vínculo entre políticas sociales a favor de las mujeres y una crisis de la función materno-doméstica como único modelo de actuación para estas. Culpar a las mujeres de que decrezca la población, desconoce un proceso de una mayor toma de decisión y protagonismo autónomo en las mujeres, en un marco de inserción social y de recepción en torno a la legislación y la política equitativas. Que se efectúe un descenso de la tasa de natalidad, de cuatro hijos por cada una como promedio en 1965, a 1.8 en 1990, nos puede revelar un control propio de la natalidad, apoyado por un contexto sociopolítico más beneficioso en torno al acceso y el uso de métodos anticonceptivos, de condiciones adecuadas para su salud sexual-reproductiva y la interrupción del embarazo.

El descenso de la natalidad estaría acompañado de la reducción de los domicilios con siete y más miembros, y tuvo que ver con el aumento de la proporción de mujeres mayores de 15 años como jefas de hogar. Si para 1953 se registraba el 23.6% de viviendas con más de siete integrantes, hacia 1988 la cifra era de 9.5%, aun cuando por dificultades reales de obtención de viviendas, existían muchos casos de familias en el que convivían tres generaciones. De acuerdo con el censo de 1981, en más de 664,000 hogares cubanos se tenía como jefe a una mujer, alrededor del 28%; a pesar de que se reconocía la persistencia de la típica percepción patriarcal, de que el hombre debía ser el que “mandara” en el hogar y a la familia (Valdés y Gomariz, 1992).

El crecimiento de la participación económica femenina, apoyada por una legislación laboral que enmarcaba su inclusión en determinados empleos, tuvo lugar a partir de un proceso de segmentación ocupacional según el sexo y el género. A diferencia de los hombres, y en el que se podría distinguir ramas de actividad, categorías ocupacionales y grupos profesionales, las mujeres tendrían una presencia mayor en el sector de los servicios (68%), y en

menor medida, en la industria (22%) y en la agricultura (9%), aquellas que tradicionalmente se hallaban masculinizadas. Debido a una amplia inserción en los distintos niveles educativos, sobresalía una alta proporción de mujeres técnicas y profesionales, pero con una lógica de colocación hacia ocupaciones asociadas tradicionalmente como femeninas: medicina, enfermería, asistencia social, educación, etcétera (Valdés y Gomariz, 1992).

Si en 1970 las mujeres eran el 18.3% de la Población Económicamente Activa (PEA), en 1975 fueron el 27.4%, mientras que en 1981 el 31.5% y el 38.9% en 1990. Entre 1970 y 1990, el PEA femenino creció 24%, mientras que el masculino lo hizo en un 42%. La mayor composición urbana de las mujeres plasmaba que el 83.8% de las ocupadas viviese en las ciudades, mientras que en los hombres era 68.7% (Valdés y Gomariz, 1992).

Cabe señalar que, dado el carácter socialista del Estado y la sociedad cubana, la población ocupada laboralmente en su mayoría lo hacía para el Estado (86.9% en 1970, 93.4% en 1981 y 94.1% en 1990), y para 1981 había un mayor porcentaje en mujeres (98.3%) que en hombres (91.1%), siendo todo lo contrario en el ínfimo —nunca pasó de dos dígitos— sector privado con predominio masculino. De acuerdo con el censo de 1981, las mujeres se concentraban como trabajadoras de la confección (83.3%), en el sector de las bebidas y tabaco (52.4%) y en las comunicaciones (42.7%), mientras que en más bajo grado de incorporación en los denominados sectores dinámicos de la economía nacional como la construcción (11%), la minería (6.2%), el transporte (15.3%) y la agricultura (13%) (Valdés y Gomariz, 1992).

Hacia 1990 se acentuaba aún más la composición por sexo de los grupos ocupacionales en el sector estatal civil. Las mujeres, a diferencia de los hombres, eran el 28.6% de los gerentes y directores, el 57.7% de los profesionales y técnicos, el 90.2% de los administrativos, el 19.5% de los obreros y el 62.6% de los servicios. Algo similar ocurría con el cuerpo docente en los distintos niveles, con la particularidad de que a medida que ascendía, disminuía la proporción de mujeres: 100% de los docentes preescolares, 73.6% de los docentes primarios, 47.7% de los docentes preuniversitarios y 45% de los docentes universitarios (Valdés y Gomariz, 1992).

Si bien se reconocía la elevada participación de la mujer en la construcción de un modelo socialista del Estado-nación cubano, esta no se reflejó en la

misma medida en la distribución laboral, así como del poder gubernamental y estatal, o sea, en posiciones de liderazgo y de mayores responsabilidades. En gran medida, la anterior cuestión podría estar relacionada con que los cambios en la estructura económica, política, social y cultural de la Revolución estarían asociados a una concepción del modelo de actuación y centralidad del Estado socialista, al asumir que este debía proporcionar íntegramente las condiciones necesarias para satisfacer la educación, la salud, la seguridad social y la alimentación a toda la población, y en especial, a las masas trabajadoras. De manera que sobre un sistema de planificación política y de administración centralizada, descansaron las políticas sociales y los resultados alcanzados. Algo que se readaptó a partir de 1972, cuando Cuba ingresó oficialmente al modelo del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) del campo socialista.

Ello implicó un enfoque acerca de que las directrices del cambio social eran impulsadas desde el liderazgo y el poder de las instituciones estatales y de la vanguardia política, encarnada esta en el Partido Comunista de Cuba.²² Esto tuvo implícitamente una disyuntiva compleja, que el diseño de políticas de igualdad en torno a las mujeres, sólo porque fueron implementadas por —y desde— la institucionalidad y dirigencias revolucionarias —en su mayoría, compuesta por hombres—, tendrían la suficiente fuerza para obtener los cambios que se aspiraban. Pero sin cuestionar, en definitiva, las bases androcéntricas que se podían hallar dentro de la construcción de todo el aparato político-administrativo revolucionario, y que no dependían solamente de lo que identificaban como el sistema político burgués-capitalista.

Precisamente, la participación política de las mujeres no varía mucho en relación con lo planteado anteriormente, aun cuando se aprecia un incremento de estas, llegando incluso en 1986 a tener la más alta cuota de representación en el Parlamento, en el nivel latinoamericano, de 34%. Para que se tenga una idea, se debe señalar que a partir de la Constitución de 1976, se definieron

²² En el artículo 5 de la Constitución de la República de Cuba de 1976 (2015) se expresa íntegramente: “el Partido Comunista de Cuba, marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista” (p. 4).

las instituciones del Estado y de su Administración Central, y donde el PCC tendría un rol como “la más alta fuerza dirigente de la sociedad del Estado”. La Asamblea Nacional del Poder Popular era el órgano supremo del poder del Estado, además se constituían el Consejo de Estado —que actuaba en sustitución del Parlamento cuando este no funcionaba— y un Consejo de Ministros, el cual reunía todas las carteras ministeriales (Valdés y Gomariz, 1992).

Entre 1976 y 1989, con el proceso de institucionalización de la nación, las mujeres constituyeron como promedio el 25.3% de los diputados de la Asamblea Nacional, el 22.6% de las provinciales y el 12% de las municipales. En los poderes ejecutivos provinciales, durante esos años representaron el 18%. Hacia 1987, comprendían dentro de la Administración Central del Estado el 5% de los cargos ministeriales, el 9% de los viceministros, el 24.5% de los directores, el 32% de los subdirectores, el 27% de los jefes de departamentos y el 36% de los jefes de secciones. En ese mismo año, fueron dos las mujeres en el Consejo de Ministros, de un total de 37 miembros (Valdés y Gomariz, 1992).

Si bien el PCC cumplía con una función rectora en la construcción socialista de la nación cubana, como fuerza de vanguardia política, y durante el Primer Congreso en 1975 aprobó la Tesis sobre el Pleno Ejercicio de la Igualdad de la Mujer, estas no se vieron bien representadas en las distintas estructuras de organización y dirección que lo componen (Comité Central, Buró Político, Secretariado Nacional, Comité Provincial, Comité Municipal), en concordancia con su participación política, económica y social. Por ejemplo, en ese año de 1975 no hubo ninguna mujer en el Buró Político ni en el Secretariado, y sólo seis como miembros del Comité Central. Entre 1980 y 1988, las mujeres eran el 21.5% de la militancia general. Para 1980, sólo se eligió una mujer en el Buró Político, mientras que para 1985 y 1988 llegaron a ser tres. Por su parte, entre 1985 y 1991 el Comité Central elevaría en algo su membresía de mujeres: 18.2% (Valdés y Gomariz, 1992).

Esto nos hace preguntarnos por qué si después de todo un proceso de más de 20 años de implementación de políticas de igualdad a favor de las mujeres, y dado que estas componen casi la mitad del conjunto total de la población cubana, podían darse los anteriores niveles de representación política, cuando debían de ser mayores.

A modo de crítica: conclusiones

La creación en 1960 de la FMC coincidió con una política que favoreció la igualdad civil y la incorporación social de la mujer a la Revolución y a la construcción de la sociedad socialista, la cual abarcaba la educación, el empleo, la cultura, los códigos civiles y sociales, la atención sanitaria, la política, la economía, etcétera. La asunción instrumental de la concepción marxista de que era el sistema capitalista la causa de la desigualdad para las mujeres, en tanto división sexual del trabajo, implicó la percepción de que si se eliminaba este, se resolvería la problemática femenina. A su vez, expresó una postura ideológica con respecto a la situación y la concepción de las mujeres en la nueva sociedad socialista, que acentuaba en la agenda política revolucionaria en pos de la igualdad la asunción de que el feminismo cubano era parte de un movimiento político del anterior régimen liberal-burgués. Ello, por tanto, conllevó a que no se identificara, en los años sesenta, al patriarcado y al machismo²³ como nudos problemáticos a abolir, en tanto factores contraproducentes. Esto último aparece en el escenario de la discusión política en la década de los ochenta cuando la FMC empezó a resignificar el feminismo, en su variante socialista, y a incorporar de modo institucional y académico la perspectiva de género. De hecho, se comenzó, como parte de una reorientación discursiva, a asociar al machismo como un rezago o una conducta únicamente “burguesa”. Lo cual, en todo caso, supone una salida reduccionista a un asunto más general, sistémico, que implicaba la forma en que se legitimaba, ideológica y estructuralmente, la superioridad de lo masculino por sobre lo femenino, en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, jurídica, cultural, etcétera.

²³ Los movimientos feministas y sufragistas anteriores a la segunda ola feminista habían delineado nociones similares al patriarcado y al machismo en pos de sus estrategias de acción política en defensa de sus programas de reivindicación y del reconocimiento de sus derechos. En el caso cubano, hubo una elaboración discursiva dentro del movimiento feminista, a través de ensayos, conferencias y artículos periodísticos, en el periodo republicano anterior a la Revolución que definía la posición subordinante de la mujer respecto a los hombres y constreñida a lo doméstico-familiar, a raíz de una configuración androcéntrica y “masculinista” del sistema político, social y jurídico. En este sentido, entre varias, el historiador González Pagés (2010) destacaría a Ofelia Domínguez Navarro y Mariblanca Sabas Alomás.

De esta manera, se produjeron ciertas contradicciones de contenido patriarcal que se manifestaron en la aplicación de tal política igualitaria con respecto a las relaciones sociales, al empleo, a la familia, y la representación política. A pesar de que aquellas buscaban borrar las desigualdades que históricamente padecieron las mujeres, no se experimentó de la misma forma en la total transformación del orden patriarcal de las relaciones de género que se podrían expresar dentro de la sociedad socialista y que tensaban una mayor efectividad en la vida prácticas de las mujeres de las políticas de igualdad en su favor.

La discriminación positiva para implementar la igualdad de oportunidades mediante la eliminación de las barreras legales, sociales, económicas y políticas, si bien es parte de una solución, no es la definitiva, pues se enfrenta a una cuestión cultural y de prácticas sociales, cuando la desigualdad y la discriminación se basa en un orden de género que se establece a partir de que los valores de lo femenino son inferiores a los de lo masculino. El punto de partida de hecho es diferente para hombres y mujeres. Equiparar a mujeres y hombres, significa también equiparar a lo privado (familia y hogar) con lo público (economía, política); más aún si como rasgo de organización social moderna, que incluye el sistema político liberal precedente de la Revolución, lo público se sustenta por el dominio y control que ejerce sobre lo privado.

No es que las mujeres no hicieran nada y no fueran centrales, sino que estaban localizadas en otros ámbitos sociales muy decisivos, pero no reconocidos para el funcionamiento de la sociedad, la economía y la política: la familia, la reproducción y el cuidado. De lo que se trataría es de darle la importancia social que en realidad tiene el cuidado familiar y el trabajo doméstico en consonancia con la que tiene la racionalidad y la productividad socioeconómicas, cambiar la dicotomía entre las actividades públicas y privadas. Y al mismo tiempo, plantearse por qué los hombres no están y comparten las actividades domésticas y familiares, más allá de su tradicional función de proveedor.

No obstante, la construcción socialista que impulsa la Revolución pudo significar una transición en cuanto a la transformación de las relaciones de género con base en el patriarcado. De modo coincidente, sobre este particular, resulta interesante la visión de la socióloga española Judith Astelarra que

proponía como parte de una transición democrática en base a una política de género, la búsqueda de feminizar el ámbito público y masculinizar el ámbito privado, o sea, que los hombres participaran activamente en las labores domésticas y estuviesen inmiscuidos en los cambios en favor de las mujeres, lo cual podría contribuir a coaptar las bases culturales del patriarcado y de la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino (Astelarra, 2005).

En su crítica al modelo de Estado de bienestar europeo, en relación a las políticas públicas para abolir las desigualdades por razones de sexo, Astelarra (2005) señalaba que el cambio en las leyes no supuso inmediatamente un cambio en la práctica social, si bien en el nivel internacional la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a partir de 1975, impulsó el llamado Decenio de la Mujer, que tuvo como eje central la aprobación por todos los Estados miembros, en 1979, de la “Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, y donde Cuba tuvo una participación activa a través de la FMC.

Las transformaciones a favor de las mujeres en las distintas ramas, ejecutiva, legislativa y judicial, no implicaron algo fundamental: el cambio de las concepciones acerca de lo que se le asignaba a la mujer y en relación a lo público y lo privado. Que la mujer tuviera los mismos derechos que los hombres y saliera al espacio público, no materializó una variación en la construcción sociocultural histórica de las mujeres en torno a la familia y el hogar; seguirían atadas a ese rol esencialista tanto en la casa como en lo público. Y además los derechos sociales no cobraron una individuación del ejercicio de la ciudadanía, es decir, a la mujer no se le disoció de la familia, y como tal fue destinataria de las nuevas políticas sociales. De este modo, las políticas antidiscriminatorias aplicadas apuntan más a los efectos que a las causas, pues no toman en cuenta que uno de los rasgos básicos de la desigualdad de género es la reducción de la mujer a la reproducción y a la familia (Astelarra, 2005).

Pareciera que se configura una lógica de un Estado cubano asistencial, quien aseguraría desde sí la obtención, la incorporación y el goce de los derechos otorgados a las mujeres. Si bien la voluntad política y el respaldo estatal e institucional resulta de gran importancia para el ejercicio de la igualdad de estas, su efectividad no dependía sólo de la disposición legislativa o jurídica. Los cambios sociales, a los que se aspiraba con aquellas legislaciones, en

cuanto a relaciones de desigualdad e inequidad de lo que se comprende como género, refieren también a un universo más complejo que engloba la subjetividad, la mentalidad, las prácticas cotidianas e individuales que atañen al hogar y sus dinámicas de convivencia internas, las relaciones de filiales y de pareja, las cuales no se hallan necesariamente supeditadas —o tienen la misma velocidad aplicativa que persigue la norma jurídica implementada—, para su transformación, por determinaciones políticas o jurídicas, sino más bien se encontrarían contextualizadas, acompañadas, impulsadas y moldeadas con mayor o menor intensidad.

De este modo, no se lograría una dinámica equilibrada para la mujer trabajadora cubana, de su situación de responsabilidad en relación con la familia, el trabajo y las responsabilidades al interior del hogar. Es decir, para la mujer que tiene empleo y familia, se le presenta la dificultad de la doble jornada, puesto que todavía se le recarga en sus hombros los roles domésticos y de atención familiar (cuidado de hijos y enfermos), y ello obstaculiza su promoción a puestos de mayor responsabilidad pública o laboral, como bien se advierte en los datos porcentuales señalados en el acápite anterior acerca de la representación política-administrativa (nacional, provincial y municipal) y partidista. En este sentido, es que podemos valorar en su justa dimensión el conflicto que tienen las mujeres en congeniar las labores doméstica-familiares con las actividades fuera de la casa.

La adopción de una política estatal para la igualdad de la mujer no llegó a ser un mecanismo lo suficientemente conclusivo para contrarrestar estructuras patriarcales que persisten en las prácticas socioculturales cotidianas o en las formas en que operan la política, la economía y la familia.

Referencias

- Acosta, D. y González, I. (2012). *Recordar los inicios. XX Aniversario de la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana*. La Habana: Editorial Asociación Cubana de Producción Animal.
- Álvarez Suárez, M. (1995). Mujer cubana: problemas de estudio. *Revista Temas*, (1), pp. 77-84.

- _____ (2016). Los estudios de género en Cuba: ¿dónde estamos y hacia adónde vamos? *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 6(2). <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/344/344>
- Astelarra, J. (2005). *¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- _____ (2010). Prólogo a la primera edición. En J. C. González Pagés, *Gallegas en Cuba*. La Habana: Red Iberoamericana de Masculinidades-Fundación Karisma. (Edición digital).
- Barcia, M. del C. (2005). *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
- Caraballo Sotolongo, F. (1918). *¡Mujeres! ¡A las urnas y al hogar!* La Habana: Librería Cervantes.
- Carosio, A. (comp.) (2012). *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Castro, F. (2000). *Informe Central: I, II y III Congresos del Partido Comunista de Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ (2009). *Mujeres y Revolución*. La Habana: Federación de Mujeres Cubanas (FMC)/Editorial de la Mujer.
- (2015). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Ediciones Organización Nacional de Bufetes Colectivos.
- Cruz Martínez, D. (1980). *Movimiento Femenino en Cuba. Bibliografía*. La Habana: Editora Política.
- _____ (1990). *María Luisa Dolz. Documentos para el estudio de su labor pedagógica y social*. La Habana: Editorial Academia.
- Decreto Ley No. 234 (2003). *De la Maternidad de las Trabajadoras*. <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/insat/dl-234-2003.pdf>
- Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (1976). *Tesis y Resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana: Imprenta Federico Engels.
- Duque, M. (1928): *Nuestra Patria; lectura para hombres*. La Habana: Imprenta y Librería Nueva.
- Espín Guillois, V. (1988). *La batalla de la igualdad no es sólo de las mujeres, es de toda la sociedad*. La Habana: Editorial de la Mujer.

- _____ (1990a). *Informes centrales de los congresos de la FMC*. La Habana: Imprenta Central de las FAR.
- _____ (1990b). *La Mujer en Cuba. Familia y Sociedad. Discursos, Entrevistas, Documentos*. La Habana: Imprenta Central de las FAR.
- Espinosa Damián, G. y Lau Jaiven, A. (2013). *Un fantasma recorre el siglo xx. Luchas feministas en México, 1910-2010*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Editorial Ítaca/El Colegio de la Frontera Sur.
- Ferrer, M., Navarro, A. M. y D' Entremont, A. (1975). *La Políticas Demográficas. Año Mundial de la Población. Año Internacional de la Mujer*. Madrid: Orientación Bibliográfica/Ediciones Castilla.
- Ferriol, A., Therbonrn, G. y Castiñeiras, R. (2004). *Política Social. El mundo contemporáneo y las experiencias de Cuba y Suecia*. Montevideo: INIE/ Universidad de la República de Uruguay.
- Giberga, E. (1931). La masculinización. En *Obras de Eliseo Giberga. Estudios, artículos, entrevistas y manifiestos políticos, t. 3*. La Habana: Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza.
- González Pagés, J. C. (2002). Género y masculinidad ¿el otro lado de una historia? *Nueva Antropología*, Vol. XVIII (No. 61), pp. 118-126.
- _____ (2005). *En Busca de un espacio: Historia de las mujeres en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- _____ (2010). *Macho, varón, masculino: Estudios de masculinidades en Cuba*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Guevara, E. (1965). *El socialismo y el hombre en Cuba*. La Habana: Ediciones Revolucionarias.
- Martínez Heredia, F. (2001). *El corrimiento hacia el rojo*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Montero, S. y Capote, Z. (coord.) (1999). *Con el lente oblicuo. Aproximaciones cubanas a los estudios de género*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Moya Richard, I. (2010). *El sexo de los ángeles. Una mirada de género a los medios de comunicación*. La Habana: Publicaciones Acuario.
- Núñez Sarmiento, M. (2001). *Los estudios de género en Cuba y sus aproximaciones metodológicas, multidisciplinarias y transculturales (1974-2001)*. La Habana: Centro de Estudios de Migraciones Internacionales.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/genero.pdf>

- Ramírez Chicharro, M. (2014). Doblemente sometidas: las “mujeres de color” en la república de Cuba (1902-1959). *Revista de Indias*, LXXIV (262), pp. 783-828. <https://doi:10.3989/revindias.2014.026>
- _____ (2016). El activismo social y político de las mujeres durante la República de Cuba (1902-1959). *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, (20), pp. 141-172. <http://revista.anphlac.org.br>
- _____ (2021). Por el bienestar de los demás. Feminismo, educación y asistencialismo en México y Cuba, 1934-1946. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (62), pp. 183-213. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2021.62.76783>
- Valdés, T. y Gomariz, E. (1992). *Mujeres latinoamericanas en cifras (Cuba)*. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer-Ministerio de Asuntos Sociales de España/FLACSO.
- Vasallo Barrueta, N. et al. (2001). *Mujeres Cubanas. Historia, contradicciones y cambios contemporáneos*. Carleton: Editorial Carleton University.
- Vasallo Barrueta, N. (2012). “Subjetividad femenina y cambio social en Cuba”. En A. Carosio (comp.), *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Vinat de la Mata, R. (2008). *Situación de las mujeres en Cuba durante el primer gobierno republicano (1902-1906)*. La Habana: Editora Historia.

Escripta

Revista de Historia

ANTICOMUNISMO VERSUS
SEGUNDA REFORMA UNIVERSITARIA.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (1971-1973)

ANTICOMMUNISM VERSUS
SECOND UNIVERSITY REFORM.
AUTONOMOUS UNIVERSITY
OF PUEBLA (1971-1973)

Gloria Arminda Tirado Villegas

[ORCID.ORG/0000-0002-8840-0847](https://orcid.org/0000-0002-8840-0847)

Recepción: 13 de abril de 2022

Aceptación: 23 de mayo de 2022

**ANTICOMUNISMO VERSUS
SEGUNDA REFORMA UNIVERSITARIA.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (1971-1973)**

**ANTICOMMUNISM VERSUS SECOND UNIVERSITY REFORM.
AUTONOMOUS UNIVERSITY OF PUEBLA (1971-1973)**

Gloria Arminda Tirado Villegas¹

Resumen

Este artículo revisa el proceso conocido como Segunda Reforma Universitaria. Este periodo de los años setenta ha sido analizado por algunos estudiosos, militantes del Partido Comunista (Sotelo, 2002) y del Partido Mexicano de los Trabajadores (Quiroz, 2006). Sus reflexiones se enfocan a analizar los embates de la derecha y el gobierno del estado, pero no abordan el movimiento estudiantil, el que merece revisarse desde una perspectiva histórica, conocer a los grupos protagonistas y los objetivos de este movimiento. Por eso se propone analizar sus prácticas juveniles, estudiantiles y algunas de sus acciones, cuando el movimiento estudiantil se vinculó fuertemente con el movimiento popular. Se trata de nuevos liderazgos en un escenario altamente violento, tanto físico como simbólico. Los tres años que se estudian corresponden, 1971 el inicio de la Reforma y 1973 la separación de los fúas y creación de otra universidad.

Palabras clave: Movimiento estudiantil; violencia; reforma universitaria; universidad.

¹ Profesora titular de Tiempo Completo en Historia adscrita al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Summary

This article reviews the process known as the Second University Reform. This period of the seventies has been analyzed by some scholars, militants of the Communist Party (Sotelo, 2002) and the Mexican Workers' Party (Quiroz, 2006). His reflections focus on analyzing the attacks of the right and the state government, but do not address the student movement itself, which deserves to be reviewed from a historical perspective, knowing the main groups and the objectives of this movement. That is why it is proposed to analyze their youth, student practices and some of their actions, when the student movement was strongly linked to the popular movement. It is about new leaderships in a highly violent scenario, both physical and symbolic. The three years studied correspond, 1971 the beginning of the Reformation and 1973 the separation of the *fúas* and creation of another university.

Keywords: Student movement; violence; university reform; university.

Introducción

Este artículo se propone conocer a los actores que participaron en la Segunda Reforma Universitaria, a quienes no podríamos entender sin interpretar sus prácticas políticas y culturales, sus diferencias ideológicas: los de derecha, los liberales y los comunistas. Las aportaciones en la historiografía de los movimientos en los estados, como la de Sergio Arturo Sánchez Parra (Sánchez, 2017), ayudan a dilucidar los conflictos y los grupos en pugna protagonizados en Sinaloa, en esos años, con la gestión del rector impuesto Gonzalo Armienta Calderón. En Puebla la presencia de la derecha le dio otra connotación al movimiento, por eso en las líneas siguientes se revisan sus prácticas juveniles, estudiantiles, así como algunas de sus acciones, cuando el movimiento estudiantil se vinculó fuertemente con el movimiento popular.

La Universidad Autónoma de Puebla (UAP) era la única institución universitaria en el estado; su prestigio en el país y en Centroamérica se debía a sus escuelas de Leyes, Medicina y Odontología. Su imagen se vio alterada con las tensiones, la violencia y el ataque frontal de estudiantes que participaban en el Frente Universitario Anticomunista (FUA), quienes en mayo de 1973

se separaron de la UAP y crearon la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Para entender esta división que dio origen a la universidad privada se plantean los siguientes acápites: Los protagonistas y sus prácticas políticas; Llegar al poder ¿Qué era la Reforma Universitaria? y El anticomunismo: disparos y asesinatos. Lo escrito se apoya en la consulta de actas de Consejo Universitario, hemerografía local, documentos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), del Archivo General de la Nación, así como la entrevista al ingeniero Rivera Terrazas.

Los protagonistas y sus prácticas políticas

Comencemos por conocer los espacios universitarios y el contexto. En 1969 fue inaugurada la Ciudad Universitaria; pronto se instaló en ella la escuela de Derecho y Ciencias Sociales, la segunda escuela más numerosa de la universidad y que antes se localizaba en un edificio del centro histórico de la ciudad. La mayoría de las escuelas universitarias funcionaba en el edificio central, conocido como el Carolino. La Escuela de Medicina y las Preparatorias Benito Juárez (turnos diurno y nocturno) recibían clases en otros edificios.

Durante la huelga solidaria del movimiento estudiantil de 1968 la izquierda tuvo un gran ascenso en la universidad; contribuyó a esto la lucha por el reconocimiento de la “Preparatoria Nueva”, oficialmente reconocida por el Consejo Universitario el 11 de febrero de 1970 como Preparatoria Popular “Emiliano Zapata”. Su primer coordinador fue Alfonso Vélez Pliego (1971-1974). Los comités de lucha, creados cuando se levantó la huelga, jugaban un papel protagónico. En esa izquierda heterogénea había maoístas, espartacos, trotskistas y miembros de organizaciones populares, como la Liga de Soldadores, pero el número mayoritario correspondía a la Juventud Comunista y a la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), a los que les decían los “demos”.

En 1971 la fuerza y el ímpetu de los jóvenes de los comités de lucha y de la izquierda impulsaron lo que se conoce como Segunda Reforma Universitaria. Ocupar los espacios de representación era tarea prioritaria; ganar el Consejo Universitario y la rectoría era primordial, así como la dirección de las escue-

las. Cambiar los planes y programas de estudio para reorientar la enseñanza era sustancial para impulsar la superación académica y darle un sentido social a la educación en la universidad. Los jóvenes hicieron suyo el compromiso con el movimiento popular a raíz del conocimiento que tenían de la realidad.

En esa izquierda heterogénea estaban también los “pescados”, militantes de la Juventud Comunista. Para algunos autores no eran precisamente la nueva izquierda porque el Partido Comunista tenía ya una vieja militancia. Pero en Puebla lo eran al emerger con sus propias demandas e identidades de jóvenes, estudiantes y comunistas. Más aún, no rompieron con el Partido Comunista, como afirma Julio Guerrero, militante del partido, que ocurrió en el principio de los sesenta: “Muchos jóvenes ingresaron al partido en el principio de los sesenta y lo abandonaron al cabo de unos seis meses o un año” (Guerrero, 2018, p. 14). La unidad en Puebla se explica porque los enfrentamientos con los grupos de porros y los fúas lograron mantener su resistencia y juntos enfrentaron la violencia de la derecha y del Estado. Aunque se carece de una lista de células de la Juventud Comunista, se presumía la existencia de al menos una en cada unidad académica. Los otros grupos de izquierda eran minoritarios y se sabía dónde actuaban.

Julio Guerrero aclara el porqué de la ruptura: “muchos de los desertores del PCM arribábamos a organizaciones más radicales o intentábamos profundizar en el tipo de prácticas que en el PCM no podíamos llevar a cabo o ejecutábamos débilmente” (Guerrero, 2018, p. 14). Esa era la diferencia, la libertad para actuar. Nacían otros liderazgos y se fraguaban nuevas sensibilidades.

Dicho lo anterior, puede resumirse que surgieron tres grupos en el movimiento de reforma, los que estaban en contra: conformado por los salerosos, porros que recibían el apodo de su líder Raúl Méndez Morales, la *Salerosa*, de la Escuela de Derecho, y los fúas, de Arquitectura y Administración de Empresas (en Ciudad Universitaria); en algunos momentos ambos se unieron para al formar el Bloque CU o la Federación Estudiantil Universitaria. El otro grupo era el Pro-Reforma Universitaria, correspondiente a escuelas mayoritariamente instaladas en el edificio Carolino.

La Universidad crecía. Con 13,969 alumnos, 10,509 hombres y 3,460 mujeres (*El Sol de Puebla*, 4 de agosto de 1971), requería incrementar sustancialmente los subsidios que recibía y que se le entregaran a tiempo. Tanto el

subsidio del gobierno federal como el del estatal llegaban con mucho retraso. La universidad debía a los trabajadores administrativos tres meses de salario.

En la segunda sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el 26 de febrero, se abordó como punto esencial el cambio de la autoridad ejecutiva de la universidad: una junta administrativa o un rector. La designación implicaba una auscultación previa en todas las escuelas universitarias. Fue en la sesión extraordinaria del 9 de marzo cuando se acordó nombrar un rector interino que duraría en su cargo seis meses como mínimo y ocho meses como máximo. Mientras tanto, la Junta Administrativa continuaría al frente. A la mayor brevedad el Consejo Universitario debería citar para otorgar ese nombramiento. El 26 de marzo se propuso al licenciado Ignacio Flores Rojas como único candidato a rector interino y todos los consejeros presentes votaron a su favor. Al final de la sesión rindió protesta (ACU, SE, 26 de marzo de 1971).

El nombramiento de un rector interino, que renunció a escasos meses a causa de la violencia que había, nos lleva a reconocer un ambiente inestable y con problemas constantes. Los problemas se reinician en la Escuela de Medicina. Según lo publicado en el diario *El Sol de Puebla*:

Una riña entre dos grupos antagónicos iniciada en Medicina a varillazos, palos y hasta balazos, a las 9 horas, culminó a las puertas de la Inspección de Policía, con zacapela a botellazos a lo largo de la calle. Hubo 5 lesionados, uno de ellos por bala y muchos golpeados. [...] Los que se dijeron agredidos y agresores, ante el agente del Ministerio Público declararon acerca de los hechos [...] (23 de marzo de 1971).

¿Cómo y por qué hubo esta trifulca cuyo grupo agresor lo comandaban los salerosos, que también tenían adeptos en la Escuela de Medicina? Varios testigos dijeron quiénes fueron, pero la prensa y el gobernador afirmaron que eran guerrilleros los que habían intervenido. Una declaración del doctor Manuel Lara y Parra, miembro de la Comisión Coordinadora de esa escuela, quien se refirió a la “desfosilización” en la Escuela de Medicina, provocó a varios estudiantes rezagados. Pero la agresión no fue un hecho aislado; era parte de la estrategia del grupo bien conformado anti Reforma Universitaria. Sus argumentos se basaban en cierto pragmatismo en el que fincaban su po-

der. Tenían influencia en las mentes juveniles, organizaban fiestas, paseos, excursiones, bailes y estaban muy ligados al gobernador del estado, general Rafael Moreno Valle, quien apoyaba esas acciones clientelares con recursos. Los salerosos, antiguos integrantes de la CNED, se distanciaron de este grupo tiempo atrás y estrecharon su relación con el gobierno.

La agresión en Medicina se trató en la siguiente sesión del Consejo Universitario. Afuera del salón donde se llevaba a cabo la sesión esperaron los salerosos. Hubo enfrentamientos nuevamente, aunque en esta ocasión miembros del grupo Pro-Reforma Universitaria no se intimidaron e intervinieron. Las pistolas salieron a relucir hasta que huyeron los salerosos. Pero la violencia no paró: el siguiente día, 1 de abril, hubo tremendas arremetidas en la Escuela de Medicina:

Nuevos hechos de sangre en los que participaron estudiantes y personas ajenas a la universidad, dieron por resultado 32 lesionados con varillas, palos, bóxer, cadenas e incluso armas de fuego, en la Escuela de Medicina, ayer a las 11 horas aproximadamente. A las 19 horas se desconocía el paradero de 30 de los heridos (*El Sol de Puebla*, 2 de abril de 1971).

Los agresores fueron al diario *El Sol de Puebla* y declararon como si fuesen las víctimas; Gildardo Ramos acusó a Jorge Méndez de haberle dado un balazo en la pierna y de pertenecer al Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR).

Enrique Hernández relató que miembros del grupo “Reforma Universitaria” o “Liberación” lo agredieron en el interior del Carolino y reconoció a Ángel Valerdi, quien disparó un tiro que le hirió en la región frontal. También identificó a Méndez y Zacarías. Gildardo Ramos, quien tiene un balazo en la pierna, declaró que fue golpeado por un tal Méndez, quien pertenece al Movimiento de Acción Revolucionaria —MAR—, así como por la Mosca, el Sonora y el *Borrego* Adolfo Pérez (*El Sol de Puebla*, 2-IV-1971).

En estos párrafos se ha presentado suficientemente a uno de los grupos que durante todo el año y el siguiente continuó con agresiones, zafarranchos,

zacapelas, armados siempre. Para muchos de sus seguidores eran los mejores, los líderes. Era común que buscaran a jóvenes Pro-Reforma Universitaria en las calles del centro y los amenazaran. El factor sorpresa era lo suyo. En sus declaraciones no existe un objetivo relacionado con la universidad.

El licenciado Ignacio Flores decidió renunciar, ante el grado de violencia de los grupos. Citó a sesión extraordinaria de Consejo Universitario para el 2 de abril, pero como no hubo quórum se transfirió al 6 de abril. Los del Bloque CU citaron a asamblea de estudiantes y en ella propusieron dirigirse al gobernador del estado; señalaron como directores intelectuales de la agresión a los catedráticos Luis Rivera Terrazas, Marco Antonio Rojas, Alfonso Vélez Pliego y otros; afirmaron que fueron atacados con metralletas, pistolas, bombas molotov, cohetes de arranque, varillas, ladrillos, palos, bóxeres.

En el regreso de Semana Santa, el procurador de Justicia del Estado dijo que se tomarían determinaciones, aunque solicitó el cese de las órdenes de aprehensión en contra de universitarios. Sin embargo, los problemas afloraron más. El Bloque Universitario desconoció los nombramientos de los directores y del propio Consejo Universitario; afirmó que quienes no estuvieran de acuerdo con el grupo Pro-Reforma Universitaria serían bien recibidos en Ciudad Universitaria. Arreció un ataque sistemático contra el ingeniero Rivera Terrazas por considerarlo el líder intelectual y político del movimiento. Entre otros argumentos cuestionaban que no tuviera alumnos ni graduados en la Escuela de Física. La explicación era obvia: la expulsión de él y de otros catedráticos (en 1966) presionó a que algunos de sus estudiantes expulsados emigraran a estudiar al Instituto Politécnico Nacional (IPN) o a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuando levantaron su expulsión regresaron a trabajar en la UAP. El ingeniero Rivera Terrazas, quien retomó la dirección de la Escuela de Físico Matemáticas, proponía reestructurarla. El ataque contra él, al que se unían los fúas, era anticomunista porque era el dirigente estatal del Partido Comunista Mexicano.

En la Escuela de Medicina los futuros galenos querían contar con un hospital-escuela, una demanda prioritaria. En la mañana del 18 de junio de 1971 cientos de alumnos realizaron un mitin en la escuela; protestaron porque a últimas fechas se les impedía el acceso al Hospital General para practicar diversas especialidades. Durante el mitin de más de 250 estudian-

tes acordaron informar del problema al Ejecutivo de estado. A nombre de la Escuela de Medicina los oradores pidieron integrar al patrimonio de la UAP los hospitales Civil y General (*El Sol de Puebla*, 19 de junio de 1971). Esa demanda fue aceptada en el Consejo Universitario como parte de la Reforma Universitaria.

El 24 de junio, en reunión informal de consejeros en la rectoría de la UAP, después de dos horas de discusión sobre medidas de seguridad que garantizaran la próxima sesión del Consejo Universitario, 35 consejeros universitarios acordaron realizarla el siguiente miércoles en el Salón Paraninfo del edificio Carolino. Se acordó también “limpiar” las instalaciones del edificio central en busca de armas. Otro consejero recomendó la “despistolización” de los consejeros universitarios, porque en una ocasión y en plena sesión a uno de ellos se le cayó el arma (*El Sol de Puebla*, 24 de junio de 1971). La sesión del Consejo se realizó el 30 de junio. Al otro día, el 1 de julio, hubo un enfrentamiento entre los dos bandos, razón por la cual, adujo el licenciado Flores, renunciaba al cargo de rector. Su renuncia la presentó el 6 de julio ante el Consejo Universitario. Ese día el Consejo sesionó a partir de las 12 horas en el Salón Paraninfo y quedaba a juicio aceptar o modificar el orden del día, que originalmente señalaba dos puntos: 1. Conocer oficialmente de la renuncia del licenciado Ignacio Flores Rojas, y 2. Tratar lo relativo a los hechos ocurridos el 1 del actual, según informó el licenciado Martín Carbajal Caro, rector por ministerio de ley.

La sesión extraordinaria de Consejo Universitario se realizó el 6 de julio. Las tensiones se percibían en una proposición complementaria del licenciado Alfonso Vélez Pliego y ratificada por el ingeniero Rivera Terrazas: suspender en forma provisional de sus derechos escolares a los alumnos Raúl Méndez Morales, la *Salerosa*, Gildardo Ramos Cortés, *Chino Pistolas*, ambos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, y a Francisco Javier Arce Hernández, de la Escuela de Medicina, “hasta en tanto la Comisión integrada por el Consejo Universitario rinda definitivamente su informe de todos los cargos que se les imputan” (ACU, SE, 6 de julio de 1971).

Ante esta decisión el grupo opositor se inconformó y el lunes 12 de julio, en el diario local, publicó un desplegado firmado por el Bloque CU. En él desconocían los acuerdos del Consejo Universitario. Después firmaron un

escrito como grupo de consejeros y presidentes de sociedades de alumnos y se lo entregaron el 13 de julio al gobernador del estado. En este explican por qué no asistieron a la junta previamente convocada por el rector Martín Carbajal, la que se realizó la noche anterior en el Palacio de Gobierno. Exponen su desacuerdo con el grupo del edificio Carolino, al que identifican como “terracista” (*El Sol de Puebla*, 14 de julio de 1971). En un boletín con 15 firmas, entregado a *El Sol de Puebla*, informan que en asamblea plenaria del día anterior con los representantes estudiantiles de la UAP, acordaron constituir un organismo representativo del estudiantado, cuya denominación oficial será “Federación Estudiantil Universitaria”, conformada, según ellos, por los “más distinguidos estudiantes” de Ciudad Universitaria. Además, decían, “existe una gran corriente de simpatía de maestros para que el recién formado grupo se consolide y forme conciencia académica”. El Bloque CU quería liderar el movimiento en contra del grupo Pro Reforma, se unía a los fúas.

Llegar al poder. ¿Qué era la Reforma Universitaria?

El ingeniero Luis Rivera Terrazas, quien fue el segundo rector comunista, de 1975 a 1978, rememoró en una entrevista que le hicieron varios años después la situación en que se dio el nombramiento del rector interino químico Sergio Flores Suárez el 10 de junio de 1972.

A principios de los años setenta llegamos a lo que podría llamarse un poder de alianza entre liberales y comunistas. Los primeros estaban encabezados por el rector interino, el abogado Martín Carbajal Caro, y junto con él estaban Marco Antonio Rojas, el Lic. Nicandro Juárez, el Lic. Juan José Barrientos. En alianza con ellos derrotamos al grupo de la Salerosa, que mantenía estrecha relación con el entonces gobernador Moreno Valle. En 1972 formábamos una fuerza bien estructurada. [...] En el fondo eran más oportunistas que liberales, sin embargo, liberales. Nosotros nombramos al químico Sergio Flores como rector interino. Sergio Flores era comunista, pero en ese momento no había gente que pudiese hacer frente al compromiso y ellos lo sabían (Correas, 1989, p. 27).

En un ambiente muy crispado dentro y fuera del Consejo Universitario, en la sesión del 10 de septiembre de 1972 se presentó la propuesta y luego el nombramiento de Sergio Flores como rector interino, quien debía llamar nuevamente a elección de rector: en la sesión del Consejo Universitario del 22 de junio de 1972, en elecciones con votación directa y secreta fue electo, como rector pleno, el químico Sergio Flores Suárez (ACU, SE, 22 de junio de 1972).

No fue fácil llevar a la rectoría al químico Sergio Flores Suárez. Desde los primeros meses de 1971 hubo violencia y no sólo prosiguió en 1972, sino que se profundizó con las fuerzas vivas de la derecha, los grupos empresariales, la Iglesia católica y el gobernador. Flores Suárez había sido director de la Escuela de Ciencias Químicas, conformada por 700 alumnos, donde la mayoría eran mujeres, la que en los primeros días de 1972 se trasladó a su edificio en Ciudad Universitaria. Como rector de la UAP, Sergio Flores nombró como nuevo secretario general de la institución al licenciado Vicente Villegas en sustitución del licenciado Enrique Salazar, quien renunció. Asimismo, ratificó en sus cargos al jefe de la Librería Universitaria, Joel Arriaga Navarro; al jefe de Servicios Sociales y Extensión Universitaria, Enrique Cabrera Barroso, y al Oficial Mayor, doctor Ernesto Cruz Quintas.

Dicho lo anterior, se retoman los acontecimientos suscitados meses atrás, en 1971, y en los primeros de 1972, porque explican lo difícil que fue avanzar en el ambiente polarizado ya descrito. La reforma de los planes de estudio progresaba en algunas escuelas más que en otras. El economista Jaime Ornelas, jefe del Departamento de Planeación y Estadística de la Universidad Autónoma de Puebla, expresó sus planteamientos en relación con algunos aspectos de la Reforma Universitaria:

1. Es necesario cambiar la mentalidad de los estudiantes universitarios, de alcanzar una formación profesional para lucrar, se busca que los egresados tengan una sólida base humanística social [...] Para lo administrativo, se plantean una serie de puntos de vista, que llegado el momento se discutirán y si se aprueban, desembocarán en la promulgación de una nueva Ley Orgánica de la UAP [...] El aspecto académico también se modificará, se pretende que en las aulas los catedráticos no se concreten a informar, sino que se dé a los muchachos una técnica de la investigación (*El Sol de Puebla*, 23 de julio de 1971).

La mañana del 4 de agosto, en una visita oficial a la Escuela de Arquitectura en Ciudad Universitaria, el rector Martín Carbajal Caro fue recibido con una lluvia de huevos podridos y jitomatazos. Su objetivo era ver físicamente las escuelas para trazar su plan de trabajo. Sin embargo, alumnos descontentos le manifestaron su inconformidad acusándolo de ser “terracista”. No cesó el hostigamiento en contra del rector. Después declaró en un boletín de prensa lo siguiente:

El día de ayer, aproximadamente a las 23:00 horas, se presentaron a mi domicilio ocho estudiantes, quienes sorprendieron a mi buena fe, se hicieron recibir por mí. Acto continuo, en forma amenazante exigieron mi renuncia al cargo de rector de la Universidad Autónoma de Puebla. Como mi respuesta fue en sentido de que no eran las personas ante las que tenía que renunciar y que, por otra parte, su actitud ilícita y amenazante no era el camino adecuado para conseguir su propósito, uno de ellos extrajo de entre sus ropas una pistola, expresándose al mismo tiempo que haría fuego sobre mi persona si no cedía a sus exigencias. Afortunadamente, y dado que los acontecimientos descritos tenían lugar en el garaje de mi casa, al pasar un vehículo policiaco por el lugar, uno de ellos avisó de tal presencia a los que me amenazaban, lo cual provocó su huida por los predios baldíos contiguos, evitando con ello la posible consumación de la amenaza (*El Sol de Puebla*, 6 de agosto de 1971).

El Consejo Universitario sesionó el 6 de agosto en el Salón Paraninfo con 28 consejeros. En esta sesión decidió poner fin al derramamiento de sangre expulsando al grupo responsable, los salerosos, además de boletinar sus nombres para que no los dejasen ingresar en otras instituciones. Las causales eran los enfrentamientos, las amenazas al rector y el asesinato del estudiante de la Escuela Preparatoria Nocturna “Marco Antonio Márquez” (ACU, SE, 7 de agosto de 1971).

Ante la expulsión de 36 estudiantes (salerosos), la reacción de la derecha y del Bloque de CU no se hizo esperar. Publicaron un desplegado en *El Sol de Puebla* titulado como “La universidad, centro de agitación comunista”, del que se extraen algunos párrafos que expresan sus ataques anticomunistas:

Todo esto forma parte de una bien planificada CONJURA COMUNISTA contra México, que ha encontrado en la Universidad de Puebla, en el edificio Carolino, en las Escuelas de Físico Matemáticas, Economía, Filosofía y Letras, Ciencias Químicas y preparatoria Popular el material humano o, mejor dicho, la carne de cañón que es utilizada en forma criminal para llevar a cabo sus ocultos y verdaderos fines de TRAICIÓN A LA PATRIA, entregándola al Comunismo Internacional (*El Sol de Puebla*, 7 de agosto de 1971).

Acusaron como responsable, autor intelectual y dirigente de esa conjura comunista al “ingeniero Luis Rivera Terrazas, alto dirigente del Partido Comunista, y actual director de la Escuela de Físico Matemáticas, dirigente también del grupo Reforma Universitaria”.

La prensa, por su parte, publicaba notas que confundían a los lectores, sesgada por su propia visión anticomunista y sin poner atención en las propuestas de Reforma Universitaria, las que iban concretando, precisamente, los comunistas.

Por su parte, la Alianza de Camioneros aprovechó para exigir al gobernador frenara esos hechos delictivos. La Coalición de Organizaciones Populares, por conducto del ingeniero Guillermo Bretón, acusó: “La participación de los elementos de Luis Rivera Terrazas en actos delictivos en que se siguió el patrón de la guerrilla urbana, nos hace suponer las ligas que estos sujetos tienen con los elementos subversivos del MAR” (*El Sol de Puebla*, 8 de agosto de 1971). Nuevamente manifestaban la insistencia de esas organizaciones, con una clara posición anticomunista, en acusar al ingeniero Terrazas y de relacionarlo con la guerrilla.

En la sesión ordinaria de Consejo Universitario del 10 de agosto se abordó, entre otros asuntos del orden del día, el nombramiento de la Comisión de Reforma Universitaria, integrada por cuatro alumnos de la institución: María Irma Galindo González, José Pascual Urbano Carreto, Arturo Mendoza Cossío, José Armando Pinto Parada y Jaime González Carmona. La propuesta fue aceptada de inmediato (ACU, SO, 10 de agosto de 1971). La comisión mostró formalidad en el proyecto de reforma.

En esta sesión se nombró la comisión que se reuniría con el licenciado Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación, para que interviniera en la

solución de los conflictos de violencia que sucedían en la universidad. El funcionario se reunió con el rector Carbajal, el ingeniero Luis Rivera Terrazas, el licenciado Nicandro Juárez, el doctor Marco Antonio Rojas y el licenciado Juan José Barrientos. Le plantearon el problema y contestó que tenía “los mejores deseos de que el conflicto de la Universidad Autónoma de Puebla se resuelva satisfactoriamente” (*El Sol de Puebla*, 14 de agosto de 1971).

El 24 de agosto por la noche el gobernador Rafael Moreno Valle concedió una entrevista a alumnos del Bloque de Ciudad Universitaria, quienes le plantearon los problemas que confrontaban y pidieron su intervención para solucionarlos. El doctor Moreno Valle reiteró su respeto a la autonomía universitaria e hizo un llamado a la comunidad estudiantil “para que resolvieran sus diferencias mediante el diálogo y no con la violencia, que sólo origina divisiones” (*El Sol de Puebla*, 28 de agosto de 1971). Fue cuidadoso en sus declaraciones y evitó acusar a algún grupo.

El 25 de agosto “desconocidos” llegaron a quemar las puertas del Carolino. La Procuraduría abrió las investigaciones sobre los autores físicos que dañaron las puertas del edificio Carolino, los daños se estimaban en 25,000 pesos. Asimismo, hubo daños en los domicilios del rector y de dos maestros, ocasionados por un incendio y por explosiones producidas intencionadamente la madrugada del miércoles. Las estimaciones de los daños fueron entregadas a la Procuraduría General de Justicia por el Departamento de Bomberos y por un perito de Obras Públicas.

Por su parte, el grupo Pro Reforma Universitaria se organizó y salió en manifestación. La prensa describió así el acto:

Del edificio Carolino partió ayer, poco después de las 11 horas, la manifestación encabezada por el rector de la Universidad Autónoma de Puebla, licenciado Martín Carbajal, el ingeniero Luis Rivera Terrazas, director de Físico Matemáticas; Alfonso Vélez Pliego, director de la Preparatoria Popular; doctor Guillermo Cabrera, director de Medicina, y otros catedráticos, seguidos por estudiantes que llevaban mantas en que proclamaron la Reforma Universitaria y protestaban por los atentados de anteayer [...] El recorrido siguió por la Av. 3 Oriente, 5 de mayo hasta la Av. 18 Poniente, donde se encuentran los juzgados, y 2 Norte, hasta el Zócalo, donde varios estudiantes hicieron uso de la palabra

para referirse a la Reforma Universitaria y atacar a las autoridades. Entre los oradores figuraron Adán Ríos Merino y Villarreal [...] Durante esta manifestación encabezada por el rector lanzaron gritos contra las autoridades y contra la prensa. Hubo “porras” contra varias personas, incluso aludiendo a sus progenitoras (*El Sol de Puebla*, 27 de agosto de 1971).

En materia académica se aprobó que los estudios fuesen en planes semestrales, tanto en la enseñanza profesional como en las preparatorias. También se adoptaría el sistema de créditos de materias, y cada escuela sería la encargada de reglamentar los exámenes semestrales. Como avances de la Reforma Universitaria se consideraban las adecuaciones a los planes de estudio de las carreras en tres escuelas de la UAP, Ingeniería, Arquitectura e Ingeniería Química, y existían proyectos de cambios que, de aprobarse por el consejo técnico, podrían entrar en vigencia en el ciclo escolar de 1972. Además, se creó la carrera de electrónico-instrumentista, aprobada en sesión ordinaria de Consejo Universitario del 30 de octubre. La Universidad cerraba el año con muy buenas noticias, el aumento de subsidio:

Treinta y cuatro millones de pesos manejará la Universidad Autónoma de Puebla durante el ciclo escolar 1971-1972 ya que el Presidente de la República autorizó anteayer 23 millones de pesos por concepto de subsidio federal. El subsidio estatal se elevó a seis millones de pesos y la institución recibirá por concepto de ingresos propios no menos de cinco millones de pesos (*El Sol de Puebla*, 12 de noviembre de 1971).

Las noticias periodísticas de *El Sol de Puebla*, periódico conservador, muestran el grado de violencia y los intereses en disputa en un contexto en el que el movimiento estudiantil se vinculaba con el movimiento popular. Estaba claro que esto preocupaba sobre todo a las autoridades, al gobierno, a la iniciativa privada y a la derecha. Era alta la politización de los jóvenes, muchos de ellos convencidos de apoyar a campesinos contra los abusos caciquiles o en el problema de la falta de vivienda, como también el problema del ambulante. Conciencia y compromiso con los problemas sociales se respiraban no sólo en Puebla, sino en el país.

Las noticias de primera plana mostraban lo que consideraban “una universidad donde lo que menos se hacía era estudiar”, pese a que en notas de páginas interiores se informaba de graduaciones, titulaciones, ganadores de concursos, los avances de la Reforma Universitaria, de la oferta de nuevas carreras. El noticiero radiofónico de Enrique Montero Ponce, diariamente a las 8 de la mañana, dedicaba buen tiempo a exagerar noticias contra la universidad, por eso se le conocía como Mentiras Ponce.

Por su parte, el presidente Luis Echeverría hablaba de apertura democrática y había estudiantes en la UNAM, conocidos como “aperturos”, que lo apoyaban; tampoco cejaba en tener grupos en la UAP. Era parte de una estrategia nacional. Por ello algunos estudiantes se ligaban a las instituciones oficiales, organizaciones como el Directorio Estudiantil mantenía estrecha relación con el gobernador en turno; ahora lo haría la Federación Estudiantil Universitaria.

Las posiciones encontradas revelan las condiciones distintivas de la disputa política universitaria. En primer término, resalta el hecho de que los objetivos fuesen el acceso a la universidad, la apertura de otras preparatorias, ampliar la oferta en Medicina o en otras escuelas, así como obtener las instalaciones del Hospital Civil para crear el Hospital Universitario. La otra disputa correspondía a los usos del conocimiento (la orientación, el propósito general de la generación y la transmisión de conocimientos). Esto se discutía en cada unidad académica. La universidad requería condiciones laborales y recursos para la docencia, la investigación y para el pago de los trabajadores administrativos, quienes eran los más sacrificados.

A lo anterior se sumaba el papel de los universitarios en su afán de constituirse como conciencia crítica de la nación y participar en diversos procesos sociales, siempre con la identidad propia de una institución de educación superior con tradición y autoridad moral. Por todo esto, el avance en la Reforma Universitaria era indispensable, y sectores de la población, como padres de familia, apoyaban a la universidad y a sus hijos.

El anticomunismo: disparos y asesinatos

En 1972 y 1973 aumentó la escalada de violencia anticomunista en medio de nuevas disputas entre liberales y la izquierda, las que fueron parte del epicen-

tro de otros problemas. Afloraron concepciones diferentes sobre lo que debía ser la UAP y continuaron las posiciones adversas de los fúas. La figura central de ataque seguía siendo el ingeniero Rivera Terrazas; sobre él caían agresiones no sólo porque era comunista —que ya es bastante decir en ese ambiente de Guerra Fría—, sino porque desde 1961 combatió “la simulación académica, tratando de erradicar de la enseñanza universitaria todas las ‘barbaridades y absurdos’ que se transmiten impunemente, disfrazados de conocimientos, en las escuelas” (Correas, 1989, p. 8).² Rivera Terrazas, como astrofísico, participó en el desarrollo de la enseñanza de la física y de las matemáticas en la UAP. Su interés rebasó las propias expectativas de muchos docentes y desarrolló la investigación. Esto solo podía hacerlo si se llevaba a cabo el nuevo proyecto universitario y se lograba estabilidad en la institución. Así lo demostró con el desarrollo de la Facultad de Física y el Instituto de Física de la UAP. Aquellos primeros años de la década de los setenta fueron tiempos difíciles, complicados; su liderazgo académico contó con el de varios académicos reconocidos. Por ello, al grupo que asciende al poder en 1972 se le llama terracista; incluye, por supuesto, a varios directores, consejeros universitarios y funcionarios que nombró el rector Sergio Flores Suárez, primer rector comunista.

En ese contexto nacional de los sesenta, en el país había una ebullición de movimientos estudiantiles; las universidades estaban altamente politizadas; la investigación se desarrollaba en la UNAM y en el IPN. La UAP requería el impulso a la investigación; en 1974, siendo rector el químico Sergio Flores, se creó el Instituto de Ciencias, dirigido por Jaime Krasov Jinish. “En todos estos centros se impulsarían dos procesos: a) Formación de investigadores y, b) La investigación propiamente dicha” (Rivera Terrazas, 1978, p. 53). Se enfocó más a la investigación con Rivera Terrazas quien propuso en su programa Universidad Democrática Crítica y Popular, con el que ganó las elecciones para rector en 1975.

² En 1961 estalló un movimiento estudiantil que se conoció como Reforma Universitaria, el enfrentamiento fue entre fúas contra comunistas (así los llamaron, aunque había liberales, protestantes, masones y comunistas), los Reforma querían una universidad laica, gratuita y con autonomía de gobierno. El movimiento terminó con el cambio de la Ley Orgánica de la Universidad el 22 de febrero de 1963.

En este ambiente violento y azaroso se justificaba que a los directores de las escuelas de la universidad les preocupara que en el próximo el ingreso a clases hubiera desmanes. Por eso exhortaron a los alumnos a prescindir de las “novatadas” al iniciarse el ciclo de estudios de 1972, en el que participarían más de 15,000 jóvenes. Con esas prácticas, desterradas en el 68, la presencia de grupos porriles volvería a presentarse. “Agarrar pelones” (los nuevos estudiantes) les proporcionaba clientelismo porque ejercían un poder sobre ellos.

El 16 de febrero de 1972 un grupo de jóvenes agredió la fachada del Colegio Benavente. El industrial Carlos Villar Ibarra, director del Colegio, denunció en la agencia del Ministerio Público del fuero común los delitos de daño en propiedad ajena y agresiones que sufrieron la fachada del Colegio Benavente y alumnos de esta institución. Calculó el valor de los daños en 20,000 pesos y solicitó una inspección al lugar de los hechos para que se diera fe de los destrozos en la cristalería del plantel ocasionados por el vandálico ataque de un grupo de pseudoestudiantes. Esta acusación servía para revivir políticamente lo ocurrido en el movimiento estudiantil de 1961 y evocar los enfrentamientos contra los fúas, representados por el Colegio Benavente.³ Sólo que esta vez se acusaba del agravio a los estudiantes de la Preparatoria Popular, quienes no habían sido. Todo parecía fraguado a propósito. Un alumno que se identificó como representante de los alumnos dio los nombres; en su testimonio aclaró que los agresores habían sido los salerosos (*El Sol de Puebla*, 18 de febrero de 1972).

Ante otros actos vandálicos, la propuesta en el Consejo Universitario del 29 de febrero fue realizar una manifestación en la que intervinieran autoridades, profesores y alumnos de la institución en apoyo a la Reforma Universitaria y en repudio al pandillerismo. La manifestación fue muy nutrida, hubo largas filas y se escucharon cantos de protesta y porras.

En la Escuela de Arquitectura se presentó una clara división entre los dos grupos antagonicos, cada uno demandaba la destitución de varios maestros y la del director Guillermo Casados. Estalló la huelga. Los estudiantes de Arquitectura

³ El 25 de abril de 1961, a eso de las 14:30 horas arribaron dos camionetas con poco más de una veintena de estudiantes del Colegio Benavente a la explanada del Carolino; de pronto uno baja y grita temerariamente: “¡Ahora se mueren, comunistas!” y golpearon salvajemente a los carolinos o de reforma; al otro día varios fueron a vengarse atacando el Colegio Benavente.

acordaron el 4 de abril enviar una comisión de alumnos de la UAP al Primer Congreso Nacional de Arquitectura en Ciudad Universitaria, donde presentarían una ponencia elaborada por los representantes de los alumnos: Luis Eduardo Paredes Moctezuma, José María Álvarez y Agustín Flores Cuadra. La huelga se prolongaba casi un mes y el grupo de Paredes insistía en la destitución de los catedráticos María de los Ángeles Díaz de León, Ricardo Hernández Franco y Víctor Manuel Terán. Ese grupo decidió llevar su protesta, manifestarse y pedir la intervención del gobernador del estado Gonzalo Bautista O'Farril en su calidad de gobernador interino, porque el general Rafael Moreno Valle renunció el 21 de marzo. Sabían que esta autoridad no podía intervenir en decisiones internas de la universidad, pero podían anotar a su favor darse a conocer y adquirir una vía de interlocución que los apoyara desde fuera, como seguramente ya se hacía, dada su posición anticomunista.

¿Qué había atrás de esa inconformidad? Las autoridades universitarias tomaron este asunto en sus manos y citaron a sesión de Consejo Universitario, cuanto más porque Luis Eduardo Paredes, siendo consejero universitario de la Escuela de Arquitectura, no se presentaba a reunión de consejo a informar de los problemas internos. En la sesión ordinaria del 26 de abril de 1972, cuando se abordó ese asunto, la presidencia presentó a los consejeros los oficios enviados a José María Álvarez, Pablo Durán, Armando Rodríguez y Luis Paredes, alumnos de la Escuela de Arquitectura, en los cuales se les hacía un severo extrañamiento por su conducta indebida al haber cometido actos que lesionaban la autonomía “de nuestra *alma mater* y de los llevados a cabo en contra de ahora excatedráticos de la Escuela precitada, como consecuencia de algunos problemas que venían suscitándose en dicha Escuela de Arquitectura”. A sugerencia del licenciado Alfonso Vélez Pliego, el máximo organismo aprobó por unanimidad de votos citarlo a que se presentase ante el Consejo Universitario (ACU, SO, 26 de abril de 1972). Pero Luis Paredes Moctezuma era consejero e integrante del FUA y no estaba dispuesto al diálogo, ni a asistir a las sesiones del máximo órgano de gobierno. Por el contrario, sus acciones fueron desconocer al Consejo Universitario y al rector.

Los ataques contra las autoridades continuaban, a tal grado que Luis Rivera Terrazas, Alfonso Vélez Pliego y Enrique Cabrera Barroso, “estuvieron en la Procuraduría para ampliar una denuncia del primero en relación a daños

que sufrió un vehículo de su propiedad” (*El Sol de Puebla*, 29 de abril de 1972). En el acta se asentó que se trataba de un Opel 71, que fue quemado con gasolina, y señalaron como culpables a alumnos de la Escuela de Arquitectura y como autor intelectual a la Alianza de Camioneros.

Días después de la derrota de los otros grupos (FUA y Bloque CU) en el Consejo Universitario), de la elección de un rector que llevaría a cabo la segunda Reforma Universitaria, ocurrió el artero asesinato de Joel Arriaga Navarro el 20 de julio,⁴ cuando él se dirigía a su casa con Judith García Barrera, su esposa. Manejaba su auto cuando unos tipos se acercaron y en un alto le dispararon a la cabeza. Minutos antes conversaba en el café Ritz con sus amigos Ambrosio Guzmán, Jaime Ornelas, René Méndez, Jaime Moneda, Alfonso Vélez Pliego, Donato Marín y el rector Sergio Flores Suárez.

Tres impactos de arma de fuego, de 9 mm que le fueron disparados, costaron la vida del arquitecto Joel Arriaga Navarro. Los disparos que segaron la vida del arquitecto Arriaga Navarro fueron hechos por varios individuos que viajaban a bordo de un automóvil amarillo, al parecer Valiant o Plymouth, que aprovechando el alto del semáforo situado en la esquina de la 24 norte y cruce con la 2 oriente, había detenido la marcha del automóvil del arquitecto (*El Sol de Puebla*, 22 de julio de 1972).

Ocurrido el homicidio, la solidaridad y la protesta contra la escalada de violencia no se hicieron esperar. El Consejo Universitario, reunido el 27 de julio, abordó como único punto “El asesinato de Joel Arriaga Navarro”. Se acordó publicar un documento de circulación nacional reprobando los actos del asesinato del arquitecto y pugnar por su esclarecimiento; se culpó a los asesinos materiales y a los intelectuales, así como a las personas “que han llevado a cabo la campaña fascista en contra de la Universidad Autónoma de Puebla”. Antes de acompañar su cuerpo al Panteón Jardín, se le rindió un homenaje en el Salón Paraninfo del edificio Carolino; su féretro fue cubierto con la bandera comunista. A las 11:40 salió el cortejo fúnebre hacia el panteón.

⁴ Joel Arriaga Navarro salió de la cárcel de Lecumberri el 7 de noviembre de 1971. A su regreso a la Universidad se le asigna la jefatura de la Librería Universitaria, y el 22 de junio 1972 es nombrado Director interino de la Preparatoria Nocturna “Benito Juárez”.

El siguiente asesinato fue el de Enrique Cabrera Barroso. Habían pasado cinco meses del de Joel Arriaga, cuando Enrique Cabrera Barroso fue baleado en el momento en que descendía de un taxi frente a su casa. Cabrera había sido nombrado jefe de Extensión Universitaria por el Consejo Universitario en la sesión del 13 de junio. Hacía una gran labor extensionista; por vez primera existían programas de atención a zonas rurales, compromiso social de la universidad. Se conoció públicamente del asesinato al otro día del 20 de diciembre; los universitarios estaban de vacaciones y él regresaba de haber ido a firmar un programa en Oaxaca. Sus amigos cercanos lo supieron esa noche.

El informe de la Dirección Federal de Seguridad refiere que horas más tarde declararon los hermanos de Enrique, Ignacio y Jorge, quienes habían salido a cenar a una taquería cercana a su domicilio y alcanzaron a ver que llegó un coche de sitio del que descendió Enrique. Cuando escucharon disparos fue derribado al suelo por tres tipos vestidos de civil, los que después huyeron a campo traviesa por distintos rumbos. Hacen notar que la casa se encuentra a orillas de la ciudad. Ellos trasladaron a su hermano al interior de la casa, donde falleció (CBE Caja 318, f. 376).

En la primera reunión de Consejo Universitario del 10 de enero de 1973 se abordó como segundo punto del orden del día el asesinato de Enrique Cabrera Barroso. En esa misma reunión y como tercer punto se leyó la escritura que legalizaba la cesión del Hospital Civil a la universidad, asunto importante en este escenario de logros del movimiento estudiantil universitario. Intervinieron varios consejeros que “reconocieron la labor de Enrique Cabrera al frente de Servicio Social y Extensión Universitaria, acordaron publicar un documento que denuncie todo lo que ha sucedido en la Universidad Autónoma de Puebla, además de que repruebe la violencia y el crimen” (ACU, SO, 10-I-1973). Los miembros del Consejo Universitario consideraron innecesario someter la propuesta a votación y concluyeron aprobar por unanimidad:

Primero. La publicación de un documento amplio, decidido y enérgico en el que se denuncie todo lo que ha sucedido en la Universidad Autónoma de Puebla, además que repruebe la violencia y el crimen. Segundo. La realización en un futuro próximo de un homenaje póstumo a la memoria del compañero señor Enrique Cabrera Barroso. Tercero. Al finalizar la realización de la Sesión del

Consejo, los miembros del mismo que deseen integrar la Comisión de redacción del citado documento, pueden permanecer en la Rectoría para empezar a redactar el mismo (ACU, SO, 10-I-1973).

A la pregunta de por qué asesinaron a Enrique Cabrera Barroso, podría responderse que Cabrera tenía una trayectoria en la lucha estudiantil y social que se mostró ampliamente en el movimiento estudiantil de 1961. Era un militante comunista apasionado, estuvo preso en 1961 y luego en 1966. Resultaba obvio por qué había sido él, como Joel Arriaga Navarro, ambos activos comunistas.

Al otro día, el 21 de diciembre, un grupo de jóvenes se reunió para citar a los comités de lucha para la tarde e invitar al sepelio, que sería ese día a las 17:00 horas. El cortejo partió de la casa de su padre, el doctor Guillermo Cabrera Candia, director de la Escuela de Medicina; en él participaron estudiantes, el rector químico Sergio Flores Suárez, dirigentes de organizaciones campesinas y de trabajadores. La prensa calculó unas 800 personas. No hubo discursos frente a la tumba. La versión de la prensa al siguiente día fue la siguiente:

De 13 a 15 impactos de proyectiles calibres 38 y 360, fue asesinado alrededor de las 21:50 horas Enrique Cabrera Barroso, actualmente Jefe de Promoción y Extensión Social de la Universidad Autónoma de Puebla, cuando descendía de un taxi en su casa en la 57 Poniente 117. [...] La agresión, según informaciones proporcionadas ayer por la noche por sus hermanos, fue hecha por tres individuos que, luego del ataque, se dieron a la fuga a pie atravesando un terreno baldío. [...] Dio aviso de lo ocurrido el doctor Guillermo Cabrera Candia, padre del asesinado y director actual de la Escuela de Medicina, constituyéndose en el lugar poco después del licenciado Román Salazar Ramírez, agente Segundo del Ministerio Público (*El Sol de Puebla*, 21 de diciembre de 1972).

El 23 de diciembre se publicó un desplegado relativo a la muerte de Enrique Cabrera Barroso; su redacción, llena de mentiras, lleva a ese escenario de calumnias a las autoridades universitarias. Fue firmado por el Bloque de Estudiantes Universitarios con el texto siguiente:

¡¡¡ALERTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA!!! A LA OPINIÓN PÚBLICA:

Ante el oprobioso crimen cometido en la persona de Enrique Cabrera, como un atentado más a la dignidad universitaria, por quienes se han servido de ella con fines inconfesables, denunciemos los siguientes hechos: Es evidente el distanciamiento que existió a últimas fechas entre Enrique Cabrera y las actuales autoridades universitarias, encabezados por RIVERA TERRAZAS Y SERGIO FLORES. A Cabrera se le imputó falta de disciplina por su carácter impetuoso y agresivo, que lo hacía poco dominable de quienes lo consideraban su subordinado. A raíz del conflicto creado por el ex-Jefe del Departamento de Servicio Social y Extensión Universitaria, en acalorada y despectiva discusión con algunos Delegados de la ciudad de México, en la pasada “Jornada de Solidaridad”, se determinó que Enrique Cabrera debería ser destituido de su cargo, aprovechando para ello la reunión del Consejo que fue convocada para el viernes 15 de los corrientes. Esta determinación no se llevó a cabo por falta de quórum, pero al contravenirse los planes de SERGIO FLORES Y RIVERA TERRAZAS, hubo necesidad de adelantar acontecimientos de la manera más drástica (CBE, caja 318, f. 308).

Los primeros días de 1973 también fueron complejos. La mañana del 18 de enero, 15 personas armadas con metralletas se posesionó del edificio de la Preparatoria Diurna y Nocturna “Benito Juárez”, según informó un grupo de maestros y alumnos de los mencionados planteles. Culparon de la ocupación armada al grupo de Raúl Méndez, *la Salerosa*, quien se quedó a bordo de un Plymouth amarillo para dirigir la operación que los informantes calificaron como paramilitar. Dijeron que en la Procuraduría del Estado, poco antes del asalto, se habían reunido estas personas y que unidades policiacas localizadas a 100 metros de la escuela, al parecer protegían la operación (Yáñez, 1988, pp. 143-144).

El 23 de enero, a las 19:15 horas, hubo una balacera en Ciudad Universitaria donde resultó muerto Josafat Tenorio Pacheco, estudiante del quinto año de Derecho en la UAP, además hubo cinco heridos. Los hechos relatados señalaron a un grupo de 15 personas armadas que entró a la dirección de la escuela en donde hicieron varios disparos. Según maestros del plantel, el grupo agresor estaba encabezado por Cuauhtémoc Huerta Morales, Jesús Rivera y Teófilo Bernal, relacionados con los salerosos.

Por otra parte, los profesores de las escuelas Administración de Empresas y de Arquitectura evidenciaron la ruptura que sobrevendría: los fúas querían fundar su propia universidad y adelantaban trámites apoyados por los grupos patronales, la iniciativa privada, la Cámara Nacional de la Industria y el gobernador. Para lograr una universidad privada se requerían recursos económicos. Entre los promotores se encontraba Eduardo García Suárez, destacado militante del FUA y uno de los fundadores del Comité Coordinador Permanente de la Ciudadanía Poblana. Otros organismos que apoyaban al gobernador presionaban para que procediera en contra de las autoridades de la UAP. El gobernador favoreció la legalización de la nueva universidad.

Otro momento más de violencia extrema se presentó el 1 de mayo, día en que se realiza el desfile oficial que año con año conmemora el Día del Trabajo. Al final de la columna oficial se integraron contingentes independientes: profesores normalistas del Movimiento Revolucionario del Magisterio, ferrocarrileros, universitarios, vendedores ambulantes, campesinos. Cuando brigadas de estudiantes universitarios repartían volantes entre los asistentes al desfile fueron detenidos cuatro por la policía. Por esta detención algunos estudiantes se trasladaron al edificio Carolino para avisar lo ocurrido y solicitar auxilio. La tensión no quedó ahí, porque cuando el grupo independiente estaba por pasar frente a la tribuna donde estaba el gobernador (Avenida Reforma 711) fueron dispersados con gases lacrimógenos y golpeados por la policía. Varios estudiantes corrieron, unos a sus casas y otros a refugiarse al edificio Carolino, a donde llegaron con convulsiones provocadas por los gases lacrimógenos. Al conocer la detención de sus compañeros, algunos jóvenes deciden retener a un policía y canjear su liberación por la de los cuatro universitarios detenidos en el desfile. De pronto alguien quemó una patrulla de la policía en la 4 Norte y avenida Maximino Ávila Camacho (esquina del edificio Carolino). Minutos después se escucharon detonaciones que provenían de edificios aledaños a la universidad, incluso de una torre de la Catedral (a dos calles del edificio central); otras llegaban desde el edificio Samborn's, a tres cuadras. Las balas eran disparadas con precisión por sicarios con armas de alto poder. Como consecuencia del ataque mueren cuatro personas: Víctor Manuel Medina Soriano, Enrique González Romano, Norberto Suarez Lara y Alfonso Calderón Moreno (Tirado, 2017, pp. 35-47).

La prensa culpó a los estudiantes que prendieron fuego a la patrulla de policía de haber sido los provocadores de la represión y reprodujo las imágenes donde los jóvenes la quemaban. El diario *Novedades* afirmó que ninguna bala había sido disparada desde la torre de la catedral y de los edificios circundantes, pese a que ya circulaban fotografías de los francotiradores, armados y disparando. Se culpó a los comunistas y se señaló al ingeniero Luis Rivera Terrazas como el actor intelectual de los sucesos. Ese día Terrazas trabajaba en el Observatorio de Tonantzintla, Puebla. Al enterarse de lo ocurrido se trasladó al Carolino. Sin embargo, el periódico *El Sol de Puebla* encabezó así su primera plana: “Balacera entre estudiantes y policías” (*El Sol de Puebla*, 2 de mayo de 1973).

Ante la gravedad de lo ocurrido, se citó a reunión extraordinaria de Consejo Universitario el 3 de mayo: se acuerda por unanimidad declarar a Gonzalo Bautista O’Farril, gobernador del estado, “hijo indigno de la institución” y se solicita públicamente su destitución. Se abordaron dos puntos del orden del día: pase de lista y el asunto relacionado con el atentado sufrido por la UAP. El día del ataque se celebraba el decimosegundo aniversario de la toma de la universidad por los miembros del Movimiento Estudiantil de la Reforma Universitaria, que sucedió el 1 de mayo de 1961. Los disparos de la policía asesinaron a cuatro universitarios, entre los que se encontraba un maestro de la institución, el profesor Alfonso Calderón Moreno, quien impartía clases en la Preparatoria Popular “Emiliano Zapata” (ACU, SE, 3 de mayo de 1973). El día 4 se procedió a la inhumación de los cuerpos, los que fueron acompañados por una magna marcha hasta el panteón.

El 18 de mayo en *El Sol de Puebla* aparecieron distintos desplegados, dirigidos a los jóvenes. Llama la atención uno de plana entera, firmado por la naciente Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); al mismo tiempo que ataca lo usa de publicidad y da a conocer las carreras que oferta: Escuela de Ingeniería Textil, Escuela de Ingeniería Civil, Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela de Medicina, Escuela de Comercio, así como la fecha de apertura de inscripciones. Todavía publicaron desplegados y llamaron al mitin PROTESTA PERMANENTE CONTRA EL CAOS COMUNISTA.

Ante el Congreso del Estado, Gonzalo Bautista O’Farril presentó su renuncia a la gubernatura. Era el segundo gobernador consecutivo que caía

en Puebla.⁵ Una vez destituido Bautista, fue nombrado gobernador interino Guillermo Morales Blumenkron. El gobernador Morales Blumenkron, dueño de la vieja estación de radio XEHR, “protestó ante el Congreso del Estado a las 12 del día y una hora después estaba comiendo con nosotros en el reservado del restaurante”, recordó en la entrevista el ingeniero Luis Rivera Terrazas, entonces director fundador del Instituto de Ciencias de la UAP (Correas, 1989, p. 32). La relación de la universidad con el gobernador interino y el doctor Alfredo Toxqui de Lara, siguiente gobernador, fueron institucionales, al apoyar con recursos su desarrollo.

Conclusiones

Las diferencias ideológicas y políticas entre fúas y comunistas persistieron en los sesenta y resurgieron en los setenta. El FUA nació en 1955, permanecía y tenía presencia en la universidad. En 1961 se enfrentó con los liberales (aunque los llamó comunistas por su simpatía con la Revolución cubana) y en los setenta lo haría con los comunistas. Su fuerza se concentraba en dos escuelas, aunque tenía adeptos en otras. No compartía la educación popular, la educación laica y mucho menos la relación del movimiento estudiantil con el popular. La posición anticomunista de los fúas se radicalizó, no podían reconocer autoridades comunistas y por ello optaron por fundar otra universidad. Se conoce que algunos fúas eran hijos de empresarios, de familias de dinero, y estudiaban en la UAP porque no había otra universidad. Los estudiantes del grupo comandado por Luis Paredes Moctezuma en la Escuela de Arquitectura serían después cuadros del Partido Acción Nacional, aunque Paredes declaró haber sido miembro del Yunque y del FUA en entrevista a Álvaro Delgado.⁶

El violento grupo de los salerosos estaba relacionado con el gobernador; era un grupo pragmático como otros que había. Algunos de ellos ocuparon cargos de poder en el Partido Revolucionario Institucional. Que llegaran siempre armados y a provocar, fueron razones para que los del grupo Pro-Reforma les

⁵ El primero fue el general Antonio Nava Castillo, en octubre de 1964, a causa de un movimiento estudiantil popular conocido como el “conflicto lechero”.

⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=wUWVnO158CA>

respondieran. Esto no sólo distraía el quehacer académico universitario, sino que ponía en riesgo la vida de muchos estudiantes, aunque no participaran.

Los asesinados Arriaga, Cabrera y Calderón eran militantes del Partido Comunista; los dos primeros fueron presos políticos y eran muy estimados en la universidad que surgía. Así, aunque los inicios de la Reforma Universitaria estuvieron llenos de problemas, en los años siguientes materializaron las reformas que se proponía llevar a cabo: profesionalización de la enseñanza, ampliación de la oferta académica y desarrollo de la investigación. El movimiento estudiantil, convocado por los comités de lucha y militantes comunistas se volcó a apoyar la Universidad Democrática Crítica y Popular, cuyo rector fue el ingeniero Luis Rivera Terrazas.

Archivos consultados

Cabrera Barroso Enrique (CBE), Dirección Federal de Seguridad (DFS), versión pública, AGN, legajo único, caja 318, 324 fojas, fecha 1959-1984.

Actas de Consejo Universitario (ACU)

ACU, sesión extraordinaria, 26 de marzo de 1971.

ACU, sesión extraordinaria, 6 de julio de 1971.

ACU, sesión extraordinaria, 7 de agosto de 1971

ACU, sesión ordinaria del 10 de agosto de 1971.

ACU, sesión ordinaria, 26 de abril de 1972.

ACU, sesión extraordinaria, 22 de junio de 1972.

ACU, sesión ordinaria, 10 de enero de 1973.

ACU, sesión extraordinaria, 3 de mayo de 1973

Bibliografía

Correas, V. F. (1989). *(Entrevista), Luis Rivera Terrazas. Recuento*, Puebla: Centro de Estudios Universitarios, Centro de Investigaciones Jurídico Políticas de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, UAP.

- Guerrero, M. J. (2018). *Memorias de un militante rebasado por el Movimiento del 68*, México: Casa de las campanas editores.
- Quiroz, P. A. (2006). *Las luchas políticas en Puebla, 1961-1981*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección de Fomento Editorial.
- Rivera, T. L. (1978). *Informe del rector ingeniero Luis Rivera Terrazas, 1975-1977*, Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, Biblioteca José María Lafragua.
- Sánchez, P. S. (2017). Estudiantes en la calle. El conflicto entre la feus y Rectoría en la Universidad Autónoma de Sinaloa, 1970-1972. En R. Marsiske (coord.). *Un primer acercamiento en Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina V*. México: iisue-unam, pp. 345-369.
- Sotelo, M. H. (2002). *1972-1973, Puebla de los demonios*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla-BUAP, Cuadernos del Archivo Histórico Universitario.
- Tirado, V. G. (2017). Testimonios sobre un día difícil: el 1 de mayo de 1973 en la UAP, Puebla (México). En *Historia, Voces y Memoria*, (10), pp. 35-47.
- Yáñez, D. A. (1988). *UAP: Reforma y violencia*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Hemerografía

- (23 de marzo de 1971). Batalla campal en la escuela de Medicina. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- (2 de abril de 1971). 30 lesionados en la escuela de Medicina. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 3.
- (2 de abril de 1971). Declaran los lesionados la madrugada de ayer. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- (19 de junio de 1971). Estudiantes de Medicina piden la incorporación del Hospital General. *El Sol de Puebla*, pp. 1-2.
- (24 de junio de 1971). El miércoles próximo, sesión de consejo de la UAP, sin violencia. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.

- (14 de julio de 1971). Disensión estudiantil. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- (23 de julio de 1971). La reforma universitaria se proyecta en tres aspectos. *El Sol de Puebla*, p. 3.
- (4 de agosto de 1971). UAP, 13,969 alumnos. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- (6 de agosto de 1971). Amenaza de muerte al rector. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- (7 de agosto de 1971). La universidad, centro de agitación comunista (desplegado). *El Sol de Puebla*, p. 3.
- (8 de agosto de 1971). Protesta la Alianza Camionera. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- (14 de agosto de 1971). Gobernación desea pronto arreglo en la UAP. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- (27 de agosto de 1971). Protesta por los atentados de anteayer y discursos en pro de la reforma universitaria. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- (28 de agosto de 1971). Sigue la investigación. Rinde peritaje sobre el incendio del Carolino. *El Sol de Puebla*, p. 4.
- (12 de noviembre de 1971). “\$34 millones a la universidad/ exhorto presidencial/ diálogo y polémica en plan de altura y sin violencias”. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- (18 de febrero de 1972). Niegan que alumnos de la prepa popular lapidaran el Benavente. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- (29 de abril de 1972). Ninguna denuncia más. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- (22 de julio de 1972). Surge la violencia gansteril. Asesinan al director de la prepa nocturna. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- (21 de diciembre de 1972). Frente a su casa murió Enrique Cabrera Barroso. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 5.
- (2 de mayo de 1973). Balacera entre estudiantes. *El Sol de Puebla*, pp. 1-3.
- Delgado, Á. y Páez Varela, A. (2021, 7 de septiembre). Tragedia en Tula. Histórica, tremenda corte. L12: pernos, pero ¿y? En <https://www.youtube.com/watch?v=wUWVnO158CA>

Escripta

Revista de Historia

LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE NUEVO LEÓN
Y LA VULNERABILIDAD DE SU ARQUITECTURA
MODERNA (O LO QUE QUEDA DE ELLA)

THE UNIVERSITY CITY OF NUEVO LEÓN
AND THE VULNERABILITY OF ITS MODERN
ARCHITECTURE (OR WHAT IS LEFT OF IT)

Susana Julieth Acosta Badillo

[ORCID.ORG/0000-0003-0238-9294](https://orcid.org/0000-0003-0238-9294)

Recepción: 18 de noviembre de 2020

Aceptación: 6 de mayo de 2022



LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE NUEVO LEÓN Y LA VULNERABILIDAD DE SU ARQUITECTURA MODERNA (O LO QUE QUEDA DE ELLA)

THE UNIVERSITY CITY OF NUEVO LEÓN AND THE VULNERABILITY OF ITS MODERN ARCHITECTURE (OR WHAT IS LEFT OF IT)

Susana Julieth Acosta Badillo¹

Resumen

La ciudad universitaria fue un fenómeno urbano propio del siglo XX y una manifestación de los ideales políticos, culturales y sociales de la nación que la creó. En México se construyeron casi de manera simultánea tres campus, dos de ellos en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y el otro, en la capital del país; los tres como una manifestación de la modernidad arquitectónica y urbanística del México de entonces. El presente artículo examina las condiciones en las que ha llegado hasta nuestros días uno de esos tres campus: la Ciudad Universitaria de Nuevo León (1957-1969), con su arquitectura moderna fragmentada tras décadas de descuido, ausencia de mantenimiento o simple destrucción en favor de un constante progreso.

Palabras clave: arquitectura moderna; gestión del patrimonio; patrimonio perdido; vulnerabilidad; ciudad universitaria.

Abstract

The university city was an urban phenomenon of the 20th century and a manifestation of the political, cultural and social ideals of the nation that created it. In México, three campuses were built almost simultaneously, two of them in the city of Monterrey, Nuevo León, and the other in the country's capital; all

¹ Universidad Autónoma de Nuevo León, maestría en Ciencias con Orientación en Arquitectura, correo: acostab.s19@gmail.com

of them as a manifestation of modern architecture and urbanism. This article examines the conditions that one of them has reached to these days: the University City of Nuevo León (1957-1969), with its modern architecture fragmented after decades of neglect, lack of maintenance or simple destruction in favor of constant progress.

Key words: modern architecture; heritage management; lost heritage; vulnerability; university city.

Introducción

Para este siglo XXI, *patrimonio cultural* es un concepto consolidado a escala internacional con centenares de cartas, recomendaciones, guías, instrumentos y políticas para la defensa de toda expresión patrimonial, ya sea tangible o intangible. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) ha sido desde su creación en 1946 el organismo líder para la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural mediante tratados, convenios, normas y cartas internacionales (Santamarina, 2005, p. 58). Junto a la Unesco, y en ocasiones derivadas de ella, colaboran actualmente decenas de organizaciones que desde diferentes enfoques —y latitudes— gestionan y asesoran por la conservación de todo aquello que una nación, estado, comunidad o institución considere patrimonio. En este contexto, podría suponerse que el tema patrimonio forma parte de toda agenda gubernamental o institucional en sus apartados de Cultura u Obras Públicas, pero no es así, y el problema se agrava si dicha institución es una universidad, recinto cultural por excelencia.²

De acuerdo con Marco Such (2004), es de suma gravedad que una universidad desconozca o ignore su patrimonio cultural y como consecuencia no lo tenga identificado, catalogado y resguardado (pp. 91-92). La Universidad

² El presente trabajo se desprende de la tesis “Arquitectura moderna de la Ciudad Universitaria de Nuevo León: entre fragmentos y transfiguraciones”, presentada en septiembre de 2020 para optar por el grado de Maestría en Ciencias con Orientación en Diseño y Gestión de la Arquitectura, por la Facultad de Arquitectura-UANL. La tesis fue asesorada por el Dr. José Manuel Prieto González, profesor-investigador de la dicha facultad. Agradezco su asesoría, así como los apoyos prestados en la institución mencionada y por Conacyt para la elaboración de la investigación.

Autónoma de Nuevo León (UANL) es una institución joven si se compara con otras universidades del mundo, algunas de ellas Patrimonio de la Humanidad, pero ello no le impide ser poseedora y productora de un diverso patrimonio cultural, entre lo material, inmaterial y natural. Al momento de su apertura en 1933, la Universidad se convirtió en custodia principal del patrimonio de cada una de sus dependencias fundadoras y creadas posteriormente; sin embargo, por décadas aquel estuvo desperdigado, e incluso, llegó a perderse en mudanzas de sedes.³

Así, como consecuencia directa de una legislación que no contempló durante décadas el concepto de *patrimonio cultural universitario*, y que continúa con definiciones y criterios vagos aún en la actualidad con centenares de documentos a disposición como guía para establecer un marco legal acorde a las condiciones de la UANL, esta institución educativa ha perdido, destruido y dejado en completo olvido algunos elementos de su patrimonio cultural en cualquiera de sus manifestaciones, dígame arquitectura, arte, documentos, música, oralidad, tradiciones y natural, entre otros. Para el presente trabajo, me centraré en lo sucedido con la Ciudad Universitaria de Nuevo León, por ser esta la primera construcción hecha exclusivamente para (y por) la Universidad, entre 1958 y 1969, años en que se desarrolló la denominada arquitectura moderna y en relación con el campus, específicamente, la arquitectura funcionalista, la cual, consideramos patrimonio por su relevancia social e histórica durante la transformación profunda que experimentó México (y con él, Nuevo León) durante la primera mitad del siglo xx. Transformación a un *estado moderno*.

³ Por experiencia personal en la búsqueda y consulta de archivos, se sabe que son varias las dependencias universitarias que carecen de un archivo histórico (o archivo muerto por lo menos) por extravío del mismo durante mudanzas o alguna intervención en la infraestructura de la escuela, como expansión o demolición. Asimismo, se han extraviado acervos fotográficos, muebles diversos y demás enseres que para la normativa actual catalogarían como patrimonio cultural. En 2010 se creó una entidad llamada Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL, precisamente para regular lo mencionado, pero hasta la actualidad (2022) no se ha avanzado de manera sustancial en la gestión documental, continuándose con la vulnerabilidad del patrimonio documental, fotográfico y archivístico de la Universidad, situación que, por cierto, se extiende a escala local. Véase Sánchez Macedo, J. (2022, 26 de abril). Batallas por la memoria y el archivo. *Academicxsmtv*43. <https://bit.ly/3y3xF3l>

Por lo anterior, el presente artículo expone la vulnerabilidad de la arquitectura moderna de la que es la segunda ciudad universitaria construida en el país, mediante un ejercicio de análisis de la evolución material del campus, el registro de sus pérdidas más relevantes y el estudio comparativo de los documentos legales vigentes de la universidad, aquellos que contemplan el concepto *patrimonio cultural*; esto con la finalidad de identificar las causas de dicha vulnerabilidad y proponer, así, posibles vías de acción para la protección de lo que queda de aquella arquitectura moderna, que reafirmamos, es patrimonio cultural.

El lugar de estudio y sus experiencias de pérdida patrimonial

La Ciudad Universitaria de Nuevo León (CUNL) fue un proyecto ambicioso que encuentra sus orígenes desde la misma creación de la universidad en 1933 e insiste en 1941 y 1943. En aquellos años el impedimento para llevarle a buen término fue presupuestal, pero una vez que el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) —de carácter privado— inició su pequeño campus de 40 hectáreas sobre la salida a la carretera a México al sur de Monterrey en 1945, a tan sólo dos años de su propia fundación, la universidad retomó con apremio su postergado proyecto. En 1950, cuando también la UNAM construía su ciudad universitaria de 176 hectáreas, la universidad emprendió el camino hacia su urbe estudiantil con la formación de un Patronato Universitario; sin embargo, entre varios factores externos (federación) e internos, el ansiado sueño se aplazó por siete años más hasta la formalización de la donación del terreno sobre la antigua Ciudad Militar, entre los límites de los municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza (Acosta y Prieto, 2019, pp. 99-104).⁴

Con disposición de una superficie final de 100 hectáreas, la CUNL se edificó en tres etapas clave: la primera, de un año, que concluyó el 20 de noviembre de 1958 con la inauguración de los edificios de Derecho, Mecánica

⁴ En este artículo se ha estudiado con detalle el proceso de planeación, construcción e inauguración de la CUNL y su innegable relación con los campus del ITESM (1947) y la UNAM (1952). Véase en <https://revistacienciasyhumanidades.com/index.php/home/article/view/75>

y Eléctrica, Laboratorios Centrales, alberca olímpica, monumento central y asta bandera; la segunda, de 1958 a 1962, que dio como resultado la terminación de los inmuebles de Ingeniería Civil, Comercio y Administración, la Torre de Rectoría y su plaza monumental, Agronomía, Arquitectura y Filosofía y Letras; y una tercera, fraccionada, entre 1964 y 1969, en la que se terminaron los edificios de Mecánica —segundo conjunto de aulas—, el Estadio Universitario (1967), Ciencias Biológicas, Laboratorios Centrales de Física —actualmente Físico-Matemáticas— y Ciencias Químicas (1969). La última etapa que se refiere fue, además de fraccionada, un tanto desorganizada, al iniciarse la construcción de inmuebles no definidos por el Plan Maestro de 1958. De hecho, a partir de esta etapa ya no se habló de un plan maestro.

Para el estudio, me centro en los inmuebles inaugurados entre 1958 y 1964 por ser los que mejor representan diversos principios de la arquitectura moderna, más específicamente los llamados “cinco puntos de la nueva arquitectura” del primer Le Corbusier, como la planta libre, los *pilotis* y las ventanas horizontales o corridas, sin ornamentación en la mayoría de los edificios. Asimismo, en ellos es donde se observa con mayor claridad la plástica de la época, con los parasoles de concreto que aún se mantienen —descontextualizados— en los inmuebles de Mecánica y Arquitectura, la curvatura del bloque principal de Ingeniería Civil y en la cúpula del auditorio de planta circular de Arquitectura. Los cascarones de concreto, representativos también de la arquitectura moderna, se introdujeron en el campus con los edificios de Comercio —techo para cafetería— y Laboratorios Centrales, destruidos en este último. La inauguración de un largo historial de destrucciones completas o parciales en la arquitectura moderna del campus fue la mutilación del mural de la plaza monumental de Rectoría, obra del artista neoleonés Federico Cantú Garza, nombre más apreciado en otras latitudes del mundo que en su lugar de origen (Lazcano, 2010).

La plaza monumental de Rectoría (1961) estaba conformada por el monumento central y asta bandera, como remates al surponiente de la Torre de Rectoría, y jardineras en los alrededores del gran mural de Cantú. Esta obra —que formó parte de un conjunto de murales que el artista realizó en diferentes puntos del campus— era un monumental mosaico de piedra que medía 11 000 m² y en el cual se emplearon, según fuentes de la época, miles de

Figura 1. Vista abierta de la CUNL hacia mediados de la década de los setenta. Se aprecia el mural de la plaza de Rectoría poco antes de su mutilación.



Fuente: *Vida Universitaria*.

baldosas de colores. La figura central del mural era el entonces escudo de la universidad envuelto por las alas desplegadas del águila real de nuestro escudo nacional que, cabe destacar, era entonces un elemento recurrente en la obra de Cantú si se recuerda *la madonna* del Instituto Mexicano del Seguro Social. El mural que nos ocupa reposó sobre la plaza de Rectoría por 15 años exactamente, hasta el inicio de obras del Centro de Informática en 1976.

En el informe de actividades sobre su primer trienio, el rector Luis Eugenio Todd (1973-1979) anunció la construcción del Centro de Informática junto con una biblioteca central como dos edificios individuales pero inmediatos uno con otro, como estrategia de fortalecimiento en investigación, cultura y tecnología (UANL, 1976, p. 26). Para 1976, la universidad contaba con la Biblioteca “Alfonso Reyes” localizada en la calle 5 de mayo, entre Zaragoza y Zuazua —en el centro de Monterrey—, y algunas de las facultades tenían su biblioteca particular, pero se carecía de una biblioteca común al interior del campus como se planteó en el Plan Maestro de 1958. Aquel plano proponía la biblioteca central —y un aula magna— como inmuebles contiguos ubicados al norte de la Facultad de Arquitectura, y para 1976, aquel espacio aún estaba

disponible. Es evidente que ni la Dirección de Obras y Mantenimiento de la UANL ni la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de la federación —que asesoró el proyecto— consideraron el Plan Maestro de 1958 o algún otro referente⁵ como guía para el establecimiento de las nuevas construcciones, pero sí la estrategia de ubicarles frente a la Torre de Rectoría como una forma de congregar un centro común administrativo. En ningún momento —ni en informes ni en prensa— se aludió al hecho de edificar sobre el mural.

En sociología urbana, un fenómeno de estudio recurrente es la percepción de un espacio vacío como un espacio no productivo:

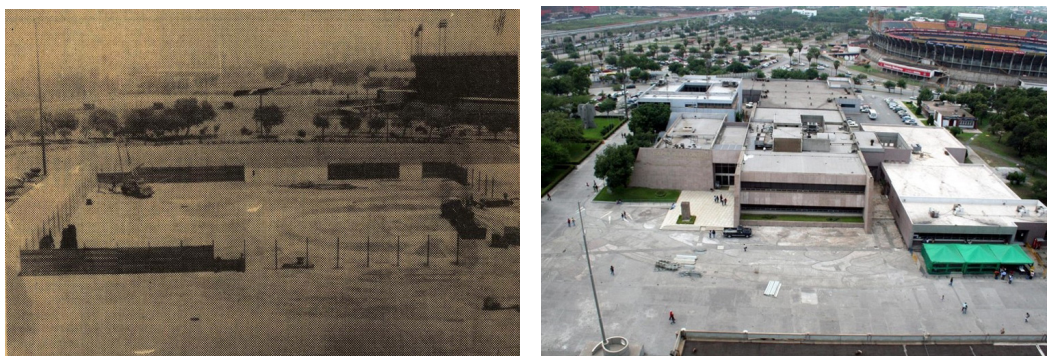
[...] incluso cuando un espacio está vacío su control es disputado por el poder económico, porque este puede ser potencialmente utilizado para alguna actividad productiva o simplemente porque se encuentra en una zona de paso que haya de ser necesariamente atravesada por los productores o consumidores (Ullán de la Rosa, 2014, p. 233).

Además de usos sociales —tránsito, manifestaciones y reuniones—, la plaza tenía un uso artístico o estético, por así decirlo, mediante el mural de Cantú. Este espacio no deja de ser estratégico al estar frente a Rectoría y, en este sentido, se comprende la decisión de colocar un centro de investigación y biblioteca central cercano al edificio administrativo por excelencia para formar un centro común con el mismo, pero se pudo haber tenido mayor cuidado en la selección del espacio a ocupar, considerando las opciones espaciales aún disponibles en los alrededores de la torre.

Una vez abierto el camino de destruir para construir, sin importar las cualidades artísticas o plásticas de lo destruido, a partir de la década de los noventa el campus entró en un proceso de expansión vertiginoso enmarcado por reformas internas de *modernización* educativa, con cara al siglo XXI. Así, las facultades del campus adecuaron espacios para salas de cómputo y para

⁵ En 1963, Roberto Chavarría García, pasante de la Facultad de Arquitectura, presentó su tesis profesional con propuesta de una biblioteca central y aula magna para la CUNL que se desprendía de la proyección de 1958. La tesis de Chavarría ubicaba la biblioteca y el aula magna a inmediatez lateral izquierda —si se observa de frente— de la Torre de Rectoría con pleno respeto de la plaza, monumento y asta bandera (Chavarría, 1963, s.n.).

Figura 2. Obsérvese la porción del mural que se mutiló: toda el área del escudo, patas del águila y ala derecha.



Fuente: *Universidad*, no. 53 (1976): 1 y Ricardo Lazcano (2010). Los restos que se observan en la segunda fotografía ya no se perciben pues en 2012 (aprox.) se colocaron planchas de cemento sobre la explanada.

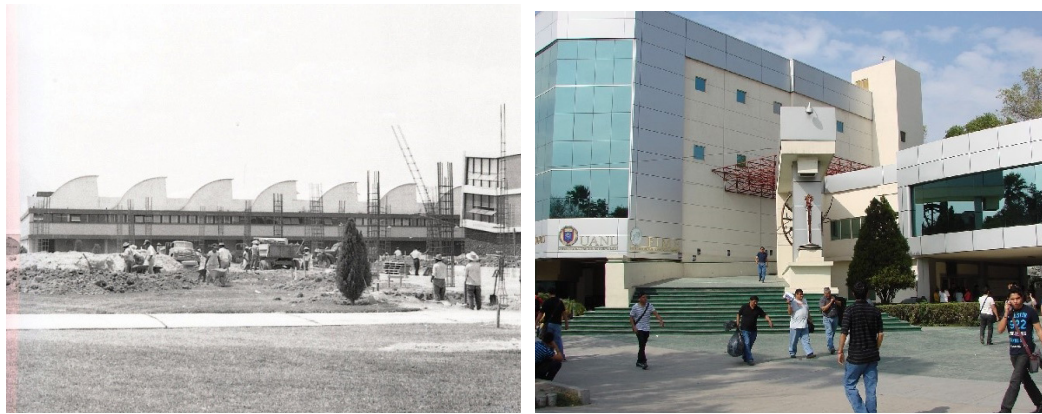
Figura 3. A la izquierda, el trabajo de Cantú recién concluido; a la derecha, un homenaje a la obra en 2013 con la única baldosa que se rescató del monumental mural a sus pies: las iniciales del autor (FC). La réplica no cuenta con ninguna placa de referencia y luce descontextualizada o como un simple ornato a la pared exterior de la Capilla Alfonsina (nombre que adquirió la biblioteca central).



Fuente: Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL (en adelante CDAH-UANL) y autora.

sus escuelas de graduados (posgrado) como incentivo a la investigación, una respuesta natural de todo centro escolar, claro está, responder a las exigencias de los contextos educativos, pero el problema fue que se respondió sin un plan de integración entre arquitectura *vieja* y nueva, entre lo construido y lo

Figura 4. A la izquierda, los Laboratorios Centrales en 1964; a la derecha, su espacio con el actual Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico.



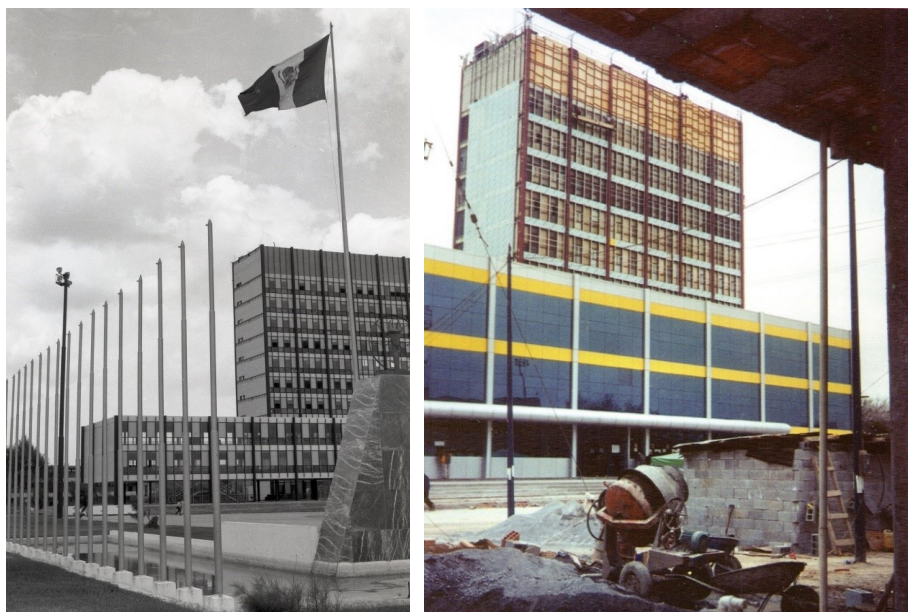
Fuente: CDAH-UANL e Internet.

que se está por construir, es decir, sin un plan de armonía entre las partes.⁶ Bajo la bandera de *modernización* educativa se demolieron los cascarones de concreto que funcionaban como techumbre de los Laboratorios Centrales, en su uso para sede de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; se cambió la piel de la Facultad de Arquitectura para su adaptación en apariencia con el nuevo Polivalente —lo que ocultó en el acto la vista de la cúpula del auditorio—; se levantó un gran muro de cemento por delante de los cascarones de la Facultad de Comercio y Administración Pública —que tienen una plástica que evoca la obra de Félix Candela—, dejándoles únicamente visibles al interior del patio; y en el caso más violento, se desapareció el Estilo Internacional que lucía al centro del campus.

La Torre de Rectoría fue de los primeros edificios de altura en la ciudad, con 11 pisos, y para el campus representó la síntesis del Estilo Internacional y el espíritu industrial regiomontano mediante el uso expuesto del acero, vidrio y cemento; en opinión de destacados arquitectos universitarios, la torre era bella por sí sola. Antonio Tamez Tejeda (en Chapa y Hernández, 2010) observó

⁶ Además de la cuestión del patrimonio cultural y la importancia de su conservación para conocimiento y disfrute de futuras generaciones, la armonía y equilibrio entre partes construidas y por construir también es tema de la sostenibilidad de las ciudades, al considerarse ahorro de recursos la reutilización de arquitectura ya construida en lugar de demoler para construcciones nuevas. Para un estudio enfocado en Monterrey, sobre la relación entre patrimonio cultural y sostenibilidad, véase Garza-Rodríguez *et al.* (2020).

Figura 5. A la izquierda, la Torre de Rectoría *ca.* 1965, y a la derecha, en su proceso de modernización, *ca.* 2000.



Fuente: CDAH-UANL.

como estudiante la construcción del edificio y recuerda que entre compañeros de carrera comentaban “aquí viene una obra a lo Mies van der Rohe” (p. 6). Para Armando Flores (2018), la expresividad del inmueble era lo destacado con características propias de la arquitectura moderna, como la presencia de la estructura, el uso de materiales de construcción de origen industrial y la exploración de la estética de los materiales con base en sus propias características (p. 165). Y para el ingeniero que la construyó, Mario Ledesma (en Derbez, 2011), el edificio era “bello” y testigo de “un momento y un proceso histórico que produjo este tipo de arquitectura [...], pues era el primer edificio completamente de acero aparente en Latinoamérica” (p. 86).

Si bien es cierto que para cuando la torre fue sometida al proceso de cambio de “piel”, su estructura de acero lucía deteriorada y sus ventanales sucios; esto fue a causa de una notable ausencia de mantenimiento que se agravó por la vecindad de industria pesada. Sobre esto, Flores (2018) comenta que:

El edificio emblemático de la Universidad fue perdiendo con el tiempo las características que lo distinguieron en su origen, ante la incontrolable demanda de

sus abundados e irresponsables usuarios en busca de amplitud, confort, seguridad y banalidad estilística. Así, ante la deficiencia del sistema central de enfriamiento de aire se comenzaron a colgar en sus fachadas aparatos de ventilación cuyas goteras incidieron en el ensarrado de cristales y la oxidación de perfiles metálicos, deteriorando su imagen (p. 168).

El autor define el cambio como una alteración violenta de la personalidad del inmueble, que desapareció la unicidad del edificio para convertirlo en “uno más de tantos del nuevo lenguaje sobrepuesto”. La nueva cara de la Torre de Rectoría, de apariencia progresista, fue inaugurada el 19 de septiembre de 2001, y en palabras del exrector Reyes S. Tamez Guerra (1996-2000), con quien empezó la intervención, su nuevo rostro era el reflejo del “cómo se hacen las cosas en la UANL: uniendo lo mejor del pasado con las mejores intenciones del presente y una visión del porvenir” (Alvarado, 20 de septiembre de 2001). En declaraciones a la prensa por el equipo encargado de las obras de remodelación —Construcción y Mantenimiento de la UANL, y la Facultad de Arquitectura— se repitieron constantemente las palabras “moderno” y “modernización”, y se justificó la metamorfosis por la necesidad de otorgar una nueva imagen a la Universidad con cara al nuevo milenio. Así, se cambió el piso granzón por cerámico, se desapareció la planta libre para ubicar módulos administrativos y se forró toda la estructura original con paneles de aluminio y cristal re.ectasol, materiales de mejor mantenimiento según lo dicho por el equipo responsable. Entre las declaraciones, se dijo también que la remodelación respetó lo orígenes del inmueble pues *solo* se cubrió “la estructura que había antes”. Irónicamente, este cambio de personalidad se llevó a cabo cuando internacionalmente se discutía en los foros sobre patrimonio el tema de la autenticidad, con las cartas de Nara de 1994 y la declaración de San Antonio-ICOMOS en 1996. En medio de este discurso, la Torre de Rectoría se convirtió en un falso histórico.

Una vez instalado el alucobond en la Torre de Rectoría, la infraestructura de nueva creación y remodelaciones de apariencia (colocación de paneles de aluminio sobre partes deterioradas) recurrieron con entusiasmo al

nuevo material, justificados siempre por la vanguardia educativa.⁷ Con una homologación no declarada, varias dependencias de la CUNL instalaron paneles del material en fachadas y puntos estratégicos de sus inmuebles, como parches para áreas deterioradas de su arquitectura o como tableros para los nombres de las respectivas facultades, y otras aprovecharon el material para forrar (también) las columnas cilíndricas de su arquitectura moderna original. Con este proceder, la arquitectura moderna se percibe únicamente en retazos de los inmuebles fundacionales por medio de materiales y elementos como las citadas columnas cilíndricas, parasoles, celosía, block vitrolita, mosaico veneciano y piso granzón, que desmienten la juventud que se observa en otras partes del inmueble, sobre todo en las fachadas gracias a grandes paneles de alucubond. Sólo un inmueble en todo el campus ha persistido en el tiempo tal cual fue inaugurado.

La Facultad de Ingeniería Civil fue inaugurada el 14 de marzo de 1960. Su diseño corrió a cargo, como todos los primeros edificios de la CUNL, de la Oficina Técnica integrada por maestros y alumnos universitarios de las facultades de Arquitectura e Ingeniería Civil, precisamente. A lo largo de 60 años, el inmueble se ha mantenido inalterable tanto en su diseño, materiales y distribución de espacio original, con leves cambios propios del mantenimiento correctivo o adaptaciones a nueva tecnología, pero sin perder en el camino sus características primarias. Este inmueble es ejemplo de que un centro escolar puede otorgar respuestas a exigencias de cada contexto sin atentar sobre su patrimonio cultural, incluso antes de que este sea considerado como tal. Entre sus características, este edificio es el único de todo el campus que conserva su planta libre (un espacio sumamente fácil de ocupar o alterar con el tiempo), sus materiales de construcción originales, entre ellos el piso granzón y mosaico veneciano, y las columnas cilíndricas en su libre expresión. Un edificio sumamente destacado y que en la actualidad representa una rareza dentro de

⁷ La UANL se somete con regularidad a evaluaciones realizadas por comités nacionales e internacionales para determinar la calidad educativa de la institución y entre los criterios evaluativos está la infraestructura. Cabe aclarar que, aunque las recomendaciones van dirigidas a actualización del equipo e instalaciones, no se hacen propuestas de materiales a utilizar en la remodelación ni cómo implementar dicha intervención; simplemente se recomienda mejorar las condiciones de cada espacio para beneficio y seguridad del alumno, docente y personal, dejando a criterio de la institución el cómo efectuar estas recomendaciones.

Figura 6. Detalles del exterior e interior de la Facultad de Ingeniería Civil, donde se aprecia su destacada —y única— planta libre, así como la permanencia de materiales originales de construcción.



Fuente: The Raws (superior izquierda) y autora.

un campus sobreexplotado en sus espacios y, sobre todo, fragmentado en su primera arquitectura. Nos atrevemos a decir, incluso, que el inmueble cuenta con un valor de unicidad no sólo al interior del campus, sino a escala local y regional.

Contexto normativo universitario y la importancia de definir un concepto

Después de conocer el lugar de estudio, sus características y sus experiencias de pérdida de patrimonio, ahora es necesario conocer la normatividad univer-

sitaria a modo de entender el porqué de todas aquellas pérdidas voluntarias e involuntarias, así como la situación actual, donde la ignorancia o insensibilidad al tema patrimonio cultural ya no está justificada.

El concepto patrimonio remite a una categoría económica y jurídica, pues su etimología identifica que deriva del latín *patrimonium* que significa “conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica” (Real Academia Española, s.f., definición 4). Tras décadas de discusión del concepto en diversos foros internacionales de cultura, el significado primario de “herencia” o “legado” no ha cambiado, pero sí ha acumulado variedad de interpretaciones que, en dependencia con el contexto social e histórico de cada comunidad, enriquecen su definición, alcance e impacto. De acuerdo con González-Vara (2012), “el patrimonio cultural es asimismo elemento fundamental para la construcción de identidades colectivas, en sus diversas escalas local o regional, nacional, internacional o global [...]—es decir— todo aquello que reconocemos, valoramos y deseamos conservar de la cultura [...]” (pp. 22-25). Para Santamarina (2005), “el patrimonio cultural supone tanto la exaltación de un legado histórico como la obligación de mantener y transmitirlo a las generaciones futuras” (p. 26). En palabras más o palabras menos, el concepto *patrimonio cultural* siempre refiere a una herencia de nuestro pasado que nos identifica como comunidad y que nos otorga información sobre quiénes nos antecedieron, por lo tanto, tenemos la obligación de conservarle para conocimiento y disfrute de generaciones venideras.

Dado que la naturaleza del patrimonio cultural es diversa y compleja, la Unesco ha definido dos grandes grupos para mejor comprensión, identificación y gestión: material e inmaterial. Para el presente estudio nos compete el primer grupo y en su documentación actualizada, la Unesco (2014) reconoce como patrimonio cultural material:

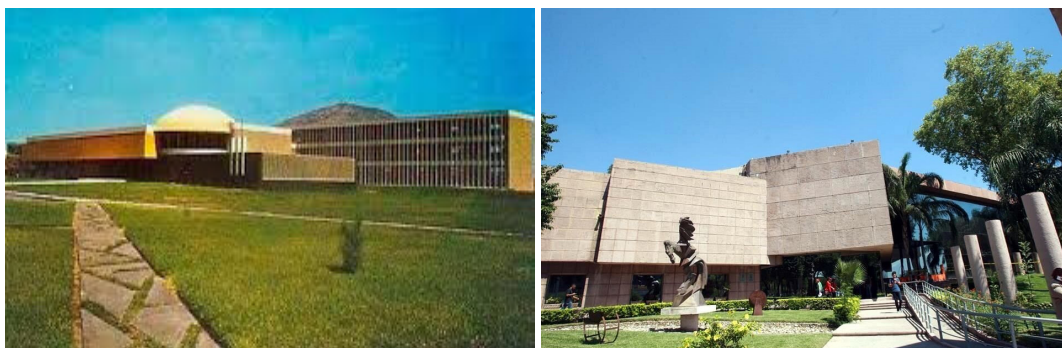
- i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración

en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (p. 134).

Para su gestión, la Unesco deslinda la responsabilidad de la primera identificación y selección a las autoridades competentes de cada nación, al disponer en el mismo apartado que: “[...] los elementos del patrimonio cultural considerados deberán haber sido reconocidos como provistas de valor universal y/o nacional excepcional y estar inscritos en listas o registros internacionales y/o nacionales de patrimonio cultural”. El registro, la protección y la movilización de apoyos son los tres componentes que la Unesco recomienda a las naciones como parte de todo un programa de gestión del patrimonio, a modo de que este sea sostenible y perdure para disfrute de generaciones futuras con un equilibrado compromiso entre uso y protección. Con el registro, las naciones se aproximan a sus recursos patrimoniales, les conocen, reconocen y validan como merecedores de salvaguarda, y para garantizar esta se ocupan medios y recursos, tanto económicos como sociales, con plena participación de las autoridades y ciudadanía, a modo de asegurar el uso práctico del patrimonio y su preservación para el futuro. Según como se apliquen los tres componentes anteriores, se identificará o medirá el grado de interés de las autoridades con el patrimonio cultural de su jurisdicción.

Para medir el grado de interés de la UANL en torno a su patrimonio cultural, es necesario revisar su legislación vigente. La universidad, desde su creación en 1933, se ha regido bajo una ley orgánica, y a lo largo de su historia ha expedido cuatro documentos de este tipo, siendo el cuarto el que firmó la autonomía universitaria el 6 de junio de 1971. En el campo del derecho, la autonomía brinda la posibilidad de que una universidad pública establezca a su ritmo relación directa con la sociedad a la que sirve y de crear en sus espacios un escenario de reflexión y crítica para la producción y transmisión de conocimiento, además de conceder “el derecho de autogobernarse, de construir un gobierno propio y normas que regulen los juegos de poder de sus actores, así como tener una vida política interna estructurada” (Muñoz, 2010, p. 96). Con este derecho al

Figura 7. Facultad de Arquitectura, a la izquierda en su construcción original, *ca.* 1970, y a la derecha, una vez homologado el frontal con el Polivalente (edificio anexo), *ca.* 2018.



Fuente: página web FARQ-UANL.

autogobierno, la universidad es libre de implementar su propia legislación como mejor se adapte a sus necesidades y objetivos, y conforme a esto, la UANL tiene el derecho de gestionar sobre su patrimonio cultural, conocerlo, identificarlo, registrarlo, protegerlo y conservarlo, siempre y cuando se tenga el interés en ello.

Hacia mediados de los años noventa, la ciudad de Monterrey —a sazón de su 400 aniversario— experimentó un proceso de *culturización* con el apoyo a proyectos museográficos, de donde surgieron los museos de Historia Mexicana, de Arte Contemporáneo y la reapertura del Museo de Historia Regional. En 1991, además, se expidió la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León y en 1993 se definió el polígono de Barrio Antiguo con reglamento de protección particular y declaratoria de Zona Protegida.⁸ Con este contexto, la UANL entró en un proceso de rediseño y actualización de sus reglamentos

⁸ Aunque el panorama descrito suena sumamente alentador para la cultura del estado, este fue antecedido por el fenómeno de tabla rasa para la construcción de la Macroplaza y con el paso del tiempo, el Barrio Antiguo, polígono vecino de la Macroplaza, distó mucho de ser zona protegida, con un marcado *fachadismo* y escenografía, además del evidente incumplimiento del reglamento particular mediante la demolición de casas y demás propiedades para la construcción de nueva arquitectura (negocios) que incumple lo dictado en el documento sobre alturas, materiales y dimensiones. Por su parte, la Ley Estatal de Patrimonio carece de reglamento y es sumamente vaga en sus definiciones y distribución de tareas, lo que facilita que las mismas autoridades no acaten o ignoren deliberadamente lo dictado en esa ley. Mucho se ha escrito sobre el marco legal en torno al patrimonio cultural en Nuevo León y sus debilidades, y de ello se recomiendan principalmente los trabajos de José Manuel Prieto González (2011, 2014 y 2016), Jaime Sánchez-Macedo (2019) y Fabiola Garza-Rodríguez *et al.*, (2020), por estar disponibles para su consulta en línea.

internos en virtud del programa *Visión 2006 UANL*,⁹ y tal vez inspirada por los sucesos en la ciudad capital, los documentos correspondientes a bienes muebles e inmuebles comenzaron a considerar por vez primera en la historia de la universidad el valor cultural de aquellos, aunque con severas limitaciones. El 6 de septiembre del 2000 se actualizó el Estatuto General de la UANL (EGUANL), en cuyo título séptimo se aborda lo relacionado al patrimonio universitario. En un capítulo único se establecen criterios similares a los que establece la ley orgánica para su administración, uso y conservación, pero a diferencia de la ley, que sólo expone lo relativo al patrimonio universitario con valor económico y utilitario, el estatuto sí hace mención especial del patrimonio con “valor cultural o histórico”:

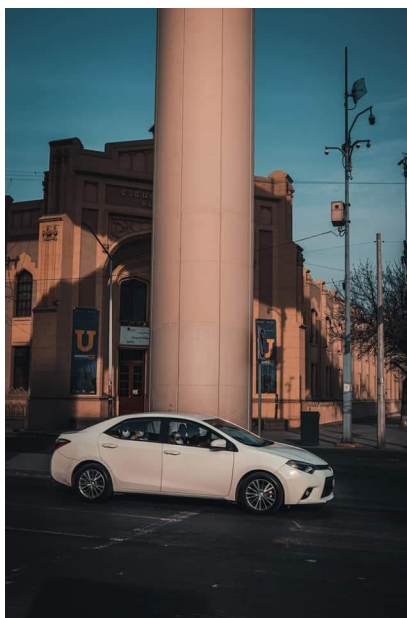
Artículo 170. Los bienes de valor cultural o histórico pertenecientes al patrimonio universitario, así determinados por el Consejo Universitario, serán inalienables e imprescriptibles, y en su caso, conservación y restauración se regirán por las disposiciones específicas que aseguren su protección, estableciéndose para tal efecto los mecanismos necesarios para la preservación y conservación del patrimonio cultural universitario (EGUANL, 2000, p. 26).

En sesión del 28 de marzo del 2007, el Consejo Universitario reconoció al Colegio Civil como el “edificio histórico donde se originó la Universidad” y aprobó un reglamento interno para su operación como centro cultural bajo la “responsabilidad que tiene la Universidad en su protección, cuidado y mantenimiento”.¹⁰ El Reglamento del Colegio Civil (2007) resulta interesante en el sentido de que también se le confiere responsabilidad al centro cultural como guardián del patrimonio cultural a escala universitaria y estatal, al establecer en su artículo 2 que: “El Colegio Civil Cultural Universitario tiene como objetivos: [...] V. Impedir el deterioro o destrucción del patrimonio cultural de la Universidad y del Estado” (p. 2). Sus demás objetivos (siete en total) están

⁹ La *Visión* es un plan a futuro donde la UANL se establece metas y objetivos a cumplir en un lapso definido, entre diferentes campos: ciencia, academia, infraestructura, deporte, etcétera. Actualmente está en vigor la *Visión 2030*.

¹⁰ Archivo del H. Consejo Universitario (AHCU), Actas de Consejo Universitario, no. 6, año escolar 2006-2007, p. 42.

Figura 8. Columna de metro elevado frente al frontispicio de la Escuela Industrial Álvaro Obregón, 2020.



Fuente: UrbaRetrato.

enfocados en la difusión cultural mediante eventos públicos, talleres, cursos, concursos, etcétera. Pero el citado objetivo refiere una responsabilidad a una escala superior, una responsabilidad fuera de la universidad con el patrimonio cultural de Nuevo León, y si así lo dicta, la UANL debe manifestarse a través de la Secretaría de Cultura —responsable de la aplicación del reglamento— ante cualquier atentado contra el patrimonio catalogado (por lo menos) del estado; sin embargo, hasta el momento no lo ha hecho, ni con el patrimonio estatal ni con el propio.

Como ejemplo de lo anterior, en 2013 se inició la construcción de columnas para la Línea 3 del sistema Metrorrey frente al inmueble de la Escuela Industrial “Álvaro Obregón” —actual sede de la Preparatoria No. 3—, edificio catalogado por el INAH Nuevo León y reconocido simbólicamente por la UANL como patrimonio cultural universitario.¹¹ En la normativa internacional

¹¹ El edificio de la Escuela Industrial “Álvaro Obregón” es un destacado ejemplar de art déco en la entidad. Fue construido por la empresa Fomento y Urbanización (FYUSA) durante el gobierno de Aarón Sáenz Garza (1927-1931) como la primera escuela técnico-industrial del estado,

se recomienda no dañar la visibilidad de inmuebles patrimoniales, pero, pese a esto y a la crítica manifestada en prensa, el gobierno continuó con las obras y ni la Secretaría de Cultura o la propia universidad manifestaron en ningún momento oposición alguna como lo establece el citado objetivo del Reglamento del Colegio Civil.

Cuando se dio inicio a las obras se cuestionó al entonces rector, Jesús Ancer Rodríguez (2009-2015), sobre las medidas a tomar para presentar alternativas que permitieran tanto la continuidad del proyecto como el respeto al inmueble, pero el rector sólo se limitó a decir que las posibilidades eran difíciles y que en ocasiones “tenemos que ceder un poquito por beneficio de la comunidad”.¹² Dos años después, una vez instaladas las columnas frente al edificio, se volvió a tocar el tema como un “atentado” contra el patrimonio que representa el inmueble, y en esta ocasión se entrevistó a la entonces delegada del INAH Nuevo León, Elsa Rodríguez, quien respondió que no podía intervenir o dar ninguna declaración porque la protección del edificio era competencia del INBA (Robles, 12 de marzo de 2015), lo que es incorrecto porque, pese a que se trata de un inmueble de 1930, está catalogado por el INAH Nuevo León con la ficha 0033 (INAH, 1986, p. 1769). Los viaductos del metro tal vez no representen una destrucción del inmueble, pero sí un deterioro de imagen y con peligro de daños a largo plazo. Con la línea en funcionamiento, a la larga se desconoce qué daños puedan provocar las vibraciones constantes a los vitrales del vestíbulo, obra del artista jalisciense Roberto Montenegro Nervo.

Retomando la documentación legal, después del EGUANL y el Reglamento del Colegio Civil, el único documento que se anexó sobre prácticas en torno al patrimonio universitario es el Manual de Políticas y Procedimientos para el Control del Patrimonio (MPPCP), aprobado en 2015. El documento consta de 19 capítulos, entre catalogación de bienes muebles e inmuebles,

definiéndose con el paso de los años como el semillero de técnicos por excelencia en el noreste del país. En 1933 fue una de las dependencias fundadoras de la Universidad de Nuevo León. El inmueble está incluido en el libro *Patrimonio cultural de la Universidad de Autónoma de Nuevo León*, editado por la UANL precisamente en 2013, a sazón de su 80 aniversario, y también, los vitrales que adornan el vestíbulo han sido incorporados en estudios realizados por investigadores universitarios como *Los colores del alma* (2008), de José Miguel Román Cárdenas, entre otros.

¹² ABC, 29 de diciembre de 2013. Véase <https://abcnoticias.mx/obras-de-linea-3-danaran-facha-da-de-prepa/16366>

instrucciones para su cuidado, adquisición, venta o donación, así como las responsabilidades del personal encargado de cada una de las tareas. En su objetivo general el MPPCP (2015) dicta:

Identificar, clasificar, evaluar y controlar los Bienes Muebles e Inmuebles de valor económico y cultural propiedad de la Universidad, así como supervisar y coordinar las actividades a realizar para el control del Patrimonio Universitario, llevando registro y cuenta de los bienes muebles e inmuebles en forma completa, actualizada y oportuna (p. 4).

El capítulo VI está dedicado exclusivamente al patrimonio cultural y en sus políticas establece qué se debe considerar patrimonio cultural: pinturas, esculturas, murales, relieves y vitrales; y qué se debe considerar acervo cultural: enciclopedias, libros, tesis y revistas técnicas y científicas. Desde esta definición y categorización ya se identifican severas limitaciones, pues, por ejemplo, no se contempla ninguna manifestación de patrimonio inmaterial y del material no se menciona la arquitectura. Continuando con el documento, sobre gestión, en el punto 3 de las políticas se dice: “para efectos de determinar el Patrimonio Cultural de las Dependencias Universitarias, se deberán cumplir con los criterios establecidos por el Consejo para la Adquisición y Conservación del Patrimonio Cultural” (MPPCP, 2015, p. 31).

En una primera indagación vía internet, el CACPC (por sus siglas) no arroja ningún sitio web y sólo remite a una nota de 2013, y en efecto, ese año fue creado en el marco del 80 aniversario de la UANL para fungir como el principal responsable en la adquisición, conservación, restauración y catalogación del patrimonio cultural universitario.¹³ Este organismo es también —en teoría— el encargado de definir qué es y qué no es patrimonio cultural dentro de la universidad; sin embargo, todo apunta a que el CACPC nunca entró en funciones según testifica su nula actividad. Esto incurre en una falta

¹³ Aquí cabe preguntarse si el Consejo fue creado en 2013 y al parecer inactivo desde entonces, ¿por qué se le contempló para un documento publicado dos años después, en 2015? ¿Acaso se pretendió reactivarlo? No lo sabemos, ya que no hay notas o documentos que referan actividad de dicho consejo, a excepción de la nota de su creación: <https://www.multimedios.com/historico/uanl-regulara-patrimonio-cultural.html>

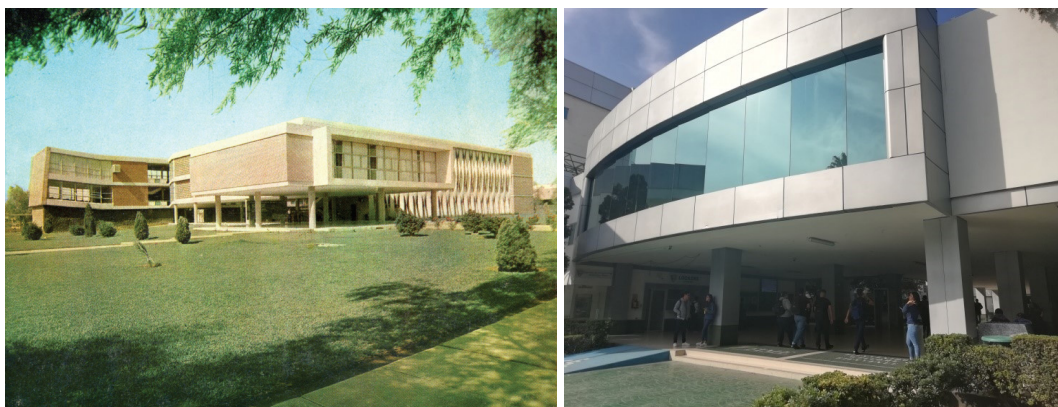
al MPPCP porque este es un documento vigente, referenciado por la Dirección de Patrimonio de la UANL como uno de sus documentos legales base, junto al Reglamento General de Patrimonio Universitario (1997).¹⁴

De acuerdo con el texto, el CACPC “controla” todo lo relacionado con el patrimonio cultural universitario, desde su adquisición e inventariado hasta su conservación, restauración y difusión. Sobre la distribución de tareas, se dicta la obligación de las dependencias universitarias de acatar los criterios y recomendaciones del CACPC, informarle sobre daños al patrimonio de su jurisdicción y nombrar un responsable interno que esté en constante comunicación y actúe como representante de la dependencia ante él. Además, se le confiere la libertad a cada dependencia universitaria de determinar qué considera su patrimonio cultural, partiendo de la guía que representa el MPPCP. La propuesta de este organismo, por sí solo, cumple con los tres componentes recomendados por la Unesco: registro, protección y movilización de apoyos. Para el primero, se define la responsabilidad del CACPC de inventariar los bienes patrimoniales, lo que implica el proceso de selección; para el segundo, se establece la comunicación con representantes de cada dependencia universitaria, para que estos funjan como elementos de salvaguarda y mediadores entre el organismo central y su respectiva dependencia; y para el tercero, aunque la movilización de apoyos no se especifica, cada dependencia puede hacerse cargo de ello de acuerdo a sus recursos e intereses. El único fallo, y por lo que posiblemente fracasó el primer (y único hasta el momento) intento de integrar el CACPC, fue la ambición de involucrar a una serie de personas que, aunque ligadas al sector cultural de Nuevo León, no eran —en su abrumadora mayoría— universitarios, sino externos.

En el contexto legal la existencia de un consejo encargado exclusivamente del patrimonio cultural universitario que estableciera un control y puentes de comunicación con cada dependencia universitaria, hubiese sido un buen inicio para demostrar el “interés” que la Unesco define para una eficiente salvaguarda del patrimonio cultural. Lamentablemente, la idea se quedó como ello: una idea.

¹⁴ Esta Dirección, nuevamente, refiere únicamente al patrimonio universitario de valor utilitario, al igual que el reglamento citado. Véase <http://tesoreriageneral.uanl.mx/patrimonio/>

Figura 9. Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en 1965 y 2019. El recubrimiento de alucobond de la imagen de la derecha falsea la antigüedad del inmueble.



Fuente: CDAH-UANL.

Finalmente, en 2016 se creó una entidad similar al inexistente o por lo menos inactivo CACPC, por medio de la Coordinación de Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría de Cultura y a cargo, desde su creación, de la arquitecta Rosana Covarrubias. El hecho de que la persona encargada sea arquitecta de profesión dice mucho del perfil de la coordinación, o por lo menos del perfil que se le pretendió dar en su momento, pues en similitud con el CACPC, la coordinación mencionada (en activo hasta el momento de escritura de este artículo) carece de lineamientos claros de trabajo, de personal destinado (sólo es la coordinadora), de objetivos definidos y de relación directa con los instrumentos legales vigentes y aquí estudiados, dependiendo en gran medida de intereses esporádicos por parte de directivos de dependencias universitarias, lo que perjudica y limita gravemente su razón de ser.¹⁵ Como esta coordinación, se han dado otros casos de creación de organismos, programas o entidades que enmarcados con algún aniversario, han pretendido interés por el patrimonio cultural universitario, sólo para desaparecer una vez superado

¹⁵ En 2018, por solicitud del entonces director de la Facultad de Ciencias Químicas y como parte de los festejos del 85 aniversario de la facultad, se restauró el mural del edificio principal, obra de Guillermo Ceniceros, En 2021, por solicitud (también) de la administración de la Preparatoria No. 3 de la UANL, se gestionó la restauración de los vitrales que adornan el vestíbulo del inmueble, obra de Roberto Montenegro. Ambos proyectos fueron elaborados por mediación de la Coordinación de Patrimonio Cultural, sin que fueran parte de algún plan de trabajo por parte de la misma.

el entusiasmo de los festejos. En el próximo apartado se hablará de uno en particular.

Con el panorama presentado, no es difícil entender la destrucción ya referida del conjunto original de Ciudad Universitaria al carecerse, hasta la actualidad, de un marco legal que procure, salvaguarde, difunda e interceda por el patrimonio cultural universitario o por lo menos, le defina claramente. Aun así, con las severas limitaciones en la normativa universitaria ya revisada, la institución cuenta con diferentes elementos que, aunque aislados y sin comunicación entre sí, resultan o representan vías de acción, claro está, si la universidad tiene (o tuviera) el interés.

Condiciones de vulnerabilidad arquitectónica en CU y propuestas para su protección

En patrimonio cultural también se habla de riesgo y factores de riesgo, y de acuerdo con Santander (2017), los más peligrosos son los producidos por el hombre, llámese daños por ausencia de mantenimiento, destrucciones deliberadas o la desvalorización del inmueble/mueble (pp. 158-159). Cualquier normativa, manual o compilado de recomendaciones que se consulte sobre patrimonio cultural, la primera sugerencia que se otorga es identificarle: qué tenemos, cuál es su historia, cuáles son sus características y cuál es su condición actual. Sin conocer no se puede actuar en las recomendaciones siguientes, como conservar, restaurar, difundir y utilizar, entre otras. A continuación, una serie de condiciones de vulnerabilidad que se identifican en la arquitectura moderna de la CUNL, y, con ello, potenciales oportunidades para la protección de sus fragmentos y en su caso muy especial, la totalidad del inmueble de la Facultad de Ingeniería Civil.

Fallas en el marco legal universitario

Ya se han mencionado anteriormente las flaquezas de la legislación universitaria en torno al patrimonio cultural, con menciones vagas en algunos docu-

mentos y la ausencia total de uno que le aborde exclusivamente y para todas sus representaciones (material, inmaterial y natural). Dos de los documentos analizados, el EGUANL (2000) y el MPPCP (2015), pertenecen a contextos donde el patrimonio cultural era ya un tema de discusión internacional y donde la arquitectura moderna (siglo XX) se había posicionado dentro de los temas dialogados por las principales instituciones de protección, existiendo variedad de normativas que la UANL bien pudo adaptar a sus necesidades particulares a la hora de actualizar o diseñar los textos mencionados. Asimismo, en 2005 la ciudad universitaria de la UNAM fue declarada Monumento Artístico, y dos años después ingresó a la Lista de Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. Con este antecedente en una institución hermana, la UANL nuevamente tiene a su disposición la documentación de protección de un campus de características similares y que, además, es coetánea.

En resumidas cuentas, la legislación vigente sobre patrimonio cultural de la UANL es inútil e inoperable, al no ofrecer definiciones claras, categorías, distribución de tareas y carecer, además, de catálogos oficiales que por lo menos refieran un proceso de selección. Con esto, se presenta urgente que la Universidad diseñe un marco legal exclusivo para su patrimonio cultural, donde defina con claridad qué entiende por el concepto, qué considera como su patrimonio cultural (en todas sus representaciones o las categorías que la institución considere) y quiénes son las autoridades encargadas de su salvaguarda, además de su difusión externa e interna, a manera de promover una apropiación por parte de su comunidad universitaria.

Carencia de recursos humanos para su protección

La ineficacia de la legislación universitaria se traduce también en la ausencia de un grupo de personas que procuren la salvaguarda del patrimonio cultural. No obstante, pese a esta carencia, que además se evidenció con la nula actividad o inexistencia del mencionado CACPC, la UANL cuenta con dos elementos aislados que de recibir incentivo, apoyo, difusión e incluso, fusionarse, se establecería una sólida base para una conciencia patrimonial.

La primera, es la mencionada Coordinación de Patrimonio Cultural. Como se dijo, hasta el momento esta dependencia carece de un plan de trabajo, presupuesto exclusivo y objetivos definidos, lo que delimita muchísimo las actividades a realizar ante el vastísimo patrimonio cultural que la universidad constantemente produce y de la que es poseedora.¹⁶ El segundo elemento es un programa que se derivó del proyecto Conecta UANL, llamado Puesta en valor. El 6 de agosto de 2018 se inauguraron las obras de Puesta en valor que se realizaron en el ala sur de la Facultad de Derecho, el primer edificio inaugurado en la CUNL en 1958. En su momento se comentó que esta facultad era el primer edificio intervenido por el citado programa, pero a cuatro años de distancia todo parece indicar que esta intervención con fines patrimoniales fue una coincidencia que tuvo la suerte de enmarcarse con el 85 aniversario de la UANL y el 60 de la inauguración de la CUNL, y no como parte de un plan estructurado (Cubero, 6 de agosto de 2018).

El concepto “puesta en valor” no es nuevo; en la convención de Quito de 1967 se define su objetivo general: “Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habitarlo en las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento” (Instituto Nacional de Cultura, 2007, p. 421). González-Varas (1999) complementa esta definición con un comentario general que destaca la importancia de divulgar el conocimiento y los valores del patrimonio cultural entre el público, “así como la gestión correcta y adecuada con vistas a la expresión y realce de las características históricas y/o artísticas del bien cultural” (p. 552). Este fue precisamente el trabajo que se realizó en el ala sur de la Facultad de Derecho, recuperar la materialidad original del inmueble y sus características primarias, que ayudaran también a obtener información sobre la industria de construcción de la época, tendencias, texturas, costos, usos, funcionabilidades, etcétera.

Lo ideal sería que puesta en valor continuara con regularidad dentro del campus, como se dijo durante su presentación y sin la necesidad de enmarcarse con algún aniversario, además de establecer un puente de comunicación

¹⁶ En la página web de Cultura UANL no se refiere las actividades y objetivos de esta coordinación.

Figura 10. Los cascarones de concreto que evocan la plástica de mediados del siglo xx y especialmente la obra de Félix Candela. Son visibles sólo al interior de la facultad en su área jardín.



Fuente: autora.

con la Coordinación de Patrimonio Cultural. Dentro de sus posibilidades a futuro y siguiendo lo hecho en la Facultad de Derecho, se pueden establecer áreas patrimonio en lo restante de las facultades fundadoras del campus, en algún espacio donde aún se perciba la arquitectura moderna del inmueble, por ejemplo, el jardín central de la Facultad de Comercio y Administración donde descansan los cascarones de concreto y se aprecia en su corredor principal el original piso granzón, celosía y block vitrolita; o el aula 1 de la Facultad de Arquitectura, que conserva los parasoles y otros materiales de origen. Y en su caso muy especial, poner en valor la totalidad del inmueble de la Facultad de Ingeniería Civil, que sólo ocupa, precisamente, de una limpieza general de sus materiales de construcción para recuperar colores, superficies y características primarias.

Incipiente valoración por parte de las autoridades y comunidades

De acuerdo con la documentación estudiada, cada dependencia universitaria es la responsable del mantenimiento constante de los inmuebles de su

adscripción, para conservarles en condiciones óptimas de operación. Así, cada dependencia decide sobre sus inmuebles y sólo solicita la asesoría de la Dirección de Construcción y Mantenimiento cuándo se llevará a cabo una intervención mayor o una construcción nueva, y la dirección, avalada por la vaguedad de los documentos sobre el tema patrimonio y la ausencia de organismos sólidos que procuren el tema, aprueba las decisiones sin tomar en cuenta las pérdidas para el patrimonio cultural universitario, siempre priorizando el valor utilitario.

Cabe aclarar que no se opina que todas las acciones destructoras son deliberadas, con plena intención de destruir arquitectura con valor histórico, cultural o artístico, sino que el problema real es una ignorancia del tema patrimonio, una falta de conocimiento del valor de los inmuebles por parte de las autoridades que repercute en las decisiones que estos toman sobre el mantenimiento del edificio, o también, en algunos casos, una actitud de autoritarismo que proyecta un falso sentir de propiedad sobre el inmueble, es decir, que la autoridad en turno se sienta con plena libertad de hacer y deshacer, por el simple hecho de ser el director. La apatía de las autoridades se proyecta igualmente en la ausencia de un arraigo identitario de la comunidad universitaria con su edificio, al carecerse de una difusión de la historia de la dependencia u otros medios que incentiven una apropiación del espacio, su conocimiento y defensa.

Casos excepcionales han sucedido, como la conservación destacada de la Facultad de Ingeniería Civil o la puesta en valor de la Facultad de Derecho, que se tiene constancia que fue promovida por el directivo en turno, siendo ambos casos una muestra de que mientras exista un interés las herramientas están a disponibilidad o se les busca.

Vulnerabilidad “natural” de la arquitectura moderna

La arquitectura más reciente en nuestro tiempo, la que aún no cumple con el siglo de antigüedad que marca el valor histórico, es la arquitectura más desprotegida en el marco legal tanto internacional como nacional. En la ley mexicana, esta favorece explícitamente el carácter arqueológico sobre el histórico y este,

a su vez, sobre el artístico, que es la categoría donde se comprende la arquitectura moderna o propia del siglo XX. Aunado a esto, el instituto encargado de su salvaguarda, el INBAL, ha dejado mucho que desear en todos los rubros de la protección del patrimonio cultural, desde su identificación hasta su declaratoria y en el caso de Nuevo León, ni siquiera se cuenta con un enlace INBAL o alguien que represente al instituto a escala local (Prieto, 2014).

Sobreexplotación de los espacios del campus

Este problema está íntimamente ligado con la planificación urbana del campus y se traduce en el uso excesivo de espacios abiertos o desocupados, incluidas las áreas verdes o jardineras, y de esparcimiento. Sobre su superficie de 100 hectáreas, actualmente conviven en el campus cerca de 95 inmuebles y algunas de las facultades se han excedido de sus límites invadiendo espacio correspondiente a facultades vecinas. Asimismo, algunas dependencias no tienen ya separación alguna entre sí, dificultando el tránsito o ubicación de la población universitaria. Con la CUNL ya no se aspira a un equilibrio entre espacios abiertos y construidos, y de continuarse así el campus terminará con una desorganización irreversible que contribuirá a que los pocos valores —e información— de la arquitectura moderna que aún persiste en algunos rincones se pierdan definitivamente entre tanta construcción ¿realmente necesaria?

Conclusiones

La arquitectura que más predomina en el área metropolitana de Monterrey es la arquitectura moderna, en sus diferentes estilos y corrientes, llámese funcionalista, art déco o estilo californiano, entre otros. Esta arquitectura, que en su momento fue la causa de demolición de construcciones de los siglos XIX, XVIII y XVII, es la que ahora se encuentra en peligro inminente de destrucción por un renovado proceso de transformación material, mediante la construcción obsesiva de torres departamentales y diversos edificios de altura en el centro de la ciudad, acción avalada por el gobierno pero criticada por ciudadanos,

colectivos y especialistas; criticada porque desoye totalmente la legislación nacional y local de patrimonio, además de ignorar otras recomendaciones de uso de suelo y, además, por propiciar la expulsión de vecinos naturales del centro de la ciudad, entre habitacionales y comerciales, para pretender la introducción de una renovada población de perfil socioeconómico alto, no acorde al contexto predominante del centro de Monterrey.

Expuesto lo anterior, es necesario mencionar que la Universidad efectúa su desarrollo material de manera muy similar al gobierno estatal y así se ha visto en diferentes contextos (Acosta, 2020, pp. 117-142), por lo que resulta preocupante el actuar que en un futuro cercano vaya a implementar, inmersa ahora en el contexto del desarrollo inmobiliario destructivo y depredador en el centro de Monterrey. Por otro lado, el mencionado desinterés por la arquitectura moderna se ha proyectado en la ausencia de investigaciones en torno a los inmuebles que se localizan en Ciudad Universitaria y otros campus pertenecientes a la UANL, como la Facultad de Medicina ubicada en la denominada área médica, un edificio también destacable en cuanto a arquitectura moderna se refiere.

Llegando al final de este artículo y como reflexión final, se puede decir que la revisión del caso particular de CU apunta a la necesidad urgente de una normativa universitaria que considere, procure y realmente trabaje, en primera instancia, por la identificación del patrimonio cultural universitario, pues hasta la fecha se desconoce qué entiende la Universidad por dicho concepto. Dicha normativa debe elaborarse con base en el contexto actual y de las características particulares de la Universidad, a modo de evitar futuras pérdidas por medio de destrucciones avaladas, como hasta el momento, por una normativa débil, ambigua e inútil en términos de protección.

Ante la problemática que se menciona y el peligro inminente de futuras pérdidas del patrimonio cultural universitario, en cualquiera de sus manifestaciones ya no sólo la arquitectónica, es sumamente necesario que la universidad, además de definir de una vez por todas una normativa clara, puntual y realmente útil sobre patrimonio cultural, organice aquellos elementos que tiene sueltos o preguntado, ¿cuál fue la razón de crear una coordinación de patrimonio cultural si esta no tiene ni la autoridad ni el alcance necesario para cumplir con el objetivo básico que se espera de una entidad con ese nombre?

Finalmente, se hace hincapié en que la Ciudad Universitaria de Nuevo León fue un hito en la ciudad de Monterrey y su área metropolitana, y se reitera, igualmente, la condición de patrimonio inmueble de sus edificios fundacionales, al conformarse mediante ellos la segunda ciudad universitaria del país, cuando este tipo de megaproyectos definían la modernidad de un estado o nación. En la actualidad, con la existencia de decenas de instituciones u organismos para guía, así como la disponibilidad de centenares de documentos de apoyo, la pérdida de la historia, del patrimonio tangible por falta de acciones preventivas por parte de las autoridades competentes ya no es justificable en ningún sentido.

Referencias

- Acosta Badillo, S.J. (2020). *Arquitectura moderna de la Ciudad Universitaria de Nuevo León: entre fragmentos y transfiguraciones* [tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/21411/>
- _____ & Prieto González, J. M. (2019). La construcción de la Ciudad Universitaria de Nuevo León (1950-1969) y su relación con los precedentes del Tecnológico de Monterrey y de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista Ciencias y Humanidades*, 8(8), 77-115. <https://revistacienciasyhumanidades.com/index.php/home/article/view/75>
- Alvarado, H. (2001, 20 de septiembre). Atestiguan el nuevo rostro de Rectoría. *El Norte*.
- Chavarría García, R. (1963). *Biblioteca Central y Aula Magna para Ciudad Universitaria* [tesis de licenciatura, Universidad de Nuevo León].
- Cubero, C. (6 de agosto de 2018). Realiza Facdyc “Puesta en valor” del ala sur. *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/realiza-facdyc-puesta-en-valor-del-ala-sur>
- Derbez, E. (2011). *La Torre de Rectoría*. México: CDAH-UANL.
- Espinosa Morales, L. (2013). *La creación de la Universidad de Nuevo León 1931-1933*. México: CDAH-UANL.

- Flores Salazar, A. (2018). *Evanescencias. Ensayos sobre cultura arquitectónica en el paisaje urbano de Monterrey, publicados en revistas universitarias 1986-2017*. México: CDAH-UANL.
- García Ortega, R. (1988). El área metropolitana de Monterrey (1930-1984). Antecedentes y análisis de su problemática urbana. En M. Cerutti (ed.), *Monterrey: Siete estudios contemporáneos* (pp. 95-152). Monterrey: UANL.
- Garza-Rodríguez, F., Roca, E. & Villares, M. (2020). Cultura local y regeneración urbana: un caso de estudio en Monterrey, Nuevo León. *Estudios demográficos y urbanos*, 35 (3), 761-801. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v35i3.1870>
- González-Varas, I. (1999). *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*. España: Cátedra.
- _____. (2012). *Patrimonio cultural: Conceptos, debates y problemas*. Cátedra.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (1988). *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Nuevo León*, t. 4. México: INAH.
- Instituto Nacional de Cultura (2007). *Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural. Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión*. Perú: INC.
- Lazcano, R. (2010). La persistencia del olvido o la indolencia por un artista. Federico Cantú en la Ciudad Universitaria de Nuevo León. *Anuario Veritas 2010*, 3-14.
- Marco Such, M. (2004). Patrimonio cultural universitario. *Periférica internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, 1 (5), 89-99. <http://dx.doi.org/10.25267/Periferica.2004.i5.08>
- Martínez Chapa, P. & Hernández Garza, M. (2010). Primer arquitecto titulado de la UANL. *Memoria Universitaria. Boletín del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL*, 5, 11-15.
- Muñoz García, H. (2010). La autonomía. Una perspectiva política. *Perfiles Educativos*, 32, 95-107. <https://www.redalyc.org/pdf/132/13229958007.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manuel*

- metodológico*. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
- Prieto González, J. M. (2011). Consideración de los valores histórico, artístico y estético en los procesos de valuación inmobiliaria. *ACE*, 6 (16), 31-68. <http://dx.doi.org/10.5821/ace.v6i16.2516>
- _____ (2014). *Patrimonio moderno y cultura arquitectónica en Monterrey: claves de un desencuentro*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- _____ (2016). Lo humilde en un contexto de ‘grandeza’: desafíos que enfrenta la regeneración de Barrio Antiguo en Monterrey (Nuevo León). *Contexto*, 10 (12), 11-28. <http://contexto.uanl.mx/index.php/contexto/article/view/83>
- Real Academia Española (2020). *Diccionario de la lengua española*. <https://www.rae.es/>
- Robles, I. (2015, 12 de marzo). Es metro atentado contra prepa. *El Norte*.
- Sánchez-Macedo, J. (2019). *Donde habita el olvido: Conformación y desarrollo del espacio público en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey: 1980-2007*. México: Conarte.
- _____. (2022, 26 de abril). Batallas por la memoria y el archivo. *Academicxsmtty43*. <https://bit.ly/3y3xF31>
- Santamarina Campos, B. (2005). Una aproximación al patrimonio cultural. En B. Santamarina, M. Hernández y A. Moncusí (eds.), *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad* (pp. 21-51). España: Tirant lo Blanch.
- Santander Cjuno, C. (2017). Gestión de riesgos del patrimonio cultural: alcances para el patrimonio histórico inmueble. *devenir. Revista de estudios sobre patrimonio edificado*, 4 (7), 145-162. <https://doi.org/10.21754/devenir.v4i7.140>
- Ullán de la Rosa, F.J. (2014). *Sociología urbana: de Marx y Engels a las escuelas posmodernas*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Universidad Autónoma de Nuevo León (1976). Informe de actividades. Monterrey: UANL.

_____ (2000). *Estatuto General de la UANL*. http://transparencia.uanl.mx/secciones/normatividad_vigente/archivos/LyR09/03EstatutoGeneral.pdf

_____ (2007). *Reglamento del Colegio Civil Centro Cultural Universitario*. http://transparencia.uanl.mx/secciones/normatividad_vigente/archivos/ReglamentodelCentroCulturalUniversitario.pdf

_____ (2015). *Manual de Políticas y Procedimientos para el Control del Patrimonio*.

Escripta

Revista de Historia

LA AGENCIA INDÍGENA:
CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES

THE INDIGENOUS AGENCY:
THEORETICAL-CONCEPTUAL CONSIDERATIONS

José Atahualpa Chávez Valencia

[ORCID.ORG/0000-0002-5143-6088](https://orcid.org/0000-0002-5143-6088)

Recepción: 1 de marzo de 2021

Aceptación: 11 de mayo de 2022



LA AGENCIA INDÍGENA: CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES

THE INDIGENOUS AGENCY: THEORETICAL-CONCEPTUAL CONSIDERATIONS

José Atahualpa Chávez Valencia¹

Resumen

La población indígena, desde el espacio local a lo global, se han manifestado públicamente para evidenciar, negociar y exigir la solución de sus problemáticas y demandas determinantes. En este proceso de visibilización se han conformado y reforzado agentes que han asumido las responsabilidades de gestión, intermediación y organización. Por lo enunciado, el artículo presenta una propuesta teórico-conceptual para analizar la conformación, presencia y accionar de la agencia indígena. La propuesta pone el acento en la construcción de la identidad indígena y sus cualidades estratégico-situacional-posicional, así como en el uso consciente de la cultura para concretar objetivos.

Palabras clave: agencia; agentes; indígenas; identidad; cultura.

Abstract

The indigenous population, from the local to the global space, have demonstrated publicly to demonstrate, negotiate and demand the solution of their problems and determining demands. In this visibility process, agents have been formed and reinforced who have assumed the responsibilities of management, intermediation and organization. Therefore, the article presents a

¹ Doctor en Historia. Profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California. Correo electrónico: atahualpa.chavez@uabc.edu.mx.

theoretical-conceptual proposal to analyze the formation, presence and actions of the indigenous agency. The proposal emphasizes the construction of indigenous identity and its strategic-situational-positional qualities, as well as the conscious use of culture to achieve objectives.

Key words: agency; agents; indigenous; identity; culture.

Introducción

La población indígena en México y el mundo se hace manifiesta a través de su diversidad. Ante la coexistencia de tal diversidad, no obstante, son pocos los que “existen” más allá de las estadísticas. Por esta circunstancia, es posible formular las subcategorías de *indígenas invisibles*, *visibles* y *de uso*, que sirvan de referencia para acercarnos al análisis de la presencia indígena dentro de contextos históricos concretos, teniendo en cuenta su condición, posición organización y objetivos.

Tabla 1. Categorías de indígenas en Baja California

Indígenas invisibles	Indígenas visibles	Indígenas de uso
Población consciente o no de su condición étnica, pero que no buscan la obtención de derechos legales, reconocimiento ni inclusión, además, no asumen ni objetivan identidad ni cultura alguna bajo la categoría de indígena, aunque lo sean.	Población que reclama y hace utilidad política de la condición indígena para obtener derechos (Germond-Duret, 2016) legales —individuales y colectivos—, y reconocimiento a través de la objetivación de referentes culturales considerados característicos del indígena mexicano, los cuales son asumidos reconfigurados y representados producto de un proceso de construcción de una conciencia identitaria. Además, se trata de población consciente de la presencia y uso de las herramientas jurídico-legales prioritarias para ellos.	Población consciente de su condición y que asume una identidad indígena buscando la obtención de derechos legales, reconocimiento e inclusión por medio de la objetivación de sus referentes culturales a través de muestras, exposiciones, eventos culturales; producto de relaciones y negociaciones con la diversidad de actores sociales, aunque, priorizando el contacto con las instituciones culturales y gubernamentales.

Fuente: elaboración propia.

La categorización propuesta es útil para enfatizar que lo indígena no se visibiliza simplemente a través de la identificación de un estilo o la presencia de elementos considerados propios de la población indígena, sino que permanecen invisibilizados en la biografía de los objetos y sujetos. La visibilización de lo indígena ha requerido la conformación de agentes en los grupos para enunciar discursos, abanderar movilizaciones, emprender acciones y representar a las colectividades indígenas buscando incidir en su coeternidad, todo ello dentro de contextos históricos matizados por relaciones sociales, económicas, culturales y políticas asimétricas (Wilde, 2018, p. 109). El interés de este artículo se centra precisamente en presentar una propuesta teórico-conceptual para analizar la conformación, presencia y accionar de la agencia. La propuesta pone el acento en la construcción de la identidad indígena y sus cualidades estratégico-situacional-posicional, así como en el uso consciente de la cultura para concretar objetivos.

La propuesta fue pensada en un inicio para ser aplicada en el contexto bajacaliforniano, pero por su amplio espectro de generalidad puede aplicarse a otras realidades del “mundo” indígena. El siguiente esbozo introductorio cumple el objetivo de mostrar las posibilidades de análisis que la aplicación de la propuesta en procesos específicos puede aportar.

El estado de Baja California, donde interactúan integrantes de 54 grupos indígenas, nativos y migrantes o asentados, ha manifestado la presencia de considerables agentes. La mayoría de los que realizan acciones de gestión, intermediación y organización de la población indígena, en la actualidad, encuentran los orígenes de su liderazgo a partir de los años finales de la década de 1930. A partir de este momento, en el contexto de la reforma agraria o el llamado “asalto a las tierras”, los indígenas cucapá se insertaron en los procesos de solicitud y reconocimiento de sus tierras, en los cuales sus autoridades tradicionales tuvieron que implementar nuevas formas de negociación: las legales. Además, esto implicó su identificación bajo nuevas denominaciones de autoridad y representación: de jefes tradicionales y capitanes a comisariados ejidales, comunales y jefes supremos. Situación similar experimentaron sus demandas, como la constante exigencia por la tierra que dará paso a la demanda por el territorio.

Las iniciales conformaciones de agentes en la entidad diversificarán, reforzarán y resignificarán la identidad indígena, consecuencia principal de la inclusión de los elementos culturales en sus reivindicaciones, desde una perspectiva global, a partir de las últimas tres décadas del siglo XX, cuando los movimientos sociales, por un lado, presenciaron la disminución de las formas "clásicas" de organización clasista-sindical y, por otra parte, experimentaron la proliferación y el fortalecimiento de las demandas por el derecho a la identidad, potencializadas, además, por un escenario multicultural y de pluralismo jurídico que alentaba y legitimaba la movilización política de los grupos ausentes del espacio público, entre ellos los indígenas.

En coyuntura histórica de los nuevos movimientos sociales encuadra lo que se ha denominado como el "retorno indígena", la "emergencia indígena" o simplemente la presencia o manifestación de los indígenas en el espacio público. Esta visibilización puede ser entendida como el proceso de reconfiguración de los referentes que definen la identidad indígena, enfocados principalmente, en sus demandas por la inclusión y el derecho a la diferencia cultural, priorizando la articulación de movilizaciones y demandas regionales, nacionales e internacionales, así como la conformación de sus dirigentes para encauzar y concretar sus estrategias de participación política.

La injerencia de este contexto global multicultural tuvo eco en Baja California y se manifestó la reconfiguración de las demandas y símbolos, categorías y la introducción de referentes jurídicos. Por las particularidades del espacio temporal en el cual se presentan públicamente los indígenas demandando el reconocimiento de sus derechos y cultura, es posible referirse a ellos como agentes culturales indígenas, por el énfasis en los referentes culturales para afirmar su especificidad. De manera puntual, los agentes culturales indígenas serán aquellos que se conformarán en el contexto global del reconocimiento político de la diversidad cultural y que tienen como hito la presencia del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales de 1989. Estos agentes continúan desarrollando acciones de intermediación, negociación y representación al igual que aquellos que lo hicieron desde la década de 1930.

La cuestión de la agencia indígena

El agente indígena es aquel actor social que, en representación de una colectividad, o de manera individual, emprende acciones de negociación, intermediación y gestión enfatizando en su identidad y elementos culturales, como estrategia para situarse dentro de la diversidad de posibilidades que el contexto bajacaliforniano despliega para buscar el reconocimiento —político, social y cultural— de “los otros”, partiendo de su autoafirmación al asumir condición y conciencia de las oportunidades que trae consigo el ser portador de la cultura de “lo indígena” y, en consecuencia, de su capacidad de influencia en la toma de decisiones, para lo cual, en la mayoría de los casos, conforma organizaciones, colectivos y comunidades.

El agente indígena también puede ser identificado como líder, representante, activista o mediador (Uzeta, 2016). Botero (1999) enfatiza en la distinción entre intermediarios y líderes, argumentando que, el intermediario se convierte en tal por las redes que construye mediante alianzas, clientelas o lealtades; mientras que el intermediario no legitima su papel porque su autoridad se sustenta en el miedo, la coerción y el chantaje hacia sus representados. Por otro lado, continúa Botero, un líder mantiene ascendencia sobre la comunidad porque del grupo abreva su designación, autoridad y confianza para representar sus intereses. Se trata de un liderazgo de naturaleza comunitario que basa su legitimidad en el consenso de un grupo que apoya sus objetivos y es capaz de descubrirle otros. El mismo Botero resalta la diferencia que implica el ser dirigente, el cual es reconocido como representante legal designado para un cargo o función temporal (pp. 70-76).

Otra forma de denominar a estos actores sociales la encontramos en Velasco (2002), quien los caracteriza como *agentes étnicos* (locales y transnacionales), entendidos como actores colectivos que promueven una gran diversidad de intereses y recursos dispersos geográficamente a través de las fronteras nacionales. Dentro de la concepción de Velasco, los agentes étnicos se representan a través de organizaciones más que de individuos. En esta misma tónica, y considerando que el movimiento indígena mexicano lo que busca es la ampliación de los espacios públicos a través de las acciones de líderes de nuevo cuño, De la Peña (2006) se acerca a estos actores caracterizán-

dolos como *intelectuales indígenas*. Estos líderes indígenas principalmente escolarizados dirigen sus esfuerzos a la defensa y promoción de los derechos culturales y del multiculturalismo, a través de la sociabilidad, cooperación y participación en organizaciones, introduciéndose en la heterogeneidad de la sociedad civil y su búsqueda de la democracia en el contexto de las luchas de actores diversos en contra de la exclusión y a favor de su visibilidad social, de su aceptación pública y de su ciudadanía plena. Luchas que se constituyen y se vuelven conscientes y coherentes al ser articuladas por estos intelectuales, individuos capaces de crear y manejar símbolos y significados en el dominio público.² A estas acciones, Vázquez (2011) propone llamarlas “gestión étnica”, identificada con el uso de la identidad o del distintivo étnico como un instrumento etiquetador interactivo en manos de numerosos agentes con fines de transacción de toda clase de recursos, sean estos de capital, de prestigio, de derecho, de trabajo, de producción y, sobre todo, de mercado.

En su accionar, el agente se distingue no sólo por los recursos que moviliza sino por la conciencia de sus posibilidades para movilizarlos en forma efectiva buscando lograr sus objetivos. Además, el agente indígena se define por el campo de relaciones sociales en el que actúa, el cual está organizado por relaciones étnicas asimétricas. No todos los seres humanos desarrollan, o está dentro de su interés y estrategias de vida, la misma capacidad individual o colectiva para movilizar los recursos a su disposición. Precisamente, esa habilidad para acceder a los recursos posibles en espacio y tiempo determinado es lo que caracteriza y define al agente indígena (Velasco, 2002, pp. 337-339).

Así, mientras mayor conciencia se tiene de su identidad y de los elementos que la conforman y pueden utilizarse, mayor será la eficacia del discurso y de la representación, como de la acción política —negociación, confrontación—. La identidad indígena es más fuerte si el actor ha integrado bien los sistemas normativos, las expectativas propias y aquellas que le son atribuidas por los “otros” (Dubet, 1989, p. 250). De esta manera, los agentes indígenas, además de autoidentificarse como tales, adoptan, apropian, aprenden y utilizan los discursos y elementos creados sobre ellos y para ellos. En palabras

² Los intelectuales indígenas obligaron a un replanteamiento de la indigeneidad, al no tenerse contemplada la agencia o futuros indígenas con capacidad de influencia (De la Cadena y Starn, 2010, p. 11).

De la Peña (2006), “proclamar la valía de la cultura propia les ha ayudado a lograr visibilidad y poder de intermediación y negociación en una sociedad hostil” (p. 526).

Para ilustrar lo señalado en las líneas anteriores se retoma la categorización de indígenas invisibles, visibles y de uso, para señalar que el agente indígena transita de una condición de invisibilidad a su presencia pública, donde puede confrontar o mantenerse al margen. Esto es indicativo de que al ser reconocidos públicamente pueden ser objeto de uso por los grupos políticos, administraciones gubernamentales, periodistas, instituciones culturales y científicas, así como por la sociedad civil local. Los “otros” recurren a lo indígena, para glorificarlos, exponerlos o discriminarlos, por los elementos culturales que los diferencian, como la gastronomía, danzas, música, vestimenta, tradiciones, sistemas de organización y normativos (Lestage, 2002, pp. 146, 147, 153). Los espacios en los cuales esos marcadores de identidad cobran visibilidad son foros, ferias, encuentros, talleres y eventos para “reconocer y fomentar” la diversidad cultural (Urbalejo, 2013).

El reconocimiento y uso de la presencia indígena les ha significado algunos beneficios, como ayuda financiera, programas de desarrollo, políticas públicas, instituciones educativas bilingües y espacios dentro de la estructura de gobierno municipal, objetivo que se ha posicionado como uno de los principales en las últimas décadas para los agentes indígenas buscado posicionarse dentro de los espacios políticos de toma de decisiones, para influir en el cambio de sus condiciones de vida. Es relevante mencionar que el reconocimiento constitucional y las leyes indígenas existentes en el nivel nacional, poco o nada han contribuido en beneficio de la población indígena; en su lugar, lo que ha influido han sido las relaciones políticas que los propios indígenas han ido construyendo y fortaleciendo.

En suma, la cuestión de la agencia tiene que ver con la acción y la naturaleza del cambio, de la intencionalidad. Implica las posibilidades de intervención en los procesos que transforman continuamente la realidad y el ejercicio del poder. Por lo que, el problema de la agencia consiste en entender cómo hacen los individuos la historia en circunstancias que no han sido creadas para ellos. De esta manera, la agencia implica relaciones de participación, acceso, y posibilidades de ocupar sitios específicos de actividad y poder, de tal

manera que exista la capacidad de llevar a la práctica sus facultades (Grossberg, 2003, pp. 149, 150, 169). Así, frente a la imagen objetivada del indígena encerrado en el determinismo de situaciones y de sistemas, se levanta la rehabilitación de la subjetividad del actor y del punto de vista que elabora sobre sí mismo, en donde se mide la distancia que separa su propia identificación de los roles y estatus que le son atribuidos (Dubet, 1989, pp. 519-520), los cuales también manipula.

Identidad y agencia: lo indígena como estrategia de reconocimiento y acción

La construcción de las identidades sociales persigue siempre un fin político. Político en el sentido de presentarse en el espacio público en la búsqueda de reconocimiento, identificación, negociación o confrontación con los otros. Acorde con la propuesta que se hace desde la agencia indígena, es pertinente una consideración conceptual de la identidad que enfatice en los procesos de concientización sobre las posibilidades que traen consigo los elementos culturales indígenas como referentes de mediación. La identidad debe ser entendida como el bien o cualidad de sujetos, singulares o colectivos, visibilizada para buscar su identificación diferencial en contextos sociales, políticos y culturales (Aróstegui, 2006, p. 60). Dentro de estos contextos los indígenas asumen posiciones de acuerdo con la objetivación de elementos culturales, propios y ajenos, los cuales son utilizados estratégicamente para lograr sus objetivos. La perspectiva asumida de la identidad enfatiza en el uso político de la cultura de lo indígena.

La identidad, desde una postura no esencialista, señala LaCapra (2006), no debe ser idealizada como algo benéfico *per se*, ni tampoco fundirla o confundirla con la identificación total con los otros. Por las diferencias implícitas en los procesos de construcción identitarios, la identidad transita entre lo real, imaginario, buscado, afirmado o utópico. No se trata de una identidad integral, originaria y unificada. Esta postura coincide con los argumentos de Hall (2003), quien considera que la identidad —indígena— no es unificada, se presenta fragmentada y fracturada; no es singular, sino construida de múltiples

maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, sujeta a un constante proceso de cambio y transformación (p. 17).

El concepto de identidad con el que trabajamos permite identificar los puntos de encuentro entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan situar, hablar o poner en su lugar a los indígenas como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro lado, los procesos que producen subjetividades, que construyen a los indígenas como sujetos susceptibles de “decirse” y de “verse”. Las identidades, en este sentido, se construyen a partir de las posiciones y discursos desde donde se enuncian los actores sociales (Hall, 2003, p. 20). Grossberg (2003), bajo la influencia de Bailey y Hall (1992), también argumenta que las identidades son siempre situacionales, contradictorias, fracturadas o descentradas. Tomando en consideración que *indígena* y *lo indígena* significan una gama de experiencias, el acto de representación tiene que ver no sólo con el descentramiento del sujeto, sino con la exploración real de las condiciones múltiples y cambiantes de *lo indígena*.

Retomando el papel central que asumen los elementos culturales para construir y afirmar la identidad indígena, resalta que los agentes utilizan esos referentes de forma estratégica. La capacidad estratégica del actor social remite a los intereses racionales en competencia, para obtener objetivos específicos, transformando la identidad en un recurso para la acción. Cuando la identidad indígena se vuelve un recurso, se le otorga un valor, adquiere una dimensión instrumental en la medida que se construye con fines que rebasan la identificación y la integración, siendo una opción para la acción que una condición “natural” (Dubet, 1989, pp. 525-529). En algunos casos, se concibe como proyecto de vida por las posibilidades de subsistencia que representa.

El acercarnos a las identidades, tomando en consideración sus cualidades estratégico, situacional y posicional, nos permite separarnos de la visión simbólica de la identidad y de la cultura indígena, para centrar la mirada en la materialización de las identidades, en sus formas objetivadas, de las formas en las cuales los indígenas quieren “ser vistos”. Dentro de una propuesta de identidad estratégico-situacional se considera la intencionalidad y el interés de los agentes indígenas. Es decir, el porqué de la identidad reivindicada, así como qué elementos fundamentan dicha reivindicación y en qué situaciones. Sin negar que existen procesos y fenómenos de interiorización cultural, la pro-

puesta que sustenta este trabajo sostiene que en el proceso de construcción de las identidades indígenas lo que influye es la capacidad de manipulación de los referentes culturales impuestos y reconocidos sobre ellos. En resumen, las identidades estratégico, situacional y posicionales tienen que ver con los intereses e intenciones que llevan a los indígenas a construir diferencias con respecto de los otros, utilizando para ello referentes culturales, interiorizados o no, en situaciones determinadas que despliegan diversidad de posibilidades de acción, de movimiento y de representación.

El reconocimiento indígena de “los otros” como estrategia identitaria

Desde nuestra perspectiva es preciso dejar en claro que la identidad indígena se construye a través de la diferencia, no al margen de ella. Su significado “positivo” o “negativo” sólo puede construirse a través de la relación con el otro, con lo que no es, con lo que le falta, con su afuera constitutivo. La identidad en este caso se presenta como una construcción heterorreferencial (Hall, 2003, pp. 18-19). En este sentido, lo indígena y sus agentes son el producto de la interacción de procesos simultáneos, locales como globales, que visibilizaron a este sector poblacional a través de reivindicaciones, movilizaciones, políticas de reconocimiento de su diversidad cultural por organismos internacionales, legislaciones y sociedad civil, por “los otros”.

Considerar el carácter heterorreferencial de la identidad indígena, siguiendo a LaCapra (2006), destaca la importancia de explorar las relaciones y articulaciones entre los diversos calificadores de la identidad que pueden ser adjudicados por otros, asumidos o confrontados, deconstruidos, refuncionalizados, afirmados o admitidos por los mismos indígenas. Bajo esta lógica relacional, cualquier idea de formación identitaria pondrá énfasis en la diferencia y la diferenciación con relación a la experiencia, tanto del propio indígena como del otro. Es decir, no se es diferente *per se*, de ahí la necesidad de propiciar, de acuerdo con Grossberg (2003), el discurso de la identidad con énfasis en la otredad. La lógica o modelo de la otredad subraya la imposibilidad de las identidades plenamente constituidas, independientes y distintivas. Las identidades

son siempre relacionales e incompletas, siempre están en proceso. Toda identidad depende de su diferencia y su negación de algún otro término. Retomando a Hall, Grossberg continúa señalando que la identidad es una representación estructurada que sólo alcanza su carácter positivo —o negativo— a través del estrecho ojo de la aguja del otro, del reconocimiento que otorgan los otros.

Desde la perspectiva de Taylor (1996), no obstante que el individuo participa en la definición de su identidad, negocia con su entorno porque requiere del reconocimiento del otro como condición para lograr su identidad. El indígena tiene necesidad, para ser él mismo, del reconocimiento, del concurso de los “otros significativos”, de la sociedad. El reconocimiento del que se tiene necesidad puede ser obtenido de cualquier miembro del género humano, pero en la práctica la posición de fuerza o de prestigio determina un mayor nivel de necesidad. Es decir, para los indígenas el reconocimiento de ciertos interlocutores es prioritario, mientras que otros pueden ser ocasionalmente ignorados (Taylor, 1993, pp. 17-18). El reconocimiento que presenta mayores posibilidades es identificado por los agentes, que desde sus posiciones evalúan la búsqueda de relaciones que abonan a la obtención de sus objetivos.

En este sentido, la principal estrategia de visibilización de los agentes indígenas en Baja California es a través del establecimiento de relaciones con las instituciones estatales, culturales, educativas y organismos internacionales. Cada agente despliega su capacidad de gestión de distinta forma; por ejemplo, Maribel Velasco, lideresa mixteca en Tijuana, apegándose a lo que demandan las instituciones, ha logrado influir en ellas, ha “aprendido que no se tiene que confrontar para avanzar más rápido, sin que se den cuenta ya estás dentro de la casa” (Maribel Aida Velasco García, comunicación personal, 6 de marzo de 2018). Las relaciones se establecen de forma personal, así como en congresos, foros, eventos culturales y académicos que revisten importancia porque se presentan como espacios para externar sus puntos de vista, experiencias, propuestas y exigencias. Los indígenas en su calidad de agentes identifican los espacios de mayor conveniencia para su participación, así como las instituciones de mayor beneficio, con las cuales pueden entablar relaciones. Maribel Velasco ejemplifica de forma muy clara esta condición cuando señala que,

como naces de la nada te tienes que visibilizar [...] tienes que estar en todos lados para que sepan quién eres. Desde lo local a lo nacional [...] eso me ha permitido conocer a otras líderes mujeres [...] yendo a todas las instituciones prácticamente "donde sea necesario que te conozcan" [...] tienen que ver qué trabajo haces, tu seriedad de organización y como persona, te dan seguimiento. Soy de las personas que no me gusta confrontar a la institución sino de que somos coadyuvantes al trabajo [...] porque si no más confrontamos, te ponen en un cajón y te cierran las puertas, entonces, es también aprender, de esos espacios, como hacer política, centrarte en tus objetivos [...] porque si no te cierran y te dicen: "no, es que esa es una líder grillera" [...] desafortunadamente nos miden así, no debería ser así, pero no queda de otra más que seguir y ganar esos espacios [...] a veces no me gusta muchos asistir a esos eventos, pero esos dichos de los líderes que dicen que "Santo que no es visto no es adorado" lo escuchaba mucho; entonces, siempre te tienen que estar viendo en esos espacios para que vayas juntando precedentes, pero con un discurso y objetivo que tengas claro, y siempre allí uno debe estar (Maribel Aida Velasco García, comunicación personal, 6 de marzo del 2018).

En suma, la heterorreferencialidad es importante para entender que el ser indígena no solamente consiste en reivindicar y autoafirmarse como tal, ni quiere decir que el ser portador de ciertos elementos culturales distintivos o singulares les permite demarcar fronteras y distinguirse de los otros. Las identidades de los indígenas no son inherentes a su condición social y cultural, en el entendido de que para distinguirse de los demás sólo "deban echar mano" de los repertorios culturales que poseen y seleccionar de entre ellos los más adecuados para diferenciarse (este es el primer momento de la constitución de la identidad del indígena), sino que requiere necesariamente del concurso, del reconocimiento positivo o negativo de los otros; en todo este proceso de interacción y negociación, los agentes cobran relevancia fundamental.

Multiculturalismo o el reconocimiento político de la diversidad cultural

La identidad se construye, como dice Taylor (1993), dialógicamente, a través de las relaciones sociales, del reconocimiento que otorgan los otros, como ya se subrayó en líneas anteriores. Sin duda, existen reconocimientos de mayor peso, como aquellos de carácter político y legal que sientan precedentes para su observación y aplicación. En el contexto global, la política del multiculturalismo ha representado un recurso fundamental para la afirmación de la identidad indígena por las estrategias y políticas adoptadas para gobernar y administrar los problemas de la diversidad y la multiplicidad de las sociedades multiculturales (2003). El multiculturalismo como estrategia y política que involucra a la población indígena, reconociendo sus derechos y cultura, también se presenta como el marco que encuadra el proceso de materialización de una de las principales demandas de los movimientos indígenas: su inclusión en las constituciones nacionales, respaldada por la construcción de conceptos, categorías y perfiles de lo que debe ser considerado indígena.

Exaltando la diversidad, el multiculturalismo se esfuerza por mostrar que las diferencias son auténticas, desde el punto de vista de sus propios miembros, y que los individuos y colectividades son lo que son porque poseen su propia cultura (Kuper, 2001, p. 269). Pero ¿es posible reconocer toda diferencia? El reconocimiento del derecho a la diferencia no implica la viabilidad del consentimiento de toda diferencia. Por lo que surge la contradicción principal del multiculturalismo; por un lado, el particularismo y, por el otro, el universalismo. Es decir, el reconocimiento de la diversidad homogenizándola, por lo que aquellos que reclaman el reconocimiento político de su especificidad cultural, deben adecuarse a las exigencias de lo reglamentado, de lo construido, de las identidades que pueden reconocerse, como la indígena. De esto se desprende que el reconocimiento que otorga el multiculturalismo es acotado (Díaz, 1993, p. 64; Taylor, 1993, pp. 43, 44, 59). Dentro de esta consideración se encuentra encasillada la identidad indígena, y dentro de este margen acotado, se ejerce la mediación, gestión y representación de sus agentes.

Si el multiculturalismo encasilla y acota los movimientos de gestión de los agentes indígenas, ¿por qué prestar atención al reconocimiento político

de la diversidad? La respuesta más adecuada la proporciona Hall (2010) al señalar que,

para bien o para mal, estamos inevitablemente implicados en sus prácticas, que caracterizan y definen las “sociedades de la modernidad tardía”. Todo el mundo sabe [...] que el multiculturalismo no es la tierra prometida [...] Sin embargo, aun en su grado más cínico y pragmático, hay en el multiculturalismo algo que vale la pena perseguir [...] Necesitamos encontrar maneras de expresar públicamente la importancia de la diversidad cultural y de integrar los aportes de las personas de color —indígenas— en el tejido social (p. 585).

La cita es contundente al evidenciar el funcionamiento de la política de la diferencia, bajo su potencial universal, por medio del cual homogeniza, moldea y define identidades y atribuye cultura a individuos y colectividades, como claramente sucede con los indígenas. En esta situación, se depende de los demás no sólo porque ellos ejercen el poder político, o porque los necesita para su supervivencia o el éxito de sus proyectos, sino, ante todo, porque demanda contar con su estimación. La gente vive en gran medida expuesta a la mirada pública (Taylor, 1993, pp. 35, 38). Así, para algunos grupos indígenas el reconocimiento que les otorga la política de la diferencia es fundamental para garantizar su existencia, pero, sobre todo, los agentes recurren a los discursos del multiculturalismo como recurso de negociación, para ejercer presión y buscar materializar los derechos que pregonan a través de los textos constitucionales. Se recurre a ellos para exigir el cumplimiento y reglamentación de lo ya existente.

Precisamente, la exigencia por cristalizar “lo que hay” en materia indígena es uno de los objetivos de los agentes. En este tenor, se cuenta con la presencia de diversos referentes que afirman el reconocimiento indígena, coincidiendo con Kuper (2001), los grupos minoritarios, entre ellos los indígenas, no han encontrado mayores problemas para obtener un reconocimiento cultural, las dificultades se presentan cuando se insiste en el derecho de un tratamiento igual y similar. De lo global a lo local resalta la presencia de ordenamientos en materia indígena como el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional

del Trabajo (1989), la reforma al artículo 4 constitucional (1992), la reforma al artículo 2 (2001), la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California (2007) y la reforma del artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Baja California (2017). Podemos cerrar este apartado señalando que, más allá del reconocimiento discursivo, los agentes indígenas han desarrollado la capacidad de adaptación, aprensión y uso de lo reconocido para representar, mediar y gestionar sus demandas.

Construcción conceptual del indígena en Baja California

Ahora, ¿cómo definir a los actores sobre los cuáles gira esta reflexión teórica y conceptual? El indígena ha evadido constantemente los intentos que se han hecho por definirlo. La propia definición de los pueblos indígenas ha suscitado numerosos debates. Una tras otra, las definiciones formuladas son objeto de análisis y de confrontación con la realidad, pruebas en las que siempre dejan ver su inconsistencia, su parcialidad o su incapacidad para que en ellas quepa la gran variedad de situaciones y de contenidos culturales que hoy caracterizan a los pueblos denominados indígenas. Cualquier intento por definir a la población indígena de acuerdo con un solo criterio, se considera insuficiente. Así, el uso exclusivo de indicadores biológicos, lingüísticos o culturales resulta obsoleto para una plena concepción del indígena (Bonfil, 1972, pp. 105-107). Los propios indígenas consideran que una definición general no es ni necesaria ni deseable y favorecen un enfoque más subjetivo.

Sin obviar la importancia de las formulaciones que realizan los grupos desde el interior de sus estructuras para construir una definición de sí, es indudable, y en esto hay que hacer énfasis, que las categorías construidas e impuestas desde el exterior han sido la base desde las cuales han abrevado “nuevas” resignificaciones; de ellas obtienen legitimidad de representación los agentes por sus implicaciones jurídicas y legales. En suma, el indígena y lo indígena son construcciones realizadas desde lo externo e interno. Van Deusen (2015, citada por Wilde, 2018), desde una postura muy pertinente, plantea distanciar las nociones indio e indígena de su tradicional carga local para proponer pensar la indianidad, lo indígena como un proceso de interac-

ciones locales y globales, caracterizado por la heterogeneidad cultural, con experiencias compartidas y confrontadas.

La búsqueda de una definición operativa del concepto “indígena”, con base en la importancia de lo construido y retomado desde el exterior de los grupos, nos lleva a dirigir la mirada a las formas como han sido caracterizados los indígenas en los principales ordenamientos en materia de reconocimiento político. Pero ¿por qué retomar estas definiciones? Porque los agentes indígenas retoman lo establecido en ellas como recurso para mediar las gestiones, recurren a lo normado sobre cómo deber ser y cómo debe estar organizado el indígena. Esto reafirma el argumento de la agencia acotada, porque esta se despliega en relaciones que esperan formas específicas de ser indígena. Englobando la consideración de lo indígena incluida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989), las reformas de los artículos 4 y 2 de la Constitución mexicana, así como la reforma del artículo 7° de la Constitución bajacaliforniana (2017), resulta la definición del indígena como

aquellos individuos, pueblos y comunidades que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del estado de Baja California y del país al iniciarse la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su condición jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (CDI, 2003, p. 5; SEGOB, 1994, 2001; CEBC, 2007, pp. 1-2; CEBC, 2017, pp. 8-9).

En la definición destaca el elemento colectivo como constitutivo del indígena o lo indígena. Su pertenencia a pueblos o comunidades les otorga un sentido de pertenencia y continuidad. Asimismo, resalta el sentido de lo propio, aquello que los diferencia de “los otros”, principalmente esta diferenciación se ha establecido en términos culturales (folclor), por un lado, manifestando admiración por lo auténtico y ejemplar indígena (Bonfil, 1972, p. 114; Stack, 2013, p. 182); por otro lado, la diferencia cultural establece relaciones asimétricas con inclinación de inferioridad hacia lo indígena (Kuper, 2001), con el agregado de representaciones despectivas. No es situación ignorada que entre los colectivos sociales se mantienen parámetros de “atrasado”, “incivilizado”, a veces incluso “violento” y “belicoso”, para referirse a los indígenas. Bajo

estos argumentos, la definición del indígena y lo indígena se desplaza entre oposiciones binarias, como despectivo-idealizado, tradición-modernidad, atrasado-avanzado, sostenible-insostenible, homogéneo-heterogéneo (Germond-Duret, 2016).

Por el origen de las definiciones y la responsabilidad obligada a que se vieron sometidos los gobiernos que ratificaron el Convenio 169 de la OIT, los indígenas al retomarlas reconocen la autoridad del Estado para construir la identidad indígena. Esta aseveración ha experimentado episodios de cuestionamiento, sobre todo tendientes a la obtención de la autonomía, pero en Baja California este tipo de situaciones no se han presentado (Zárate y Stack, 1999). El reconocer la autoridad del Estado ha implicado el establecimiento de relaciones de necesidad. De lo cual se comprende que la reivindicación indígena se da en aquellos grupos que han experimentado cierto contacto con las instituciones y actores del Estado, ya sea para favorecerlos como para perjudicarlos. Aquellos grupos que desconocen las posibilidades que ofrece o reprime el contacto con el Estado difícilmente pueden construir un discurso reivindicativo en esos términos. La idea del Estado resulta atractiva porque reconoce a “lo indígena” como una posición para intervenir (Vázquez, 1992, p. 32).

El no tener en consideración lo anotado en las líneas anteriores puede generar argumentos parciales, como sostener que el indígena es aquel que no se identifica con la cultura del Estado y que guarda una posición alejada de sus instituciones y agentes (Clavero, 2000, p. 24). Y, en consecuencia, que “si hoy subsisten estos pueblos es gracias a la fuerza de las civilizaciones originarias, capaces de persistir ante el avasallamiento e imposición de una cultura y un Estado con pretensión de unicidad y de igualdad jurídica” (Gómez, 1993, p. 88). Por lo que es más pertinente observarlos dentro de una constante relación con los otros.

Para finalizar este apartado es pertinente agregar que, derivado de las definiciones que de lo indígena se realizan desde el exterior de los grupos, los mismos indígenas tienen la posibilidad de recurrir a una amplia gama de elementos para definirse y verse como indígenas: origen genealógico, lengua, lazos sanguíneos y color de piel, autoafirmación, pertenencia un pueblo, comunidad y territorio; vestimenta, danzas, rituales religiosos, símbolos sagrados, memoria y tradición oral, formas de organización, entre otros marcadores

identitarios (Zárate Vidal, 1999, pp. 115-118; Uzeta, 1999, p. 77). Elementos que se encuentran de manera constante sometidos al reconocimiento, positivo o negativo, de los otros, al ser retomados y accionados por los agentes indígenas en el espacio público.

Espacio, agencia e identidad

Para comprender como el agente interactúa y negocia con los otros en contextos concretos, se requiere de la consideración de la lógica espacial de la identidad, a partir de ella cobran sentido sus cualidades estratégica, situacional y posicional. La atención de la lógica espacial pone el acento en que la identidad no es un asunto de lugares, de pertenencias, sino de relaciones espaciales estratificadas. Bajo este argumento la identidad indígena se presenta como una posición o posiciones que crean áreas de posibilidad. Las posiciones desde las cuales se reivindica lo indígena definen los niveles de agencia que pueden desplegarse dentro de un contexto histórico concreto (Grossberg, 2003, pp. 172-173). El planteamiento indica que los agentes indígenas experimentan el mundo desde una posición o posiciones particulares en los cuales identifican posibilidades de intervención.

Los espacios desde los cuales los indígenas se construyen son diversos y su carácter tiene que ver con la posición que se tiene dentro de ellas. Lo indígena adquiere un matiz distinto si se proyecta a nombre de una comunidad, colonia, organización o de manera individual; si el énfasis recae en reivindicaciones políticas, económicas, culturales, religiosas, organizativas y territoriales; si se encuentra en contextos de confrontación, violencia o tranquilidad. La comunidad — “real”, material o discursiva— mantiene una importancia central como eje de las actividades esenciales del devenir indígena, desde ella se delega, construye y legitima la agencia indígena (Dietz, 2005).

Por su centralidad, la comunidad ha sido colocada en el núcleo de la construcción identitaria de lo indígena, otorgándole un carácter político que trasciende el plano de la cohesión comunal (Dietz, 2005), proyectándose como recurso mediador colectivo en el espacio público, tanto rural como urbano (Zárate, 2005; Torterola, 2012). Este salto ha permitido cuestionar la

sostenida condición tradicional de la comunidad, evidenciando los procesos de reorganización y reivindicación comunitaria producidos por la modernidad, la globalización y el individualismo (Vázquez, 1992; Delanty (2009). Lo trascendente de las reconfiguraciones que produce la presencia pública de la comunidad, al ser accionada como recurso por los agentes indígenas, es que no se trata de un simple regreso al origen o de una cuestión simbólica, sino que se trata de la construcción de un mecanismo para “controlar” y negociar.

Por consiguiente, bajo la lógica espacial de la identidad, nos alerta Zárate (2005), cuando se proyecta a la comunidad como motivo y fin de la acción social, debemos cuestionarnos a qué comunidad se refieren las reivindicaciones étnicas o en qué orden comunal están pensando quienes las proponen. Además, es necesario reconocer que los agentes que encabezan, dirigen y construyen discursivamente estos proyectos, además de buscar influir en el rediseño de las relaciones de poder en pro de los indígenas, persiguen un reconocimiento público personal. De esto se desprende que, al igual que la identidad, la comunidad indígena se construye de manera heterorreferencial (De Marinis, 2012), porque, aunque parte de la autorafirmación comunal de los indígenas, esta requiere del reconocimiento de los otros. Esta situación resulta relevante para aquellos indígenas que buscan establecer negociaciones o realizar gestiones ante las instancias gubernamentales, culturales o educativas. Trevignani (2004) lo ejemplifica cuando señala que “la importancia de una construcción desde ‘afuera’ de la comunidad es vital”, porque ese “afuera” se encuentra centrado en políticas sociales y culturales que intervienen de manera simbólica y práctica en la determinación de los grupos como sujetos de intervención.

Aunque se trata de una comunidad construida y utilizada estratégicamente como recurso, al final se acota a modelos de comportamiento comunitario, que se sustentan en los supuestos de cómo los indígenas deben comportarse en comunidad. Lo que ha llevado a que los agentes resignifiquen sus construcciones comunitarias considerando, además de su especificidad étnica y cultural, revalorizaciones jurídicas que posibilitan el acceso a oportunidades y la demanda de derechos colectivos e individuales establecidos en leyes y decretos nacionales e internacionales (Vázquez, 1992). En síntesis, la comunidad como marcador colectivo de la identidad indígena se presenta como un

recurso utilizado de forma estratégica por los agentes para emprender acciones de representación, negociación e intermediación. La comunidad se presenta como el interlocutor legítimo que habla en nombre de una colectividad indígena en relaciones de poder asimétricas.

Cultura y agencia: conciencia étnico-cultural

Retomado el argumento inicial que establece una relación implícita entre los agentes y el uso estratégico de los referentes culturales para afirmar su identidad, es pertinente retomar las hipótesis planteadas por Kuper (2001), con el objetivo de perfilar una idea de cultura acorde con nuestro planteamiento. Primera, la cultura no es un asunto de raza; se aprende, no la llevamos en los genes. Segunda, la cultura humana ha avanzado. Tercero, existe un acuerdo general de lo que implica la cultura. En este sentido, la cultura es esencialmente una cuestión de ideas y valores, un molde mental colectivo expresado mediante símbolos y, consecuentemente, si el medio es el mensaje, se puede describir la cultura como un sistema simbólico. Estos símbolos, ideas y valores aparecen en un espectro de formas de una diversidad casi infinita (Kuper, 2001, p. 262).

Las hipótesis hacen evidente la permanencia de una tradición antropológica que identifica la cultura de manera simbólica. Donde las ideas, quizás inconscientemente, dirigen a los actores y configuran la historia. De esta manera, la gente no sólo construye un mundo simbólico, sino que vive realmente en él. Desde la propuesta de la agencia, se aducirá a que en el mejor de los casos se vive de él. Por lo que, consideramos que es necesario rebasar la concepción “simbólica” de la cultura, dejar de buscar y mirar símbolos por doquier, y enfocarnos en el interés y agencia del actor social, o dicho de modo más adecuado, del actor cultural, el protagonista de la lucha cultural. Con esto, la pretensión no es dejar de lado la concepción de la cultura que han privilegiado los estudios antropológicos, por el contrario, partimos de ellos para ahondar dentro del debate político de la cultura, poniendo especial interés en nociones como *conciencia cultural*, *cultura política* e *identidad cultural*, que

versan sobre el control de la cultura (Kuper, 2001, p. 270), control que caracteriza a los agentes indígenas.

Con esto llegamos a sostener que la cultura, desde una propuesta particular, se entiende como el conjunto de conocimientos, experiencias y significados materializados utilizados por los actores sociales para interpretar y representar la realidad. Plantear la cultura, en estos términos, nos lleva a vincularla con la suma de todas las descripciones disponibles a través de las cuales las sociedades cobran sentido y reflexionan sobre sus experiencias comunes. De esta manera, señala Kuper (2001), la cultura no es heredada biológicamente, sino que se aprende, adquiere o incluso se toma prestada. Cada cultura abreva de diversas fuentes, depende de préstamos y fluctúa constantemente. El préstamo es un mecanismo primario del cambio cultural. Desde esta noción de cultura abierta, sincrética e inestable, resulta obvio que no se pueden expresar identidades esenciales e inmutables, ni caracteres raciales subyacentes.

Por otro lado, retomando a Hall (2010), es necesario entender la cultura como toda una forma de vida. Desde esta perspectiva, la cultura no es una práctica, ni es simplemente la suma descriptiva de los “hábitos y costumbres” de las sociedades. Está imbricada con todas las prácticas sociales y es la suma de sus interrelaciones. Lo importante de identificar la cultura como forma de vida es identificar y tener muy presente que una vez que se ha establecido una identidad cultural, se produce una presión que empuja a vivirla, incluso aunque eso signifique sacrificar la propia individualidad. Una persona puede descubrir que se espera de él que se adapte a unas expectativas estrictas de cómo se ha de comportar. Entre los agentes algunos han adoptado la visibilización de la identidad indígena como proyecto de vida, asumiendo comprometidamente los referentes culturales constitutivos de dicha identidad, legitimando su “autenticidad” para representar a un colectivo y obtener beneficio por ello.

Desde la propuesta de la agencia indígena resulta imperativo considerar lo relativo a la *conciencia cultural*, por las luces que brinda sobre el proceso de conocimiento que cobra el indígena sobre la importancia de ser portador de “una cultura”. En la conformación de la conciencia cultural, la cultura puede hacer referencia a lo que mejor defina, identifique y diferencie al indígena o colectivo indígena (Kuper, 2001, pp. 19, 20). Dentro de esta noción de *conciencia cultural*,

lo importante no es identificar, pertenecer o portar cierta cultura, lo trascendental es ejercer la cultura para generar identidad y obtener un beneficio de ello.

Esta acción operativa de los referentes culturales coincide con la propuesta de Dubet (1989), quien argumenta que “el hecho de poseer una identidad cultural es un recurso de poder y de influencia. Entre los indígenas, mientras mayor conciencia se tiene de su identidad y de los elementos culturales que la conforman y pueden utilizarse, mayor será la eficacia del discurso y de la representación, como de la acción política de sus agentes. Bonfil (1991) habla, en este caso, del *control cultural*, el cual entiende como el sistema mediante el cual se ejerce la capacidad social de decisión sobre los elementos culturales puestos en juego para mantener la vida cotidiana, satisfacer necesidades, definir y solventar problemas, formular y tratar de cumplir objetivos. Para cualquiera de estas acciones es indispensable la concurrencia de elementos culturales de diversa clase adecuados a la naturaleza y al propósito de cada acción. Una visión más pragmática y utilitarista la encontramos en los hermanos Comaroff (2011); para ellos, los elementos movilizados étnicamente, como los culturales, van adquiriendo características de empresa, se van transformando en mercancía, manifestando una transformación del capital cultural en capital económico y político.

Aterrizando la noción de *conciencia cultural* en el plano de las identidades culturales que accionan los agentes indígenas, es posible señalar que, a pesar de lo acotado del espacio de maniobra y de cierto determinismo cultural, estos “saben lo que están haciendo”. Motivados por intereses y objetivos específicos, son conscientes de lo propio, de lo que aprenden y de lo que manipulan. Identifican las diferencias significativas y sus posibilidades (Dubet, 1989, p. 2179). Así, los indígenas, que lo consideran oportuno, buscan a través del uso consciente de “su cultura” construir la alteridad. Entonces, lo que nos interesa destacar con la implementación de la categoría *conciencia cultural* es la importancia trascendental que juega la cultura utilizada como recurso para demarcar diferencias desde las cuales buscar influir, “hacerse ver”, mediar para lograr cambios en las condiciones de vida imperantes.

Conclusiones

Las reflexiones desarrolladas en este trabajo, enfocadas en atender de manera teórica y conceptual los intereses y estrategias de los actores sociales indígenas, identificados como agentes, pretendieron evidenciar las formas y elementos como se construyen sus referentes identitarios y culturales desde una perspectiva pragmática, útil para satisfacer situaciones concretas. Poner el acento en las cuestiones de la agencia fue impulsado por el objetivo de rebasar la imagen de un actor social indígena ciego, definido de manera objetiva y encerrado en el determinismo de condiciones y de sistemas. En su lugar, la agencia nos permite enfocar la mirada en la rehabilitación de la subjetividad del actor y del punto de vista que elabora sobre sí mismo, con base en identificaciones propias y definiciones construidas y atribuidas desde el exterior. Evidenciando que las identidades colectivas e individuales de los indígenas, no deben seguir entendiéndose como entidades estáticas o inmutables; por el contrario, se trata de construcciones sociales en constante transformación y reconfiguración influenciada por diversidad de variables, de las cuales los indígenas son conscientes.

Resultado del diálogo teórico y conceptual aquí esbozado, es posible sostener que la eventual presencia indígena en el espacio público ha sido posibilitado por su capacidad de agencia, por el uso estratégico que han realizado de su identidad y referentes culturales en contextos históricos específicos. Esta dimensión estratégica implícita en la agencia indígena, subraya los procesos, herramientas, alianzas y la utilidad de los referentes de "lo indígena" para asumir posiciones dentro de los espacios políticos y culturales disponibles y exigidos —o en los cuales les es permitido tener injerencia—. Como se evidenció en el texto, la presencia de los agentes indígenas también obedece a la influencia del exterior, a los procesos, circunstancias y elementos globales que visibilizan política y diferencialmente a los indígenas.

De esta manera, concluyendo, en Baja California los indígenas han reivindicado sus referentes identitarios y culturales de manera consciente, no solamente para adaptarse o identificarse, sino para trascender, para “hacerse ver”, para ser reconocidos, aceptados, integrados y sujetos de cambio. Los indígenas que se han visibilizado públicamente buscando concretar alguno de

estos objetivos son los que denominados como agentes. Sirvan estas consideraciones teóricas y conceptuales para emprender trabajos empíricos sobre procesos históricos concretos que den luces sobre las múltiples realidades indígenas en la escala planetaria.

Referencias

- Aróstegui, J. (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. España: Alianza.
- Bonfil Batalla, G. (1972). El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. *Anales de antropología*, (9), pp. 105-124.
- _____ (1991). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 4(12), pp. 165-204.
- Botero Villegas, L. F. (1999). Aunque me cueste la vida. Movilización india, etnicidad y liderazgo comunitario en Ecuador. *Nueva Antropología*, 17(56), pp. 63-79.
- Clavero, B. (2000). De los ecos a las voces, de las leyes indigenistas a los derechos indígenas. *Alteridades*, 10(19), pp. 21-39.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2003). Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. *Cuadernos de Legislación Indígena*. Ciudad de México: CDI.
- Congreso del Estado de Baja California (CEBC) (28 de julio de 2017). Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y soberano del Baja California. *Periódico Oficial del Estado de Baja California*.
- _____ (26 de octubre de 2007). Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California. *Periódico Oficial del Estado de Baja California*.
- Comaroff, J. L. y Comaroff, J. (2011). *Etnicidad S. A.* España: Katz Editores.
- De la Cadena, M. y Starn, O. (2010). Introducción. En M. De la Cadena y O. Starn (eds.). *Indigeneidades contemporáneas: cultura, política y globalización*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Instituto Francés de Estudios Andinos UMIFRE.

- Delanty, G. (2009). *Community*. USA/Canadá: Routledge.
- De la Peña, G. (2006). Los nuevos intermediarios étnicos, el movimiento indígena y la sociedad civil: dos estudios de caso en el Occidente mexicano. En E. Dagnino, A. J. Olvera y A. Panfichi (coords.). *La disputa por la construcción democrática de América Latina*. México: FCE/CIESAS/Universidad Veracruzana.
- De Marinis, P. (2012). Introducción: la comunidad en la teoría sociológica. En P. de Marinis (coord.). *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Díaz Cruz, R. (1993). Experiencias de la identidad. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (2), pp. 63-74.
- Dietz, G. (2005). Del indigenismo al zapatismo: la lucha por una sociedad mexicana multi-étnica. En N. Grey Postero y L. Zamocs (eds.), *La lucha por los derechos indígenas en América Latina*. Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Dubet, F. (1989). De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto. *Estudios sociológicos*, 7(21), pp. 519-546.
- Germond-Duret, C. (2016). Tradition and modernity: an obsolete dichotomy? Binary thinking, indigenous peoples and normalization. *Third World Quarterly*, 37(9), 1537-1558. doi.org/10.1080/01436597.2015.1135396
- Gómez Rivera, M. M. (1993). Sobre la naturaleza del derecho indígena: reconocimientos constitucionales y legales. *Alteridades*, 3(6), pp. 87-100.
- Grossberg, L. (2003). Identidad y estudios culturales: ¿no hay nada más que eso? En S. Hall y P. Du Gay (coords.), *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires/Madrid: Amorrortu.
- Hall, S. (2003). Introducción: ¿quién necesita identidad? En S. Hall y P. Du Gay (coordinadores.). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires/Madrid: Amorrortu.
- _____ (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemas en estudios culturales*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar/Instituto de Investigaciones Sociales y Culturales/Universidad Javeriana/Instituto de Estudios Peruanos/Enviñ editores.
- Kuper, A. (2001). *Cultura. La versión de los antropólogos*. Barcelona: Paidós.

- LaCapra, D. (2006). *Historia en tránsito*. Ciudad de México: FCE.
- Lestage, F. (2002). La emergencia de “neocomunidades” étnicas en Tijuana. En M. E. Anguiano Téllez y M. J. Hernández (eds.). *Migración internacional e identidades cambiantes*. México: El Colegio de Michoacán/EL Colegio de la Frontera Norte.
- Stack, T. (2013). Ser ciudadano y ser indígena, entre el Estado de derecho y el vivir en sociedad. En J. Uzeta (ed.). *Identidades diversas, ciudadanías particulares. Reflexiones sobre la relación entre “ser indígena” y “ser ciudadano”*. México: El Colegio de Michoacán/Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor”.
- Taylor, C. (1996). Identidad y reconocimiento. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (7), pp. 10-19.
- _____ (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Torterola, E. (2012). Lazo social y metrópolis. La comunidad en los orígenes de la sociología urbana: George Simmel y Robert E. Park. En P. de Marinis (coord.). *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Trevignani, V. (2004). *La construcción de comunidad como utopía y como distopía. Villa del Parque y Campo Herrera (Argentina, 1967-1999)*. México: FLACSO México / Plaza y Valdés Editores.
- Urbalejo Castorena, O. L. (2013). Un santo de mi devoción. El festejo a San Francisco de Asís entre los mixtecos de Guerrero en Tijuana. En R. Díaz, C. Díaz, M. Moreno (coords.). *Migración y cultura popular*. México: Dirección General de Culturas Populares, Unidad Regional Guerrero de Culturas Populares/UNAM/Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- Uzeta, J. (1999). Comunidad, Estado y agroindustria en Santa Ana Pacueco, Guanajuato. En J. E. Zárate Hernández (ed.). *Bajo el signo del Estado*. México: El Colegio de Michoacán, pp. 75-94.
- _____ (2016). Mediación política y orden social: El Consejo Estatal Indígena de Guanajuato. En J. Uzeta y J. E. Zárate. (eds.). *Los lenguajes de la fragmentación política*. México: El Colegio de Michoacán.

- Van Deusen, N. E. (2015). *Global Indios: The Indigenous Struggle for Justice in Sixteenth-Century Spain*. Durham: Duke University Press.
- Vázquez León, L. (2011). El indigenismo ha muerto ¿Viva la gestión étnica? En Roth Seneff, A. (editor), *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano. Vol. II. Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- _____ (1992). *Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Velasco Ortiz, L. (2002). Agentes étnicos transnacionales: las organizaciones de indígenas migrantes en la frontera México-Estados Unidos. *Estudios Sociológicos*, 20(2), pp. 335-369.
- Wilde, G. (2018). La agencia indígena y el giro hacia lo global. *Historia Crítica*, (69), 99-114. doi.org/10.7440/histcrit69.2018.06
- Zárate, E. (2005). La comunidad imposible. Alcances y paradojas del moderno comunalismo. En M. Lisbona (ed.), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Zárate Hernández, J. E. y Stack, T. Introducción. En J. E. Zárate Hernández (ed.). *Bajo el signo del Estado*. México: El Colegio de Michoacán.
- Zárate Vidal, M. (1999). “Somos indios de papel”. Proceso de creación de identidad y comunidad en tres localidades michoacanas (1992-1994). En J. E. Zárate Hernández (ed.). *Bajo el signo del Estado*. México: El Colegio de Michoacán.

Escripta

Revista de Historia

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INFRAESTRUCTURA
DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y SU IMPORTANCIA
PARA LA ECONOMÍA DE SINALOA (1900-1970)

HISTORICAL EVOLUTION OF LAND TRANSPORT
INFRASTRUCTURE AND ITS IMPORTANCE FOR THE
ECONOMY OF SINALOA: 1900-1970

Jesús Enrique Quevedo Bueno

[ORCID.ORG/0000-0003-2231-1881](https://orcid.org/0000-0003-2231-1881)

Arturo Carrillo Rojas

[ORCID.ORG/0000-0002-7507-4915](https://orcid.org/0000-0002-7507-4915)

Recepción: 18 de abril de 2022
Aceptación: 16 de mayo de 2022

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y SU IMPORTANCIA PARA LA ECONOMÍA DE SINALOA (1900-1970)

HISTORICAL EVOLUTION OF LAND TRANSPORT INFRASTRUCTURE AND ITS IMPORTANCE FOR THE ECONOMY OF SINALOA: 1900-1970

Jesús Enrique Quevedo Bueno¹
Arturo Carrillo Rojas²

Resumen

Se analiza el proceso histórico-económico de la infraestructura del transporte en Sinaloa, considerando que los medios de transporte fueron un factor clave que posibilitó el desarrollo económico de la entidad; para ello, se observa la posibilidad de medir las inversiones públicas, privadas y mixtas, así como el ritmo de crecimiento de la infraestructura y de los permisos de autotransporte en la entidad. El periodo para este trabajo comprende de 1900 a 1970, ya que se considera que es durante este tiempo cuando se creó la infraestructura del transporte terrestre en Sinaloa, tanto ferrocarril como el sistema carretero, y que se pudieron dar algunos resultados en cuanto a movilidad y crecimiento de la economía regional.

Palabras clave: transporte; historia económica; Sinaloa; desarrollo regional.

Abstract

The historical-economic process of the transport infrastructure in Sinaloa is analyzed, considering that the means of transport were a key factor that made possible the economic development of the entity, for this the possibility of measuring investments is observed; public, private and mixed, as well as the rate of growth of the infrastructure and motor transport permits in the entity.

¹ Facultad de Trabajo Social-UAS, kike@uas.edu.mx

² Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, acarrillo_35@hotmail.com

The period for this work covers from 1900 to 1970 since it is considered that it is during this time when land transport infrastructure was created in Sinaloa, both rail and road system, and that some results could be given in terms of mobility and growth. of the regional economy.

Keywords: transportation; economic history; Sinaloa; regional development.

Introducción

Un tema vigente en la literatura de las comunicaciones y transportes es el de las características del proceso histórico de conformación de la infraestructura del transporte y su relación con la dinámica productiva de una región. Diversos estudios han abordado el crecimiento que países o regiones tuvieron, ya fuera por el desarrollo de sus puertos y flota marítima, ya por la extensión de sus vías férreas y la capacidad de sus ferrocarriles, o ya por el sistema carretero y el papel de los automotores, pues mediante estos medios expandieron el traslado de mercancías y personas, lo cual impactó en la economía. Los medios de transporte fueron, por tanto, un soporte clave que posibilitó un mayor desarrollo económico como lo vemos en el caso del ferrocarril para México (Coatsworth, 1984; Kuntz Ficker & Riguzzi, 1996; Guajardo Soto, 2010).

Debido a que el concepto de infraestructura es muy amplio, operativamente partimos de lo que se entendía por esta en el periodo de estudio:

Las instalaciones de infraestructura se suelen definir como aquellas que comprenden los servicios básicos sin los cuales los establecimientos productores de artículos y servicios —ya sean industrias primarias, secundarias o terciarias— no pueden funcionar. En términos generales, la infraestructura incluye los servicios públicos, la educación, la sanidad, etc. (es decir, la infraestructura social) y los transportes, las comunicaciones, la energía, el agua, etc. (es decir, la infraestructura económica). En un sentido más restringido, los sectores importantes que abarca la infraestructura son los transportes y la energía (Comisión de Programación Industrial y del Desarrollo Económico de Sinaloa, 1967, p. 63).

Aunque es difícil cuantificar el impacto de las obras de infraestructura en la economía, por lo general se les considera como “algo fundamental para el desarrollo económico y social y provee[n] el fundamento de la actividad económica moderna” (Barquín Álvarez & Treviño Moreno, 2010, p. 53), y también se reconoce que “juegan un papel muy importante como instrumentos para respaldar las actividades industriales y agropecuarias” (p. 64). No obstante, lo que sí es posible medir con mayor precisión son las inversiones, públicas, privadas y mixtas, así como el ritmo de crecimiento de la infraestructura, que en el caso de comunicaciones y transportes terrestres se da en kilómetros, y en menor medida se pueden hacer algunos cálculos.

En el caso de las inversiones en transporte, se distinguen dos clases: las inversiones en instalaciones básicas, como vías férreas, carreteras, vías de navegación interior, puertos y aeropuertos, y las inversiones que se hacen en equipo auxiliar y en modernización, como electrificación y seguridad (Comisión de Programación Industrial y del Desarrollo Económico de Sinaloa, 1967, p. 64). El primer grupo se caracteriza por sus efectos a largo plazo y por el hecho de que se consideren, en gran parte, indivisibles y complementarias, pero como no sólo se trata de describir un fenómeno económico, sino de entender los rasgos de un proceso histórico, se debe problematizar y contextualizar dicha realidad.

Por el periodo que contempla este trabajo y por su importancia en el desarrollo económico regional, el presente estudio lo dividimos en cuatro apartados: en el primero realizamos algunas consideraciones generales, pero necesarias, acerca de las vías de comunicación y de transporte; el segundo corresponde a los antecedentes donde destacamos el predominio del transporte marítimo como medio de comunicación más importante y precisamos las primeras obras ferrocarrileras en la entidad, esto nos permite pasar al tercer apartado donde se analiza brevemente el desarrollo de las vías férreas en Sinaloa y su contribución al crecimiento económico; finalmente, nos concentramos en la evolución e importancia del sistema carretero, que permite un nuevo impulso a las actividades económicas motoras de la economía sinaloense. En otras palabras, nos vamos a referir especialmente a la conformación histórica de la infraestructura de transporte terrestre, su desarrollo y algunas implicaciones en la estructuración de regiones productivas y su mercado.

Consideraciones generales acerca de las vías de comunicación y de transporte

Existen tres medios que se utilizan para subdividir las comunicaciones y los transportes:³ el marítimo, el terrestre y el aéreo, y de acuerdo con el medio se puede hacer la siguiente clasificación: comunicaciones marítimas, terrestres y aéreas. Cada una de estas tiene sus propias características; por ejemplo, en las terrestres el medio por donde se conducen es la tierra y su infraestructura son las vías férreas, carreteras, caminos, túneles y puentes, y los vehículos comprenden los ferrocarriles y los automotores.

Cabe destacar que la construcción de las vías de comunicación terrestre, al igual que las aéreas y marítimas, generan externalidades, es decir, “los costes y beneficios que surgen de la producción o consumo de mercancías o servicios, pero que no afectan materialmente ni al productor ni al consumidor” (Thomson, 1976, p. 50).

En los estudios de las vías de comunicación y de transporte se deben considerar por lo menos dos elementos importantes e interrelacionados: la infraestructura y los servicios. El primero se refiere a la parte fija mediante la que se realizan las actividades que estas implican, mientras que el segundo da cuenta de la parte móvil con la cual se trasladan los contenidos (mercancías, personas, información) de un lugar a otro.

Asimismo, en infraestructura debemos considerar una serie de factores: lo elevado de sus costos, la larga duración de su existencia y la indivisibilidad de la misma. Es común que debido a estas características la dotación de infraestructura sea un bien público, ya que las empresas privadas difícilmente harían una gran inversión y a largo plazo, pues una inversión de este tipo tarda varias décadas en recuperarse; además, se recurre a espacios geográficos extensos o públicos (ríos, mares, aire) que involucran una serie de factores políticos, sociales y legales que complican la participación de la iniciativa privada. Por

³ A principios de la década de los setenta la legislación mexicana consideraba como vías generales de comunicación a los mares territoriales; las corrientes flotables y navegables; los lagos, lagunas y esteros, flotables o navegables; los canales destinados o que se destinaran a la navegación; los ferrocarriles; los caminos; los puentes; el espacio nacional en que transiten las aeronaves; las líneas telefónicas; las líneas conductoras eléctricas y el medio en que se propagan las ondas electromagnéticas; y las rutas del servicio postal (Congreso de la Unión, 1973).

ello, casi siempre es el Estado el que se encarga de la construcción de la infraestructura. En cambio, como el apartado de servicios es menos costoso, los vehículos tienen una vida útil relativamente larga y suelen tener diversos usos, es más frecuente que las empresas privadas sean las responsables de proporcionarlos.

Por otra parte, es conveniente considerar también las condiciones históricas ligadas a las tareas de construcción, conservación y demás actividades relacionadas, ya que ello repercute en el accionar de los gobiernos y los particulares, así como en los resultados y los beneficios. La construcción de vías férreas, caminos, carreteras, puentes y túneles, así como el uso de materiales para la realización de estos trabajos y muchos otros elementos han tenido una evolución histórica y han sido impactadas por importantes innovaciones. Por ejemplo, la ingeniería de caminos ha incorporado nuevas técnicas de construcción, entre otros factores, que han tenido sus adelantos para mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones y transportes.

Respecto al tendido de las vías férreas, su propia evolución ha impulsado a realizar diversos estudios e investigaciones. Por ejemplo, en la construcción de estas, entre el siglo XIX y XX una innovación fue el uso de un riel más pesado debido a las exigencias del tráfico, las dimensiones, las frecuencias de uso, entre otras cuestiones. Asimismo, para la construcción de carreteras se han utilizado diversos materiales como asfalto o concreto, así como maquinaria y, en no pocas ocasiones, de mayor capacitación técnica.

A grandes rasgos se observa que a través de la evolución de la infraestructura y los servicios se ha ido complejizando el proceso de incorporación de nuevas técnicas y conocimientos, lo cual es resultado de una necesidad de la transformación productiva de este sector; además, se requiere de otros elementos como el estudio de materiales y de suelos, en este sentido de profesionales capacitados que participen en dichos proyectos no sólo como constructores de caminos, sino como científicos de la tierra (geógrafos, geólogos, topógrafos e ingenieros) que, con sus estudios, contribuyen a la evolución de la construcción de la infraestructura terrestre y, por ende, influyen en la conformación del perfil económico de la región.

Para algunos autores

El sistema productivo [de una región o país] depende, junto con otros elementos fundamentales, de las posibilidades de movilización de las personas y la de transportar los insumos necesarios para producir los bienes y posteriormente trasladarlos hasta donde se consumen, lo que significa que todos los bienes y servicios, tienen un componente de costo de transporte que afecta directamente el costo final y consecuentemente la productividad y competitividad integral de la economía (Barquín Álvarez & Treviño Moreno, 2010, p. 268).

Respecto a este concepto, es elocuente la propuesta de Camagni:

Los costes de transporte deben entenderse no tanto en sentido literal (también importante, ya que permite un tratamiento algebraico sencillo de la variable espacio), sino como una metáfora de todos los elementos de fricción espacial; esto es, de aquellos elementos que hacen privilegiada y más apetecible una localización concentrada respecto a una difusa. En sentido creciente de abstracción: costes de transporte y de distribución, costes de marketing en mercados lejanos (un elemento más relevante en un ámbito interregional que en un ámbito urbano), el coste de oportunidad del tiempo de transporte para los individuos y el coste psicológico del viaje, el coste y la dificultad de comunicación a distancia, la pérdida de valor de la información en el tiempo y con el paso de canales formales y directos (contactos cara-a-cara) a canales formales pero indirectos (los medios de comunicación de masas, las bases de datos etc.), el riesgo de pérdida de informaciones esenciales (Camagni, 2005, p. 23).

Si bien esto nos brinda una idea de las variables que se requieren para comprobar la importancia del transporte en la economía de una región, desde una perspectiva histórica es posible determinar la relación entre el desarrollo de la infraestructura y el impulso y conformación de regiones económicas. Así, observamos que durante la primera mitad del siglo XX en México y en América Latina la mayor parte del flujo de mercancías y personas se dio a través del ferrocarril, pero la situación cambió en la segunda mitad, cuando se inició el crecimiento del transporte carretero; en ambos casos el sistema de transporte terrestre tuvo como columna vertebral la creación de infraestructura, ya que es el factor con mayor relevancia dentro de esta forma de

transporte, y al ser lo más costoso, el Estado fue el que tuvo un papel protagónico con las inversiones (Camagni, 2005, pp. 268, 275).

En términos generales, la dotación de infraestructura de comunicaciones y transportes es un proceso que implica investigaciones, planificaciones y decisiones sobre las rutas que se van a trazar. Algunos factores que se consideran, por ejemplo, son la accesibilidad, la viabilidad de la construcción y, desde luego, el monto de los costos, entre los que influyen directamente las condiciones geográficas del territorio, de ahí que haya una correspondencia entre la construcción de la infraestructura (ya sea terrestre, marítima o aérea) con las características del entorno geográfico y el costo de la inversión. Todo esto se relaciona con la política estatal que busca impulsar la actividad económica, el desarrollo de regiones productivas y el apoyo a los sectores empresariales que coincidan con el proyecto, como se observa en el caso de Sinaloa.

Antecedentes: el predominio del transporte marítimo y el surgimiento de los ferrocarriles

Durante la época colonial y gran parte del siglo XIX en lo que hoy es México, el principal medio de comunicación fue el marítimo; esto es comprensible por la inexistencia de caminos terrestres transitables, sobre todo en el periodo de lluvias, cuando arroyos y ríos aumentaban su cauce e impedían el libre tránsito de mercancías y personas.

En esta época Sinaloa contaba con tres puertos principales, de norte a sur: Topolobampo, Altata y Mazatlán; este último era el de mayor importancia, por ello ahí se realizaron diversas obras de infraestructura para agilizar el movimiento de mercancías. De este modo la entidad se conectaba con otros puertos cercanos, pero sobre todo con Europa, Asia, Estados Unidos y Latinoamérica. El flujo hacia el exterior de los metales preciosos fue cuantioso, así como de productos agrícolas; en contrapartida, a Sinaloa llegaban en barcos de diferentes nacionalidades maquinaria, herramientas y artículos de consumo, en su mayoría suntuarios.

Los avances tecnológicos permitieron el desarrollo del transporte terrestre. El impulso de la construcción de infraestructura de hierro venció los obstáculos

de la naturaleza, ya fueran arroyos, ríos, quebradas, montañas, bosques o desiertos. Desde 1873, en México se empezó el tendido de vías férreas que en las siguientes décadas cambiarían el destino nacional.

La política de inversión en infraestructura durante el periodo de Porfirio Díaz (1877-1910) estuvo enfocada al transporte marítimo y los ferrocarriles. Estos últimos tuvieron un auge a partir de la década de los ochenta del siglo XIX, y de esa fecha en adelante la red ferroviaria comenzó a adquirir importancia, ya que conectaba diferentes puntos del país, aunque también existieron algunos problemas de incompatibilidad, pues algunas líneas eran vías anchas y otras angostas. Pese a ello, poco a poco varias ciudades principales se enlazaron y orientaron las comunicaciones hacia los puertos nacionales, así como hacia Estados Unidos.

Con la introducción de las vías férreas y el ferrocarril se inició la era moderna de los transportes en México. Durante este periodo, conocido como porfiriato, se le dio un fuerte impulso a este medio; sobre todo, se promovió la inversión extranjera y se hicieron concesiones con tal de que gran parte del país estuviera comunicado.⁴

En Sinaloa, la primera línea ferroviaria que existió fue el Ferrocarril Occidental Mexicano, que corrió de Altata a Culiacán a partir de su inauguración en 1883. La intención era que esta línea cruzara hasta Durango; sin embargo, esto no fue posible y en sus inicios quedó como una línea aislada. Esta línea fue bautizada popularmente como el Tacuarinero porque —según las crónicas— al tren se subían vendedoras de tacuarines.⁵ La ruta del Tacuarinero era de Culiacán a Altata, a la “sorprendente” velocidad de 30 km/h y haciendo diversas paradas en Aguaruto, Yebavito, El Limoncito y otros lugares. Los viajes típicos eran las excursiones al puerto de Altata por parte de los culiacanenses; no obstante, la vía férrea del Occidental Mexicano se utilizaba para el servicio de carga, especialmente para el azúcar producido en el ingenio La Primavera, de Navolato.

Otro proyecto ferroviario en el territorio sinaloense fue el Ferrocarril Kansas City México y Oriente, cuyo propósito era fomentar el comercio internacional a través de las tierras del norte de México. El objetivo de este

⁴ Después del movimiento revolucionario de 1910 se originó una pausa en este tipo de inversión pública (Gamboa, Ruiz, & Cedillo, 2007).

⁵ Un bocadillo regional hecho a base de maíz molido y manteca de res.

proyecto era conectar la ciudad de Kansas con Topolobampo, puerto del Pacífico mexicano, y de ahí con el lejano Oriente; con ello buscaba ser la ruta más corta y competir con los puertos de San Francisco y San Diego. Esta región era prácticamente virgen, aunque tanto Los Mochis como Topolobampo ya figuraban en los mapas, al menos como lugares por donde habían pasado algunos exploradores. Albert K. Owen, su impulsor, visualizaba en esta zona un entorno con altas posibilidades de crecimiento y desarrollo, por lo que junto con un grupo de personas estableció un nuevo centro poblacional y persiguió su meta durante toda su vida.

Esta vía férrea tuvo que sortear un sinnúmero de obstáculos. Desde que Albert K. Owen inició su construcción, en 1884, se tuvieron dificultades para iniciar la obra; posteriormente, Arthur Stilwell intentaría continuar dicha labor a través de financiamiento estadounidense y del presidente Porfirio Díaz, pero a causa de la lentitud del proyecto, a la compañía de Stilwell ya no le fue posible continuar y el proyecto fue retomado posteriormente por la iniciativa privada.

El ferrocarril en el siglo xx

En octubre de 1904 la compañía Southern Pacific, R. R., obtuvo la concesión de la Secretaría de Fomento para construir y explotar por 99 años un camino de fierro que partiría del puerto de Guaymas y concluiría en la ciudad de Guadalajara. La línea estaría subdividida en varios tramos: del puerto de Guaymas a Álamos, de Álamos a Culiacán, de Culiacán a Mazatlán, de Mazatlán a Tepic y de Tepic a Guadalajara (Gamboa, Ruiz, & Cedillo, 2007, p. 42). En 1906 comenzaron en Empalme, Sonora, las obras que conectarían con Sinaloa, llegaron a San Blas en 1907, a Culiacán en 1908, a Mazatlán en 1909, y en 1910 las líneas ya cruzaban todo el estado (Departamento de Estadística Nacional, 1928, p. 311).

La llegada del ferrocarril a Sinaloa, y en especial después de su arribo a Mazatlán, generó que decayera la actividad mercantil marítima. En el año fiscal 1909-1910 las exportaciones realizadas vía marítima desde Mazatlán alcanzaron los 4 129 000 pesos y al año siguiente 1910-1911 disminuyó a 1 932 000 pesos; esta baja estuvo ligada a la llegada del ferrocarril y a la depreciación

de la plata (Román Alarcón, 2006, pp. 79, 105), y aunque en los siguientes años el puerto mazatleco se recuperó, debido a los problemas generados por los movimientos de las tropas revolucionarias por vía terrestre, ya no volvió a tener la misma importancia.

Al término del porfiriato, tanto en el ámbito local como en el nacional los trabajos de construcción de nueva infraestructura ferroviaria se detuvieron, sobre todo por los acontecimientos relacionados con el movimiento revolucionario, aunque posteriormente se reanudaron sólo para terminar algunos tramos, ya que los gobiernos posrevolucionarios no consideraron prioritarias estas tareas.⁶

A partir del advenimiento del ferrocarril, la morfología de los asentamientos poblacionales cambió, ya que se dio la concentración de actividades en las principales ciudades gracias a la facilidad de traslado. Asimismo, se instalaron asentamientos cercanos a las estaciones, aunque también las estaciones se ubicaron cerca de los que ya existían; si comparamos los caminos previos al ferrocarril, observamos que se siguió un patrón similar de trazado, al menos en lo que permitió la geografía estatal. Ahora bien, el ferrocarril provocó el aumento de tránsito entre poblaciones, tanto de mercancías como de pasajeros, lo que generó cierta concentración de actividades cercanas a las estaciones ferrocarrileras (Miguel Vélez, 1998, pp. 159-169).

Además, las zonas agrícolas productivas aumentaron, en parte por factores como la disponibilidad de tierras, más y mejores recursos hídricos y mayor oferta y facilidad de transporte. Como consecuencia, se estimuló el surgimiento de nuevos ejidos y colonias agrícolas.

El arribo del ferrocarril al norte y centro de Sinaloa quedó registrado en los anales de la historia de la agricultura de la entidad, ya que este transporte permitió los primeros envíos de legumbres vía terrestre de Sinaloa hacia Estados Unidos a través de la frontera de Nogales, Sonora. Asimismo, con ello se comenzó la transformación productiva de regiones que durante la mayor parte del porfiriato destacaron sobre todo por la producción de caña de azúcar y su procesamiento industrial; en adelante, debido a las nuevas expectativas, las regiones ampliaron

⁶ El estallido de la Revolución alteró los planes de construcción del Ferrocarril Sud-Pacífico. Así, fue hasta 1912 que las vías férreas llegaron a Tepic y solo en 1927 llegaron a la ciudad de Guadalajara.

su producción agrícola a otros cultivos, como la siembra de hortalizas y de garbanzo, lo que dinamizó la economía de la entidad.

Para 1925, los tramos construidos de vías férreas de concesión federal sumaban 836.5 km, y eran los siguientes: el correspondiente al Sud-Pacífico, que tenía 628 km de extensión, cruzaba todo el estado; en la región norte de la entidad el Kansas City México y Oriente, con 124.4 km, que iba de Topolobampo hacia El Fuerte; en el centro del estado estaba el Occidental Mexicano,

Mapa 1. Vías férreas en 1925



Fuente: Quevedo Bueno & Carrillo Rojas, 2018, p. 143.

con 62.2 km, cuyo trayecto era de Culiacán al puerto de Altata, así como un ramal del Sud-Pacífico, con 21.9 km, y que iba de Quilá a Eldorado. Además, existían 81.4 km de concesión local, donde destacaba el Mexicano del Pacífico con 46 km que unían al ingenio la Florida con la ciudad de Los Mochis, y a esto habría que sumarle 35 km más de pequeños tramos de vías férreas pertenecientes a las principales compañías azucareras y mineras del estado (ver mapa 1) (Departamento de Estadística Nacional, 1928, pp. 309-310).

Tabla 1. Estaciones de ferrocarril en Sinaloa (1926)

Estaciones Zona Norte FFCC Sud-Pacífico	Estaciones Zona Centro FFCC Sud-Pacífico	Estaciones Zona Sur FFCC Sud-Pacífico
Francisco	Acatita	La Cruz
Cañedo	Palos Blancos	Olaye
Fenochio	Techa	Osuna
San Blas	Zapotillo	Dimas
Metate	Retes	Mendía
Algodón	Caimanero	Pozole
Naranja	Vitaruto	Trópico de Cáncer
Toruno	Colorada	Modesto
Bamoa	Las Juntas	Redo
Capomas	Culiacán	Mazatlán
Casal	San Rafael	Bonilla
Guamúchil	Alhuate	Urraca
	Quilá	Presidio
	Barrantes	Labrados
	Oso	Matadero
	Obispo	Rosario
	Abuya	Astengo
	Tanques	Escuinapa
	Romero	Concha
FFCC Kansas City México y Oriente: Topolobampo, Viznaga, Empalme de Mochis, Mochis, Cerritos, Constancia, Charay, Sufragio, San Blas, Vega, Norotes, El Fuerte	Ramal Quilá- Eldorado: Culiacán, Quilá, Comolote, Eldorado. FFCC Occidental de México: Altata, Guasimillas, Bachimeto, Limoncito, Navolato, Cofradía, Yevavito, San Pedro, Aguaruto, Bachigualato, Las Flores, Culiacán	

Fuente: Departamento de Estadística Nacional (1928, pp. 315-316) y Frías Sarmiento (2008, p. 120).

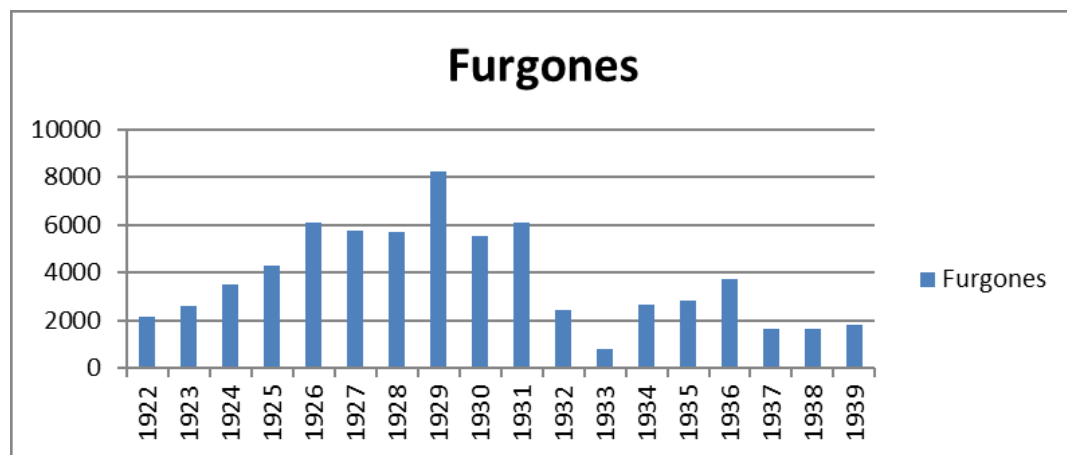
El auge de la exportación hortícola de 1926-1929 se debió, pues, al hecho de que se contaba con un medio eficaz para movilizar la abundante producción de los valles de Ahome y Culiacán, sobre todo en la temporada de cosecha era impresionante ver el intenso flujo de furgones llenos de verduras que salían hacia la frontera norte para ser distribuirse en el mercado de Estados Unidos.

Durante la primera mitad de siglo xx el ferrocarril fue el medio más utilizado por los agricultores de los valles de Ahome y Culiacán, quienes supieron aprovechar la distribución de las estaciones a lo largo del estado.

Como vemos en la tabla 1, en el centro y norte del estado se encontraba la mayoría de las estaciones de embarque, en tanto que en el sur había muy pocas.

Por otra parte, como las actividades que se desarrollaron desde La Cruz hasta El Fuerte fueron fundamentalmente agrícolas, por lo que el uso principal del transporte de carga fue para mover los productos de los campos. Por tanto, una forma de valorar la importancia del ferrocarril en la economía es observar el comportamiento de la exportación de legumbres a la frontera norte a través de furgones o carros de ferrocarril. En la gráfica 1 se registran algunos movimientos correspondientes al periodo 1922-1939.

Gráfica 1. Exportación de legumbres de Sinaloa por carros de ferrocarril (1922-1939)



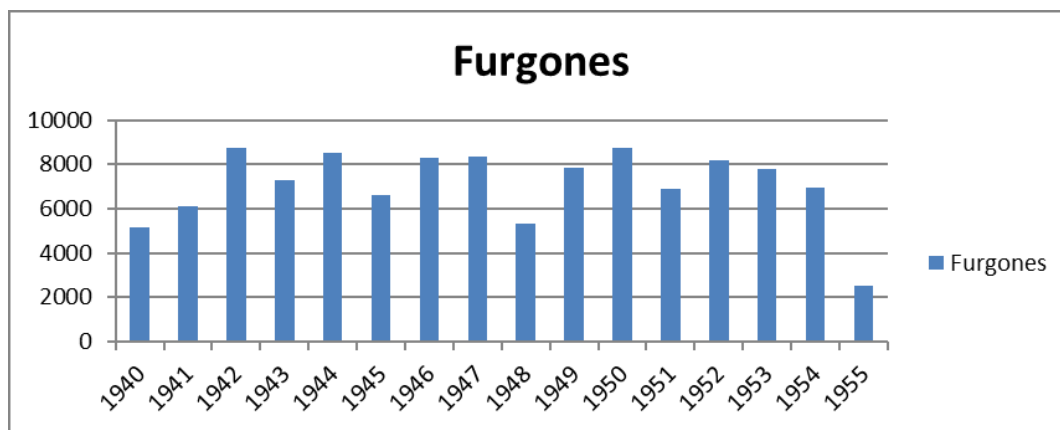
Fuente: Elaborado con datos de Ayala (1957, p. 178).

Como se puede apreciar, hubo un crecimiento paulatino a partir de 1922, un auge entre 1926 y 1929, pero posteriormente se dio una ligera disminución que duró dos años; no obstante, la verdadera caída se presentó en 1932, manteniéndose los niveles bajos durante el resto de la década. Para entender esta disminución en la exportación de legumbres hay que tener presente que en 1929 inicia una crisis que cimbró la economía mundial y afectó al mercado, reduciendo la capacidad de compra de muchos países, a tal grado que se generó una recesión que duró hasta 1933.

A partir de 1934 comienza una reactivación de las exportaciones por tren, pero no logra repuntar hasta después de 1940, a tal grado que se mantuvo por arriba de los cinco mil furgones, superando en algunos años los ocho mil. Esta nueva reactivación de las exportaciones tiene como trasfondo la Segunda Guerra Mundial que influye para que los países en guerra, dedicados a la fabricación de armamento, requieran de la compra de alimentos y materias primas. Este auge se mantiene durante toda la década hasta que se registró una disminución paulatina, la cual fue más brusca en 1955. Sin embargo, posteriormente se volvió a aumentar, hasta superar los nueve mil furgones en 1959.

Para tener una idea de la composición de los productos exportados, en la tabla 2 se desglosa por producto el número de furgones y camiones en la temporada 1952-1953.

Gráfica 2. Exportación de legumbres de Sinaloa por carros de ferrocarril (1940-1955)



Fuente: Elaborado con datos de Ayala (1957, p. 179).

Tabla 2. Exportaciones por producto en la cosecha de 1952-1953

Producto exportado	Núm. de furgones de FFCC	Núm. de camiones
Tomate	6572	697
Chile	769	36
Melón	433	6
Sandía	189	27
Chicharo	121	3
Elote	2	6
Berenjena	1	1

Fuente: Elaborado con datos de Ayala (1957, p. 179).

El predominio del tomate es indiscutible, ya que se exportó ocho veces más que el segundo producto, que fue el chile, seguido por melón, sandía y chicharo. No obstante, debemos destacar que en esta época ya se registraban exportaciones a través de camiones de carga, en una proporción del 10% en el caso del tomate; esto nos permite suponer que ya existían algunos antecedentes de este transporte y se dinamizó a partir de 1952, con la terminación de la carretera México-Nogales.

En la etapa entre 1960 y 1970 se da un fortalecimiento de la producción local y observamos que aparte de las legumbres crecen en importancia productos como algodón, caña de azúcar, ajonjolí, frijol, maíz, trigo, y otras hortalizas como pepino, chile y hasta melón (Crédito de Baja California, 1972a y 1972b). Esto no debe sorprendernos ya que la experiencia en diversos tipos de cultivos permite que los agricultores puedan pasar de un producto a otro con facilidad de acuerdo a las exigencias del mercado; en algunas épocas han sido más rentables unos cultivos que otros, ya sea por cambios en la demanda o por las restricciones de exportación, incrementos de aranceles, u otras medidas. Es decir, aunque existe cierta especialización en la agricultura, esta no está orientada a un solo producto.

Entre 1940 y 1970 hubo pocos cambios en el ferrocarril sinaloense. Uno que destaca es que para mediados de los cuarenta el Occidental Mexicano dejó de correr el tramo que lo comunicaba con el puerto de Altata, y sólo iba de Culiacán a El Limoncito (Andrade, 1946, p. 5); asimismo, para 1951 dejó de funcionar la locomotora que movía al Tacuarinero, siendo sustituida por otras más modernas. Además, en 1961 por fin culminaron las obras de las vías del Ferrocarril de Chihuahua al Pacífico (Leeds Kerr, 2003), hoy conocido como

Chepe, agregando cerca de 60 km más al tendido férreo de la entidad. Pero, en general, tanto las rutas como las estaciones siguieron siendo las mismas que existían desde décadas anteriores, y la mayoría del servicio que se proporcionaba continuó siendo de carga.

Por otro lado, otra forma de analizar la importancia del ferrocarril por cada entidad federativa es a través de un coeficiente que relaciona la longitud de las vías férreas con el área geográfica del territorio que cruzan o por el número de habitantes de cada entidad federativa (Comisión de Programación Industrial y del Desarrollo Económico de Sinaloa, 1967, p. 65).

En la tabla 3, cuya información es de principios de la década de los sesenta, Sinaloa se encontraba en primer lugar en cuanto al coeficiente de kilómetros de vía por cada 1000 km², seguido de Nayarit y muy cerca se encontraba Sonora; en cambio, Baja California prácticamente no tenía importancia. Cabe aclarar que las entidades con un coeficiente de más de 20 están bien comunicadas, mientras que entre 10 y 20 se consideran deficientemente comunicadas y menos de 10 muy mal comunicadas, y aunque la entidad no estaba dentro del primer rango, sí superaba con mucho a las entidades vecinas y al promedio nacional.

Ahora bien, si consideramos el coeficiente de kilómetros de vía por cada 1000 habitantes, Sonora aparece en primer lugar, seguido de Sinaloa y con muy poca importancia los estados de Baja California y Nayarit. Esta diferencia entre los coeficientes se debe a que Sonora contaba con un territorio más grande que Sinaloa y al hecho de ser frontera con el mercado más grande de América, lo que además habría permitido una mayor inversión en este tipo de infraestructura. Esta situación se presentó desde el porfiriato, pues, como ya

Tabla 3. Distribución de la longitud de vía ferrocarrilera en el noroeste (1962)

Entidad	Longitud km	Km de vía por 1000 hab.	Km de vía por 1000 km ² de territorio
Baja California Norte	253	0.427	3.536
Nayarit	317	0.869	11.606
Sinaloa	1,083	1.292	18.523
Sonora	1,758	2,244	9.631
México	24,481	0.701	12.470

Fuente: Tamayo (1962, p. 538).

se mencionó, la longitud de estas líneas se ha modificado muy poco desde esa época, ya que los gobiernos posteriores sólo se preocuparon por mantener la red ferrocarrilera y no por ampliarla.

En 1970 la red ferroviaria sinaloense era casi la misma que cuarenta años atrás: contaba con 863.2 km de vías y 60 estaciones manejadas por tres empresas ferroviarias (Cabrera Muro, 1972, pp. 68-69). El Ferrocarril del Pacífico, S.A. de C.V., tenía 626.2 km de vía y 50 estaciones; su trazado era de forma casi paralela a la carretera internacional y unía los centros económicos de la entidad con las principales ciudades de Sonora, Baja California y Nayarit. Esta vía era de suma importancia para la economía estatal, ya que permitía trasladar granos, cereales, oleaginosas y otros productos a los centros de consumo de otras ciudades de Jalisco y el Estado de México, así como al Distrito Federal (hoy Ciudad de México); asimismo, esta vía posibilitaba la conexión con Estados Unidos, por lo que había importación y exportación de productos agrícolas y el traslado de personas.

También se encontraba el Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A., con más de 179 km de vías (pero si se cuentan hasta Ojinaga, Estados Unidos, eran 305 km) (Fonseca Jacobo, 1980, p. 34) y seis estaciones. Este ferrocarril cruza transversalmente el norte del estado: los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, y los comunica con el estado de Chihuahua y el sureste de Estados Unidos. Su importancia estratégica reside en que conecta con el puerto de Topolombampo, lo que permite el traslado de mercancías provenientes del sureste de Estados Unidos y de Chihuahua, al mismo tiempo que relaciona comercialmente el noroeste y el norte de México.

El Ferrocarril Occidental de México, S.A., que contaba con 58 km de vía y cuatro estaciones, unía al ingenio azucarero de La Primavera y sus zonas de influencia con el Ferrocarril del Pacífico. Desde el punto de vista económico, se utiliza para el transporte de combustible hacia los ingenios y los productos provenientes de la transformación industrial de la caña de azúcar.

Desarrollo e importancia de los caminos carreteros

Si durante el siglo XIX la economía de Sinaloa se basaba en la minería y su producción se exportaba a través de los puertos, la vuelta de siglo trajo modificaciones sustanciales al conjuntar una serie de factores estructurales y coyunturales. En primer lugar, la economía minera de metales preciosos que se extendía por todo el estado se concentró en los distritos del sur, pero muchas de las minas se agotaron y otras no tuvieron la tecnología ni los recursos necesarios para continuar su explotación. Así, durante la primera mitad del siglo XX se vivió el final de la economía minera, el mantenimiento de la producción agroindustrial en el centro y norte de Sinaloa, en tanto que en el sur se fortaleció la pesca, en particular de camarón (Román Alarcón, 2006, pp. 233-234).

A partir de la década de los veinte, la actividad económica que empezó a despuntar cada vez más fue la agricultura, sobre todo con productos de alta rentabilidad. Durante varias décadas el ferrocarril fue un elemento clave para el traslado de mercancías y personas, pero al mediar el siglo XX y al decaer las inversiones en este sector, fue perdiendo relevancia debido al incremento de las construcciones del sistema carretero.

En efecto, en México la construcción y el financiamiento de carreteras se iniciaron oficialmente en 1925, aunque el uso de automóviles data de tiempo atrás. Desde 1911 el presidente Francisco I. Madero creó la Inspección de Caminos, Carreteras y Puentes presionado por los adeptos al automóvil, quienes también hacían sugerencias sobre el trazado carretero (Jáuregui, 2004, pp. 125-126).

La red carretera comenzó en el centro y norte del país. En 1930 había 541 km de carreteras pavimentadas y 256 revestidas, más algunos datos sobre terracerías que se consideraban en este rubro (INEGI, 1994, p. 586).

Fue precisamente en la década de los treinta cuando las carreteras comienzan a construirse en Sinaloa y siguen un patrón de trazado similar al ferrocarril debido a las condiciones geográficas del estado, aunque el trazado de los caminos también se apoyó en las rutas de terracería que existían, en muchos de los casos, desde la época colonial.

La inversión para la infraestructura carretera provenía de tres fuentes que corresponden a la clasificación administrativa de los diferentes tipos de caminos que existen en México:

- 1) Camino federal. Es el construido y conservado por el gobierno federal. Generalmente son los tramos más largos y costosos que atraviesan diversas entidades.
- 2) Camino estatal. Es el construido en cooperación entre el gobierno federal y el estatal, y en algunos casos puede haber intervención del sector particular. Su conservación está a cargo de las Juntas Locales de Caminos de los Estados que se construyeron en cada entidad. Generalmente entronca con la vía principal o comunica con los principales centros productivos.
- 3) Camino vecinal. Este se construye con financiamiento tripartito entre gobierno federal, gobierno estatal y los particulares, donde cada uno cubre la tercera parte. Al terminar la construcción del tramo carretero pasa a manos de la Junta Local de Caminos correspondiente y así se convierte en camino estatal (Comisión de Programación Industrial y del Desarrollo Económico de Sinaloa, 1967, p. 68). En este caso, se trata de tramos que unen pequeñas poblaciones entre sí o con la cabecera municipal.

En Sinaloa, el desarrollo de las carreteras se acentúa a partir de la administración del gobernador Macario Gaxiola (1929-1932), particularmente en 1930 y 1932, cuando buscó legislar en materia automotriz al establecer una tarifa o impuesto por la venta de vehículos, cuya recaudación se destinaría a la construcción y reparación de caminos, como sucedía con el impuesto especial a la gasolina que ya se aplicaba en el estado. Asimismo, ya se había iniciado un proyecto carretero, por lo que se construyeron algunos tramos, pero la falta de recursos impidió la continuidad de la obra (Congreso del Estado, [1930] 2007) (Quevedo Bueno & Carrillo Rojas, 2018, p. 151).

En 1939 se realizaron diversas actividades y proyectos de orden carretero. Se adquirió mobiliario y equipo para oficinas, así como trabajos de construcción, localización y conservación de caminos. Además, se trabajó en el tramo Culiacán-Navolato para que estuviera en condiciones de ser pavimentado. En 1940, la compañía Constructora y Pavimentadora de Sinaloa

se encargó de finalizar dicho proyecto, y en este mismo año se comenzaron a construir los tramos Mazatlán-Acaponeta y Culiacán-Mazatlán, que serían la primera parte de lo que sería el eje central carretero que habría de cruzar todo el estado; asimismo, se avanzó en otros tramos en el centro y norte, como Verdura-Guasave y Los Mochis-El Fuerte, aunque este último ya contaba con capa de revestimiento (Congreso del Estado, [1940] 2007).

Durante el mandato del presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952), que correspondió a los gobernadores Pablo Macías Valenzuela (1945-1950), Saúl Aguilar Pico (1950) y Enrique Pérez Arce (1951-1952), se logró la construcción de los siguientes tramos carreteros: Culiacán-Eldorado, México-Nogales, Culiacán-Navolato-Aeropuerto y México-Nogales-Internacional (ver tabla 4).

Esta etapa de construcción es relevante debido a que se realizó el tramo principal que cruzaba todo Sinaloa, desde Nayarit hasta Sonora, lo que puso en contacto a los tres estados y los integró al proyecto carretero nacional. La terminación de la carretera federal México-Nogales (1946-1952) que atravesó de punta a punta toda la entidad (656 km) supuso un incremento en el

Tabla 4. Obra carretera en Sinaloa, 1945-1952

No.	Carretera	Municipio	Long. del camino	Long. del mpio.	Año de const.	Inicia tramo	Termina tramo	E.C. K
315	10 Culiacán-Eldorado	Culiacán	55.00	55.00	1950	Culiacán	Eldorado	
Total: 55.00								
Carreteras interestatales (federales)								
15	1 México-Nogales C.Int. Núm. 15 Fed.	Sinaloa	656.00	656.00	1946-1952	L í m i t e Nayarit	L í m i t e Sonora	
	10 E.C. Cul-Navolato-Aeropuerto	Culiacán	0.90	0.90	1950	E.C. Culiacán-Navolato	A e r o - puerto	
15	4 Mex. Nog-Int. Núm. 15 pasó por El Burrión	Guasave	4.00	4.00	1946-1952	El Burrión	El Burrión	
Total: 660.90								

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Gobierno del Estado de Sinaloa (2010). E.C.: Entronque con carretera K: kilometraje de entronque.

Nota: el acceso al aeropuerto se construyó en 1950, con 4 km.

Tabla 5. Obra carretera en Sinaloa, 1952-1958

No.		Carretera	Municipio	Long. del camino	Long. del mpio.	Año de const.	Inicia tramo	Termina tramo	E.C. K
310	11	San Pedro-La Curva-Navolato	Navolato	18.50	18.50	1954	San Pedro	Navolato	13*
122	1	Los Mochis-Topolobampo: E.C. No. 15	Ahome	25.00	25.00	1955	Los Mochis C. Int. No. 15	Topolobampo	203.0
123	1	E.C. Los Mochis Topolobampo-Pemex	Ahome	1.80	1.80	1955	C. Los Mochis-Topolobampo	Estación Pemex	
319	10	E.C. Culiacán-Eldorado-Villamoros	Culiacán	23.70	8.00	1955	E.C. Matatlán-Culiacán	Límite con Navolato	197.0
319	11	E.C. Culiacán-Eldorado-Villamoros	Navolato	23.70	15.70	1955	Límite Culiacán	Villamoros	
Total: 69.00									

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Gobierno del Estado de Sinaloa (2010).

flujo de entrada y salida de carga y de pasajeros en el estado, lo que a su vez repercutió en las actividades económicas (Quevedo Bueno & Carrillo Rojas, 2018, p. 152).

Durante la administración federal de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), y siendo gobernador Rigoberto Aguilar Pico (1953-1956), en Sinaloa se construyeron pocos tramos carreteros.

En el periodo 1952-1958 se destaca la construcción de varios ramales, y se observa una tendencia hacia las zonas de los valles, aunque el ferrocarril siguió predominando en el transporte de mercancías y personas. Si bien es poco lo que se construyó (menos de 70 km), sitios como Los Mochis, Eldorado y Navolato son regiones con una sobresaliente actividad productiva, sobre todo por sus ingenios azucareros; por ejemplo, en 1955 esta industria sinaloense participaba con el 10.3% de la producción azucarera nacional (Carrillo Rojas & Ibarra Escobar, 2001).

En el periodo de Adolfo López Mateos (1958-1964), y fungiendo Gabriel Leyva Velázquez como gobernador en Sinaloa (1957-1962), las obras carre-

Tabla 6. Obra carretera en Sinaloa, 1958-1964

No.	Carretera	Municipio	Long. del camino	Long. del mpio.	Año de const.	Inicia tramo	Termina tramo	E.C. K
131	2 El Fuerte-Estación Hoyancos	El Fuerte	6.10	6.10	1960	El Fuerte	Estación Hoyancos	
403	12 E.C. Int. Núm. 15-La Cruz	Elota	16.70	16.70	1960	Int. Núm. 15-Mazatlán-Culiacán	La Cruz	104.8
501	15 E.C. Int. Núm. El Quelite	Mazatlán	6.00	6.00	1960	Int. Núm. 15-Mazatlán-Culiacán	El Quelite	33.1
TOTAL: 28.80								
Carreteras interestatales (federales)								
40	Durango-Mazatlán	Mazatlán/Concordia	305.00	5.00	1941-61	Vill Unión	Límite Sinaloa-Durango	
40	Durango Mazatlán	Mazatlán/Concordia	305.00	90.00	1941-61	Vill Unión	Límite Sinaloa-Durango	
TOTAL: 95.00								

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Gobierno del Estado de Sinaloa (2010).

teras se orientaron hacia tramos como El Fuerte-Estación Hoyancos, Internacional Número 15-La Cruz y Durango-Mazatlán (ver tabla 6).

Como se puede constatar, de nuevo hubo inversión federal para terminar 95 km del tramo Durango-Mazatlán, carretera que se había iniciado desde 1941 y se concluyó hasta 1961, así como para el tramo de la Carretera Internacional La Cruz (16 km en 1960).⁷ Estas vías fueron una parte importante de los 123.80 km de caminos construidos por el gobierno federal y estatal, lo

⁷ A principios de los sesenta la red carretera en el país tenía una longitud de 52 000 km, de los cuales 34 000 eran pavimentados y 18 000 revestidos. Del total de caminos, se dividían en 24 000 de carreteras troncales construidas y conservadas por el gobierno federal y 28 000 km de caminos locales construidos y conservados por la cooperación entre ambos niveles de gobierno, federal y estatal (Comisión de Programación Industrial y del Desarrollo Económico de Sinaloa, 1967, p. 67).

que denominaremos una tercera etapa, orientada mayormente a la zona sur del estado: Mazatlán y Concordia.

Un nuevo auge en la construcción de las carreteras se registró durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), en donde la administración del gobernador Leopoldo Sánchez Celis (1963-1968) se dio a la tarea de construir más de 30 tramos carreteros (Quevedo Bueno, 2017, pp. 171-172; Carrillo Rojas, 2016, pp. 32-33). Véase anexo 1.

En esta última etapa, en el periodo de 1964 a 1970 se estuvo a punto de alcanzar los 600 km, pues entre construcción y ampliaciones se construyeron 597 km en total. En términos de construcción, sobresalen los ramales a las poblaciones principales de Sinaloa, y entre los más importantes estaban Los Mochis-El Fuerte-Choix (con 125 km en 1963), Carretera Internacional a Cosalá (con 56 km en 1964), Carretera Internacional a la presa Adolfo López Mateos (con 24.5 km en 1965), Rosario-Caimanero (con 31.5 km en 1967), Guasave-León Fonseca-Sinaloa (con 40 km en 1968), el tramo de la Internacional a San Ignacio (con 32 km en el mismo año) y Escuinapa-Teacapán (con 41 km en 1970). Con inversión federal fue construida la carretera Internacional-Badiraguato, con 39 km, entre 1967 y 1969.

Mención aparte merece la ampliación a cuatro carriles del tramo Guasave-Los Mochis (58 km) entre 1967 y 1968, así como el tramo Guasave-León Fonseca-Sinaloa (con 40 km) en 1968, cuya finalidad fue agilizar aún más la comunicación de la zona centro-norte entre sí y con el resto del estado, en especial con la zona norte. Esto obedecía al fortalecimiento de una nueva zona de producción agrícola, intermedia entre Ahome y Culiacán, que empezó a destacar entre las décadas de los veinte y los cuarenta en la producción de garbanzo que era transportado por el ferrocarril, y posteriormente entre las décadas de los cincuenta y sesenta en la producción de algodón, apoyada en gran parte por el sistema carretero.

En 1970 la carretera internacional México-Nogales era el eje de la red de caminos en el estado, con una extensión de 670 km pavimentados cruzaba 11 de los 17 municipios de la entidad. También hay que mencionar la carretera Mazatlán-Durango, que contaba con una longitud de 98 km dentro del estado de Sinaloa y atravesaba la Sierra Madre Occidental (Cabrera Muro, 1972, p. 68). Asimismo, en el centro y norte del estado se registró una mayor cons-

Mapa 2. Carreteras a finales de la década de 1970



Fuente: García de Miranda & Falcón de Gyves (1972).

trucción de carreteras, ya sea por la demanda de servicios y por la facilidad de construcción y de acceso, dado que se trataba de los valles agrícolas.

A principios de la década de los setenta, Sinaloa contaba con 1489 km de carreteras pavimentadas, de las cuales el 48.6% eran federales y 51.4% estatales; aunado a ello, tenía 2160 km de caminos revestidos y 891 km de

terracería,⁸ para sumar 3738 km de la red de carreteras (Cabrera Muro, 1972, p. 68). Podemos decir que para estos años el proyecto carretero sinaloense quedó consolidado, al comunicar a todos los municipios del estado a través de la red carretera.

Si bien la planificación y el financiamiento no estuvieron totalmente a cargo del gobierno del estado, este participó en la ejecución, supervisión y aplicación mediante organismos creados para este fin, como las Juntas Locales de Caminos, lo que significó un logro tanto para el gobierno federal como para el estatal.

Autotransporte estatal y federal

Hasta antes de 1940 es poca la información que se tiene respecto al autotransporte estatal, y es a partir de la publicación de la Ley de Vías Generales de Comunicación en 1940 que se comienza a tener más información. De 1940 a 1970 hubo cerca de mil solicitudes para permisos o ampliaciones de rutas de autotransporte, alrededor del 40% de estas contemplaban a la ciudad de Culiacán como origen o destino (aproximadamente 10% de pasajeros, 20% mixtos y 10% de carga), el resto se distribuía por todo el estado. De las rutas solicitadas, la mayoría estaban ligadas a campos y poblaciones agrícolas, otras iban a campos pesqueros, centros mineros, y unas pocas a ciudades no adyacentes, es decir, mayormente correspondían a transporte local. En el caso de las concesiones,⁹ los datos obtenidos son menores; se otorgaron poco más de trescientas, de las cuales en Culiacán se obtuvieron arriba del 45%, el 30% para pasajeros, 10% carga y 5% mixto.

Evidentemente que Culiacán es el origen y destino principal de muchas rutas con respecto a otros puntos en el estado por el hecho de ser la capital y el principal centro poblacional. El caso de Los Mochis, Ahome, presenta datos

⁸ En otros trabajos se menciona que para 1975 había una cantidad menor 1354 km de carreteras pavimentadas, 379 km de caminos revestidos y 763 km de terracería (Fonseca, 1980, p. 33).

⁹ La concesión es el permiso que otorga el gobierno del estado para hacer uso de los caminos y carreteras de la entidad para otorgar el servicio de autotransporte. Para esto existe un reglamento que contiene los lineamientos a seguir.

mucho menores (se aproximan al centenar), aunque la distribución en el tipo de servicio es similar, las solicitudes de autotransporte mixto predominan a razón de dos a uno respecto a pasaje y carga; las concesiones son más equilibradas, pero sin perder de vista que son muy pocas. Una situación similar se presenta en Mazatlán. También debemos considerar que ya existía el transporte de pasaje y carga por ferrocarril, y el autotransporte era un servicio de nueva creación en la década de los cuarenta, el cual fue creciendo poco a poco en las siguientes tres décadas.

En lo que respecta al transporte federal, se expidieron 27 permisos para transportistas o alianzas, de los cuales 11 eran mixtos y uno de carga solamente; los otros 15 correspondían al rubro de pasajeros. Refiriéndonos a las poblaciones y ciudades, 18 concesionarios circulaban por Culiacán y sólo tres contemplaban a Los Mochis. Cabe mencionar que se refiere a concesionarios del estado de Sinaloa en el nivel federal, ya que es muy probable que concesionarios de otros estados del país también incluyeran a las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán como destinos en sus rutas de transporte (Archivo de Concentración de la SCT, [2012]).¹⁰

El autotransporte como mencionamos, a mediados de siglo, era una actividad naciente; asimismo, los vehículos utilizados para este fin tenían cualidades poco destacables en este ámbito; por ejemplo, se utilizaban algunas camionetas pick-up y estacas cuya capacidad de carga no alcanza las dos toneladas. Los camiones llegaban hasta seis o siete toneladas como máximo. Debido a estas y otras características, como el hecho de que muchos de los vehículos no eran nuevos, actuaban como limitantes para alcanzar grandes distancias, por lo que el transporte en el nivel nacional o federal se hacía preferentemente a través del ferrocarril, o bien, por transporte marítimo.

Se estima que para finales de la década de 1960 en el estado de Sinaloa los ferrocarriles aún movilizaban entre el 70% y el 80% de la producción agropecuaria y el mercado interno de los principales productos se orientaba hacia el centro del país; las exportaciones se hacían principalmente a Estados Unidos y consistían principalmente en legumbres y hortalizas, así como también

¹⁰ En 2012 el Archivo de Concentración de la SCT se encontraba el catálogo de su Acervo Histórico.

algunos granos que se exportaban a otros países (Quevedo Bueno & Carrillo Rojas, 2012), por lo que en este periodo el impacto del autotransporte en la economía sinaloense fue relativamente limitado.

Consideraciones finales

Desde la colonia hasta el porfiriato, el principal medio de transporte de pasajeros y mercancías fue el marítimo, pero a partir de la segunda década del siglo xx perdió una relativa importancia. Aunque en 1883 empezó a funcionar un pequeño tramo de ferrocarril, sería entre 1907 y 1909 cuando habría de destacar este nuevo medio de transporte terrestre que, entre la vía principal y los diferentes ramales, contó con 860 km de vías férreas, las cuales fueron financiadas con capital extranjero. No obstante, la Revolución mexicana interrumpió el proceso de crecimiento, y durante el periodo posrevolucionario la construcción de nuevas vías férreas fue prácticamente nula para el estado de Sinaloa.

A inicios del siglo xx, la construcción de las vías férreas que atravesaron de norte a sur la geografía sinaloense generó un proceso de integración de las economías agrícolas regionales y de estas con el mercado internacional, en especial con el estadounidense. Asimismo, ello estimuló el cultivo de productos de alta rentabilidad con demanda en el mercado externo, lo que a su vez propició el arribo de compañías comercializadoras y distribuidoras con capital estadounidense para financiar sobre todo la producción hortícola, pero los efectos no se limitaron a estos cultivos, sino que hubo otros, como el garbanzo, que tuvieron demanda en el mercado europeo, en especial el español. A partir de los cuarenta, un nuevo producto se incorporó a los cultivos agrícolas más dinámicos: el algodón, que tuvo mucha importancia durante varias décadas.

A mediados de siglo la construcción de las grandes obras de irrigación en el centro y norte de la entidad, la ampliación de la frontera agrícola y la construcción del sistema carretero pavimentado generaron un nuevo impulso al mercado externo, pero en especial al crecimiento y consolidación del interno. Ello fue posible porque, además de la terminación del eje transversal de la carretera México-Nogales, en 1952 se dio un proceso de construcción de un considerable

número de carreteras que unieron pueblos y ciudades, valles y presas, zonas de riego y centros de distribución.

Durante las primeras décadas de la segunda mitad del siglo xx lo sobresaliente fue la construcción de nuevas carreteras, sobre todo en el periodo de gobierno de Enrique Pérez Arce (1950-1952), cuando se concluyó gracias a la inversión federal el tramo carretero de la ruta México-Nogales que cruza todo Sinaloa. De igual modo, durante el sexenio de Leopoldo Sánchez Celis (1964-1970) la mayor parte de la construcción de carreteras fue con inversión estatal, lo que a su vez fue un reflejo del crecimiento de las zonas agrícolas de riego, la consolidación del mercado externo, representado principalmente por Estados Unidos, y la ampliación del mercado interno.

Durante el periodo de 1950 a 1970, la construcción de carreteras sentó las bases para la comunicación automotora y permitió el desarrollo, acercamiento y cohesión entre los valles de Ahome y Culiacán, que eran las principales regiones agrícolas del estado de Sinaloa en el periodo de estudio. Asimismo, la construcción de nuevos tramos carreteros, sobre todo en la década de los sesenta, facilitó el despegue de una nueva región agrícola importante conocida como centro-norte; en este periodo la región sur permaneció relativamente relegada.

Por otra parte, la inversión en infraestructura carretera refleja un equilibrio en la participación entre los gobiernos estatales y federal, pues en 1970 las carreteras pavimentadas se encontraban prácticamente en igualdad de proporciones.

En las regiones centro y norte del estado es en donde sobresale la importancia del transporte terrestre no sólo por la proporción de vías férreas y caminos carreteros construidos, sino también porque se registró el inicio de las exportaciones hortícolas mediante el ferrocarril y también comenzó la construcción de las grandes obras hidráulicas junto con los caminos y carreteras.

La morfología de la red ferroviaria y de la red carretera son similares, ya que atraviesan de norte a sur el estado, cruzan sobre todo los valles y las zonas menos escabrosas (lo que favoreció a las regiones mencionadas) debido a las propias condiciones geográficas del estado, pero también porque se siguieron en gran medida los caminos tradicionales por donde circulaban las mercancías y las personas.

En las dos décadas posteriores a 1950 es evidente el aumento de la infraestructura de transportes, mayormente en carreteras, que articulan poblaciones, centros de producción, valles agrícolas, distritos de riego y grandes obras hidráulicas. En este periodo destaca el aumento del traslado de productos agrícolas en cajas refrigeradas por carretera hacia la frontera; no obstante, el traslado mediante furgones de ferrocarril siguió siendo mayoritario, lo que confirma la idea de que la infraestructura de transporte dinamizó el intercambio de mercancías tanto en el mercado interno como en el externo y coadyuvó al desarrollo económico regional.

Referencias

- Andrade, J. (1946). *Datos estadísticos del estado de Sinaloa*. Culiacán: Imprenta del Gobierno de Estado.
- Ayala E., R. (1957). *Sinaloa en los destinos de México*. Culiacán: Unión Gráfica.
- Barquín Álvarez, M., & Treviño Moreno, F. J. (2010). *La infraestructura pública en México (regulación y fomento)*. Ciudad de México: UNAM.
- Cabrera Muro, U. (1972). “*Posibilidades de industrialización en el estado de Sinaloa*”, (tesis de licenciatura). Ciudad de México: UNAM/Escuela de Economía.
- Camagni, R. (2005). *Economía Urbana*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Carrillo Rojas, A. (2016). Dinámica empresarial y comportamiento del tejido productivo agrícola del valle de Culiacán: 1920-1993. En A. Carrillo Rojas, & E. Rivas Sada, *Agricultura empresarial en el norte de México (siglo xx)*. Actores y trayectoria de la economía regional (págs. 15-52). Ciudad de México: Plaza y Valdez/Asociación de Historia Económica del Norte de México.
- _____, & Ibarra Escobar, G. (2001). *Sinaloa, 100 años. La gran aventura del siglo xx*. Culiacán: UAS/Noroeste.
- Coatsworth, J. H. (1984). *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*. Ciudad de México: Era.

- Comisión de Programación Industrial y del Desarrollo Económico de Sinaloa (1967). *Primer Congreso Industrial de Sinaloa*. Culiacán: Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Congreso de la Unión (1973). *Leyes y Códigos de México: Ley de Vías Generales de Comunicación*. Ciudad de México: Porrúa.
- Congreso del Estado ([1930] 2007). *1.er Informe de Gobierno del General Macario Gaxiola*. Culiacán: Gobierno de Estado de Sinaloa.
- _____ ([1940] 2007). *Informe de Gobierno del Crnl. Alfredo Delgado*. Culiacán: Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Crédito de Baja California (1972a). *Estudio económico de Culiacán, estudio que presenta Crédito de Baja California para apoyar establecimiento de sucursal en Culiacán* [mimeografía]. Culiacán: Banco de México.
- _____ (1972b). *Estudio económico de Los Mochis, estudio que presenta Crédito de Baja California para apoyar establecimiento de sucursal en Los Mochis* [mimeografía]. Los Mochis: Banco de México.
- Departamento de Estadística Nacional (1928). *Sonora, Sinaloa y Nayarit año de 1927*. Ciudad de México: Imprenta Mundial.
- Fonseca Jacobo, M. L. (1980). *Sinaloa: retrospectiva y perspectiva económica, 1960-1980* (tesis de licenciatura). Ciudad de México: Facultad de Economía-UNAM.
- Frías Sarmiento, E. (2008). *El oro rojo de Sinaloa*. Ciudad de México: Juan Pablos.
- Gamboa, R., Ruiz, A., & Cedillo, A. (2007). *La historia de México a través de sus mapas*. Ciudad de México: Terracota.
- García de Miranda, E., & Falcón de Gyves, Z. (1972). *Nuevo Atlas Porrúa de la República mexicana*. Ciudad de México: Porrúa.
- Gracida Romo, J. J. (2014). *La historia del Ferrocarril Sud-Pacífico de México y del río Mayo: durante el Porfiriato y la Revolución Mexicana 1905-1932*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Guajardo Soto, G. A. (2010). *Trabajo y tecnología en los ferrocarriles de México: una visión histórica, 1850-1950*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- INEGI (1994). *Estadísticas Históricas de México*. Ciudad de México: INEGI.

- Jáuregui, L. (2004). *Los transportes, siglos XVI al XX*. Ciudad de México: Oceáno.
- Kuntz Ficker, S., & Riguzzi, P. (1996). *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950). Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*. Ciudad de México: UAM/Ferrocarriles Nacionales de México/El Colegio Mexiquense.
- Leeds Kerr, J. (2003). *Destino Topolobampo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Miguel Vélez, V. A. (1998). *Los Ferrocarriles En El Noroeste de Mexico*. Culiacán: Cobaes.
- Quevedo Bueno, J. E. (2017). *Los servicios de comunicaciones y transportes en el sistema productivo local de los valles de Culiacán y Aome. 1940-1970 (tesis doctoral)*. Culiacán: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-UAS.
- _____ & Carrillo Rojas, A. (6-8 de Diciembre de 2012). Evolución histórica del transporte y las vías de comunicación en Sinaloa: 1925-1970. *XXVIII Congreso Internacional de Historia Regional*. Culiacán.
- _____ (2018). El sistema de transporte terrestre y el crecimiento agrícola regional en el valle de Culiacán, 1907-1970. En G. Aguilar Aguilar, A. Carrillo Rojas, & E. L. Rivas Sada, *Factores del desarrollo agrícola territorial en el norte de México: historia, contemporaneidad y diversidad regional* (pp. 135-166). Culiacán: Andraval Ediciones/Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Román Alarcón, R. A. (2006). *La economía del Sur de Sinaloa*. Culiacán: Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán/Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional.
- Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Gobierno del Estado de Sinaloa (2010). *Red Estatal de Carreteras 1950-2009*. Culiacán: Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2012). *Archivo de Concentración*. México.
- Tamayo, J. L. (1962). *Geografía General de México*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.
- Thomson, J. M. (1976). *Teoría Económica del Transporte*. España: Alianza.

Anexo

Obra carretera en Sinaloa, 1964-1970

Núm.	Carretera	Municipio	Long. del camino	Long. del mpio.	Año de const.	Inicia tramo	Termina tramo	E.C. K
124	1 Los Mochis-El Fuerte-Choix	Ahome	124.80	5.00	1963	Los mo- c h i s : int.15	Limite Ahome	205.0
124	2 Los Mochis-El Fuerte-Choix	El Fuerte	124.80	93.00	1963	L i m . Mpio. De ahome	Limite El Fuerte	
128	2 E.C. Los Mochis-Choix-Charay	El Fuerte	2.70	2.70	1963	Charay	E.C.	25.0
129	2 E.C. Los Mochis-Choix-San Blas	El Fuerte	3.70	3.70	1963	San Blas	E.C.	34.3
124	3 Los Mochis-El Fuerte-Choix	Choix	124.80	26.80	1963	Límite El Fuerte	Choix	
119	1 Ahome-Cohuibampo	Ahome	2.90	2.90	1964	Ahome	Cohui- bampo	
119-A	1 Los Mochis-Ahome	Ahome	22.00	22.00	1964	Los Mo- chis	Ahome	
206	4 E.C. Int. Núm. 15- Estación Naranjo	Guasave	22.70	16.70	1964	C. Int. Núm. 15 (G u a - save-Los Mochis)	Estación Naranjo	156.0
206	5 E.C. Int. Núm. 15- Estación Naranjo	Sinaloa	22.70	6.00	1964	C. Int. Núm. 15 (G u a - save-Los Mochis)	Estación Naranjo	156.0
402	12 E.C. Int. Núm. 15- Cosalá	Elota	56.10	33.10	1964	C. México 15 Mazat- lán-Culia- cán	L í m i t e Elota	106.3
402	13 E.C. Int. Núm. 15- Cosalá	Cosalá	56.10	23.00	1964	L í m i t e mpio. de Elota	Cosalá	
308	9 E.C. Int. 15- presa A. López Mateos	Badira- guato	24.50	2.00	1965	E.C. Int. Núm. 15	Presa A. L ó p e z Mateos	27.0

Evolución histórica de la infraestructura del transporte terrestre y su importancia para la economía de Sinaloa (1900-1970)

Núm.	Carretera	Municipio	Long. del camino	Long. del mpio.	Año de const.	Inicia tramo	Termina tramo	E.C. K
308	10 E.C. Int. 15-Presa "A. López Mateos"	Culiacán	24.50	22.50	1965	Carr. México 15: Culiacán-Guamúchil	Presa Adolfo L. Mateos	27.0
512	15 Villa Unión-Siqueiros	Mazatlán	17.90	17.90	1967	Villa Unión	Siqueiros	
519	17 C. Int. Núm. 15 (El Rosario)- Caimanero	Rosario	31.50	31.50	1967	El Rosario	Playas del Caimanero	223.1
102	1 Ahome- San José de Ahome	Ahome	10.40	10.40	1968	Ahome	San José de Ahome	
213	4 E.C. Int. Núm. 15 (Guasave)-León Fonseca-Sinaloa	Guasave	39.80	26.80	1968	Guasave	Límite Guasave	146.0
213	5 E.C. Int. Núm. 15 (Guasave)-León Fonseca-Sinaloa	Sinaloa	39.80	13.00	1968	Límite Guasave	Sinaloa	
224	7 Guamúchil-Mocorito	Salvador Alvarado	17.30	7.30	1968	Guamúchil	Límite Salvador Alvarado	103.5
224	8 Guamúchil-Mocorito	Mocorito	17.30	10.00	1968	Límite Salvador Alvarado	Mocorito	103.5
313-A	10 Culiacán-Navolato	Culiacán	23.10	7.00	1968	Culiacán	Límite Culiacán	
313-A	11 Culiacán-Navolato	Navolato	23.10	16.10	1968	Culiacán-Límite	Navolato	
301	11 E.C. Culiacán-Altata-(LIMONCITO)-Cinco Hermanos	Navolato	15.30	15.30	1968	Limoncito	Cinco Hermanos	
313	11 E.C. Culiacán-Altata Tr. Limoncito-Altata	NAVOLATO	25.15	25.15	1968	Limoncito	Altata	
407	14 E.C. Int. Núm. 15-San Ignacio	San Ignacio	32.10	32.10	1968	C. México 15 (Mazatlán-Culiacán)	San Ignacio	66.6

Núm.	Carretera	Municipio	Long. del camino	Long. del mpio.	Año de const.	Inicia tramo	Termina tramo	E.C. K
511	15 Villa Unión-El Walamo-Los Pozos	Mazatlán	28.50	22.30	1968	Walamo	Los Pozos	
511	15 Villa Unión-El Walamo-Los Pozos	Mazatlán	28.50	6.20	1968	V i l l a Unión	Walamo	
TOTAL	500.45							

Así como las siguientes ampliaciones:

Núm.	Carretera	Municipio	Long. del camino	Long. del mpio.	Año de const.	Inicia tramo	Termina tramo	E.C. K
Ampliación cuatro carriles								
15	1 Autopista Guasave-Los Mochis	Ahome	58.00	17.00	67-68	L í m i t e Guasave	Los Mochis	
15	4 Autopista Guasave-Los Mochis Fed.	Guasave	58.00	41.00	67-68	Los Mochis	Guasave	
TOTAL:		58.00						
Carreteras interestatales (federales)								
24	9 E.C. Int. Núm. 15 (Pericos)-Badiraguato	B a d i r a - guato	39.00	23.00	67-68	Pericos	B a d i r a - guato	
24	9 E.C. Int. No. 15 (Pericos)-Badiraguato	Mocorito	39.00	16.00	67-69	Pericos: Int. 15	B a d i r a - guato	
TOTAL:		39.00						

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Gobierno del Estado de Sinaloa (2010).